

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26
OTRAS SOCIEDADES.....	43

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	44
AVISOS COMERCIALES.....	47

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	69
SUCESIONES.....	73

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	75
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	83
AVISOS COMERCIALES.....	83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	85
REMATES JUDICIALES.....	94

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	95
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABRINCO S.A.

30-56301980-4. Por Asamblea Extraordinaria del 20/11/25 se resuelve: 1) aumentar el capital social de \$ 2.293.647 a \$ 5.000.000 reformando Art. 4 del Estatuto. El capital representado por 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u queda suscripto por: Marcelo Adrian Pérez Larumbe con 2.555.000 acciones, Analia Alejandra Pérez Larumbe con 1.685.000 acciones y Cecilia Gabriela Pérez Larumbe y Florencia Maria Laura Pérez Larumbe con 380.000 acciones c/u. 2) Prorrogar el plazo de duración a 25 años a partir del 01/11/25, reformando Art. 2.- 3) Ampliar el objeto, reformando el Art. 3: COMERCIALES: a) Diseño, comercialización, importación, exportación, compra, venta, representación, distribución, depósito, transporte, logística y consignación de productos textiles, accesorios para prendas de vestir y otros productos relacionados; b) Creación, desarrollo, registro, licenciamiento de marcas propias y licencias de uso de marcas de terceros; c) Venta mayorista y minorista a través de locales físicos o plataformas digitales, comercio electrónico y cualquier otro canal autorizado. INDUSTRIALES: Diseño, confección, fabricación y elaboración de productos textiles, accesorios para prendas de vestir y otros productos relacionados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar toda clase de contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Reformar Art. 5 y 6 en cuanto a las características de las acciones y su transmisión. 5) Reformar Art. 9 en cuanto a la garantía de los directores. 6) Reforma Art 14. En cuanto al quorum y mayorías. 7) Se re-dacta Texto Ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2025

FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10349/26 v. 27/02/2026

ALLFORPADEL ARG S.A.

1) 24/2/26 2) Néstor Osvaldo GIAMEO (285.000 acciones), DNI 13369499, 4/6/59, viudo, Comerciante, domiciliado en Vicente Lopez 1945, Planta Baja, depto B, CABA y Agostina Daniela GIAMEO GATTI (15.000 acciones), DNI 32868668, soltero, Lic Trabajo Social, 12/1/87, domiciliada en Coronel Suarez 650, Depto C, Lomas de Zamora, Prov Bs As. Ambos argentinos. 3) Vicente Lopez 1945, Planta Baja, depto B, CABA. 4) I. Actividad Comercial, Industrial y de Comercio Exterior: La importación, exportación, representación, distribución, concesión, consignación, compra, venta, comercialización, permuta y cualquier otra forma lícita de negociación, al por mayor y al por menor, de artículos deportivos en general, incluyendo indumentaria, calzado, accesorios, equipamiento técnico, paletas, raquetas, pelotas, redes, superficies deportivas, estructuras, materiales, repuestos, componentes, tecnología aplicada al deporte y todo otro producto vinculado directa o indirectamente con las disciplinas de pádel, tenis, pickleball y demás actividades deportivas y recreativas. Asimismo, podrá desarrollar actividades industriales consistentes en la fabricación, producción, elaboración, ensamblado, transformación, fraccionamiento e industrialización de productos, insumos y accesorios vinculados al objeto social, incluyendo el desarrollo y explotación de marcas propias, diseños industriales, modelos y licencias, en el país y en el exterior. II. Representación y Explotación de Marcas: La representación, agencia, licencia, sublicencia, distribución exclusiva o no exclusiva y explotación comercial de marcas nacionales e internacionales vinculadas al deporte, pudiendo celebrar contratos de franquicia, distribución, exclusividad territorial y todo otro acuerdo comercial compatible con su objeto. III. Desarrollo Comercial y Expansión Territorial: La creación, organización y administración de redes comerciales, centros logísticos, depósitos, showrooms, plataformas digitales, comercio electrónico y cualquier otro canal de publicidad, comercialización y distribución en la República Argentina y en el exterior, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país y en el exterior. IV. Organización de Eventos y Explotación Comercial: La organización, producción, promoción y explotación económica de eventos deportivos, torneos, exhibiciones, clínicas, presentaciones de productos, ferias, congresos, convenciones y actividades sociales vinculadas al deporte y al entretenimiento, incluyendo la gestión de auspicios, publicidad, marketing, derechos de imagen y demás derechos comerciales derivados. V. Servicios Complementarios: La prestación de servicios de asesoramiento técnico, comercial, estratégico y de marketing deportivo, desarrollo de academias y programas de capacitación vinculados al deporte, así como toda actividad conexas o complementaria que resulte necesaria para el cumplimiento del objeto social. VI. Actos y Operaciones Permitidas: A los fines del cumplimiento de su

objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, incluyendo la participación en otras sociedades, constitución de uniones transitorias, asociaciones o cualquier otra forma de colaboración empresaria permitida por la ley. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad sujeta a régimen legal especial que requiera autorización previa, en tanto no se obtenga dicha autorización. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Néstor Osvaldo GIAMEO y DIRECTOR SUPLENTE: Agostina Daniela GIAMEO GATTI ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 24/02/2026 Reg. Nº 665
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 27/02/2026 Nº 10340/26 v. 27/02/2026

AMANGER POMBO S.A.

Por Escritura del 04/02/2026, Claudio Gabriel BERRINI, 04/08/1981, DNI 28986381, Los Álamos 668, Matheu, Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Giuliana Marlen GRUMBERG, 26/01/1996, DNI 40879626, Avenida de Libertador Nº 2417, Olivos, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos empresarios y divorciados."AMANGER POMBO SA", 99 AÑOS; Venta de alimentos, bebidas y comidas elaboradas en forma personal o por terceros o industrializadas, congeladas o frescos, ya sea en restaurantes, confiterías o bar; servicio propio o tercerizado de entrega de productos a domicilio (delivery). Expendio de comidas y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sean en mostrador o por máquinas expendedoras. Venta al peso o por unidad. Venta de artículos de kiosco y/o despensa en local. Venta de cigarrillos, golosinas y galletitas. Elaboración, distribución y venta de pastas frescas y secas, para cocinar o previamente cocinadas. Importación y exportación de materias primas y maquinarias para la gastronomía. Servicio de catering en locales propios o por encargo. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. \$ 30.000.000 dividido en 300 acciones de \$ 100.000 y 1 voto cada una. Suscriben: Claudio Gabriel Berrini 150 acciones y Giuliana Marlen GRUMBERG 150 acciones; 31/10; Presidente: Claudio Gabriel Berrini, Directora Suplente: Giuliana Marlen GRUMBERG ambos fijan domicilio especial en la sede: Galvan 4102 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 04/02/2026 Reg. Nº 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 Nº 10359/26 v. 27/02/2026

ANITA MINERIA Y SERVICIOS S.A.

Escritura 8 10/02/26. 1) Diego José Percara, argentino, 16/11/71, DNI 22.246.263, viudo, comerciante, San Martín sin número, Bompland, Pcia. de Corrientes; María Juliana Latour, argentina, 29/9/94 de septiembre de 1994, DNI 38.388.219, soltera, comerciante, Estrada 4645, Chajarí, Pcia. de Entre Ríos. 2) ANITA MINERIA Y SERVICIOS S.A. 3) 99 años. 4) exploración, explotación, transporte y comercialización, en todas sus formas, de minas, canteras y yacimientos, excluidos los petroleros y de hidrocarburos fluidos, y de todos sus productos o subproductos elaborados, incluyendo pero sin limitarse a ello, canto rodado, arenas, arcillas, piedra partida y todo tipo de áridos y materiales de construcción. Podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, estando habilitada para importar y exportar, y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. 5) \$ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones \$ 100 c/una, 150.000 acciones c/socio. 6) Directorio, 1 y máximo 5. 7) Cierre: 31/12. 8) Prescinde Sindicatura. 9) Sede: Libertad 420 piso 2º CABA. 10) Presidente: Diego José Percara, Directora Suplente: María Juliana Latour, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 10/02/2026 Reg. Nº 18
Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 Nº 10646/26 v. 27/02/2026

AUTOLOGROS S.A.

Nicolás ISSAHAROFF, 21/08/1978, DNI 26.800.032, soltero, Darregueyra 2247 dpto "B", CABA, Y Raquel SZWARCBART, 26/07/1950, DNI F6.401.747, divorciada, Junín 1940 9° A, CABA. Ambos argentinos y empresarios.

2) 29/12/2025. 3) AUTOLOGROS S.A. 4) DE SERVICIOS: Otorgamiento de préstamos con garantía incluso real o sin ella para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, o para consumo o vivienda, constitución extinción y transferencia para cesión de prendas hipotecas o cualquier otro derecho real, así como la realización de operaciones financieras y de inversión en tanto no estén reservadas por la ley a entidades financieras. Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, que tengan relación con el análisis de carpetas de crédito, liquidación, y todo el proceso de otorgamiento, seguimiento y cancelación de los mismos. Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranza y pagos por cuenta y orden, en nombre y representación de terceros, de deudas generadas en compromisos comerciales, tramitar el cobro judicial o extrajudicial de deudas, delegando la tarea en profesionales del área del derecho, reclamando mediante notas, cartas documentos y/o telegramas. La sociedad para llevar adelante su objeto podrá negociar con deudores la refinanciación de sus deudas, al contado o en cuotas, constituir o transferir prendas, hipotecas y otros préstamos. Efectuar la cobranza a través de bancos oficiales y/o privados, y/o a través de otras empresas comerciales o de servicios. Brindar servicios de gestión en negocios realizados o a realizarse. Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresa particulares y/o entidades provinciales o municipales.- DE ADMINISTRACIÓN: Administrar todo tipo de bienes, en el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general; en especial la realización de operaciones con valores mobiliarios y otros activos financieros. Actuar como mandataria, prestando servicios de caja y administración, y realizando cobranzas y pagos de créditos en general, respecto de carteras de terceros, consumo, comerciales, financiamientos hipotecarios, financiamientos prendarios y/o con garantías de fideicomisos, o con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin garantías, o créditos en general a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables. Solicitar préstamos a bancos oficiales, mixtos, privados o cualquier otra institución de créditos nacional o internacional. Descontar, comprar, vender, ceder, letras, pagares, obligaciones negociables, prendas, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferido, giros y otros valores negociables, de cualquiera de los sistemas o mercados creados o a crearse. Actuar como fideicomitente en fideicomisos de cualquier clase, sean estos tanto públicos como privados, como también celebrar contratos de leasing, con todas las facultades necesarias a tal fin. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes.- DE GARANTÍA: Otorgar y Aceptar avales, fianzas, u otras garantías, letras, giros y otras libranzas, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica administrativa.- DE INVERSIÓN: Podrán realizar aportes de capital para participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de acciones, agrupaciones de colaboración, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse.- No realizará las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. 5) \$ 50.000.000, dividido en 5.000 acciones de \$ 10.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: ISSAHAROFF 2.500 acciones, y SZWARCBART 2.500 acciones. 6) 1 o más socios. 7) presidente: Nicolás ISSAHAROFF y director Suplente: Raquel SZWARCBART, constituyen domicilio especial en la sede social en Lavalle 1390 3° B, CABA 8) 99 años. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 517 de fecha 29/12/2025 Reg. N° 1951

DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 27/02/2026 N° 10645/26 v. 27/02/2026

BEELMAR S.A.

CUIT 30-71017793-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/02/2026, se resolvió por unanimidad: (i) reformar el Art. 10° del Estatuto Social reduciendo el número de miembros del Directorio; (ii) fijar en uno (1) el número de miembros titulares del Directorio y en uno (1) el número de miembros suplentes; y (iii) designar a la Sra. María Marta Lanfranchi como Directora Titular y Presidente, y a la Sra. Jorgelina Paula Curani como Directora Suplente, constituyendo ambas domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/02/2026

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10735/26 v. 27/02/2026

CHAPA MORENO S.A.

Escritura Pública N° 120 del 26/02/2026. Socios: María de los Milagros Lamas, argentina, soltera, estudiante, DNI 44.895.263, 13/07/2003 Cuit 27-44895263-6, Martínez de Hoz 3258, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, 30 acciones; Francisco José Lamas, argentino, soltero, estudiante, DNI 42.587.247, Cuit 20-42587247-9, 18/03/2000, Martínez de Hoz 3258, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, 30 acciones. Duración: 99 años. Objeto Social: 1) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: COMERCIAL: Fabricación, elaboración, transformación y conformado de productos metalúrgicos en general, incluyendo chapas, perfiles, tubos, estructuras metálicas, piezas y componentes metálicos, mediante procesos industriales tales como corte, plegado, estampado, soldadura, mecanizado y demás técnicas propias de la industria; así como a la compra, venta, distribución, representación, consignación y comercialización por mayor y menor de productos metalúrgicos, materiales, insumos y artículos destinados a la construcción, y a la importación y exportación de materias primas, insumos, maquinarias y productos vinculados con la actividad metalúrgica y la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: \$ 30.000.000 representado por 60 acciones de valor nominal quinientos mil pesos cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: María de los Milagros Lamas. Director Suplente: Francisco José Lamas. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Tagle 2520, 8° piso, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 26/02/2026 Reg. N° 16
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10643/26 v. 27/02/2026

CLEVER PACK S.A.

CUIT. 30-71569754-4. Por Acta de Asamblea General N° 12 Extraordinaria del 20/11/2025 se aumentó el capital social a \$ 404.523.414 reformándose el artículo 4° así: Capital: \$ 404.523.414, representado por 404.523.414 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a 1 voto por acción. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 10/12/2025 renunciaron los Sres. Fabian Conrado Davies, Máximo Santambrogio y Jorge Alberto Cassará a sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente, y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Máximo Santambrogio, Director Titular: Christian Marcelo Cassará, y Director Suplente: Jorge Alberto Cassará, todos con domicilio especial en Avenida San Juan Bautista de la Salle 2058, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 13 de fecha 10/12/2025
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10741/26 v. 27/02/2026

CONEP ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70957832-0. Por Asamblea General Extraordinaria 02/02/2026 se aprobó por unanimidad modificar el nombre de la Sociedad para que pase a denominarse "VALORA ARGENTINA S.A." (continuadora de CONEP ARGENTINA S.A.). Se reforma la primera cláusula del contrato social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/02/2026
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10704/26 v. 27/02/2026

CONSTRUCCIONES HGS S.A.

Por Escritura N° 47 del 11/02/2026. Accionistas: Jorge Alejandro López, argentino, soltero, empleado, nacido el 21/09/1972, DNI 22.676.547, CUIT 20-22676547-7, con domicilio real en Calle 168 727, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Miguel Sebastián Carabajal, argentino, soltero, empleado, nacido el 14/02/1990, DNI 33.965.188, CUIT 20-33965188-5, con domicilio real en Macomita Burruyac, Km. 26 ruta 304, Provincia de Tucumán. La sociedad se llama CONSTRUCCIONES HGS S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a las siguientes actividades: (i) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, referentes a la compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, hipoteca, arrendamiento, subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la ley N.º 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y a la constitución de consorcios; (ii) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos, edificios de renta para comercio, industria o vivienda por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados, y la construcción de calles, viaductos, canales, desagües, caminos y otras obras de ingeniería o arquitectura, de hidráulica, de vialidad y energéticas; (iii) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación, comercialización compra, venta, depósito, logística, transporte y distribución de todo tipo de materiales, máquinas, productos de cualquier origen o naturaleza y/o insumos que se relacionen con el objeto de la sociedad; (iv) FINANCIERAS: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con la exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público; (v) ADMINISTRADORA: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; realizar trámites y gestiones ante las Reparticiones Públicas que pudiera corresponder, realizar acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra Institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo; (vi) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad constructora, comercial, inmobiliaria o financiera; (vii) CONSULTORA: Mediante el asesoramiento integral para la construcción de viviendas, oficinas, fábricas y otros inmuebles, el relevamiento análisis, estudio e instrumentación de sistemas dirigidos a tales fines; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a conjuntos de viviendas. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados, los que serán contratados por la sociedad. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000. Jorge Alejandro López, suscribe 28.500.000 acciones, equivalentes a Pesos Veintiocho millones quinientos mil (\$ 28.500.000); Miguel Sebastián Carabajal, suscribe 1.500.000 acciones, equivalentes a Pesos Un millón quinientos mil (\$ 1.500.000); Director Titular y Presidente: Jorge Alejandro López; Director Suplente: Miguel Sebastián Carabajal ambos con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/06. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Av. Cabildo 2841, piso 4º, Unidad Funcional 404, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 1449 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10732/26 v. 27/02/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CREDITECH S.A.

30-71595867-4. Por acta de asamblea del 20/10/2025 se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social a los efectos de incorporar, adicionalmente a las actividades ya previstas en el objeto social, las siguientes actividades: "d) Obra pública y concesiones: realizar por sí, o asociada a terceros (incluyendo la conformación de Uniones Transitorias de Empresas - UTE), consorcios y cualquier otra forma societaria prevista en la ley 19550, para sí misma o para terceros, ya sean entidades públicas o privadas, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Obra Pública: La construcción, reparación, remodelación, ampliación, conservación, mantenimiento y explotación de obras públicas, infraestructura vial, civil, hidráulica, portuaria, ferroviaria, energética y edilicia, bajo el régimen de la ley (13.064) de obra pública y/ o de concesión de obra pública (Ley 17.520), incluyendo la construcción, conservación y explotación mediante el cobro de tarifas o peajes, o cualquier otra modalidad. 2) Gestión de Concesiones: La administración, explotación y mantenimiento de obras públicas y/o servicios públicos asociados, incluyendo la percepción de peajes o tarifas. 3) Contratación: Presentarse a licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, contrataciones directas y solicitar concesiones de obra pública ante el Estado Nacional, Provincial, Municipal o entes autárquicos. 4) Servicios Complementarios: La realización de estudios de factibilidad, proyectos de ingeniería, consultoría técnica, asesoramiento y prestación de servicios vinculados a obras públicas y/o concesiones de obra pública". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10721/26 v. 27/02/2026

DELFLOR S.A.

CUIT 30-71622384-8. Directorio 11/07/2024 y Asamblea 18/07/2024. Aumenta capital social de \$ 100.000.- a \$ 160.799.911.- Suscripción accionaria: Fernando Pablo Ciucci 144.719.920 y Analía Verónica Fidalgo 16.079.991 acciones VN \$ 1 c/u. Reforma artículo 4° estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/07/2024
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10568/26 v. 27/02/2026

DESARROLLO Y SISTEMAS HGS S.A.

Por Escritura N° 46 del 11/02/2026. Accionistas: Jorge Alejandro López, argentino, soltero, empleado, nacido el 21/09/1972, DNI 22.676.547, CUIT 20-22676547-7, con domicilio real en Calle 168 727, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Miguel Sebastián Carabajal, argentino, soltero, empleado, nacido el 14/02/1990, DNI 33.965.188, CUIT 20-33965188-5, con domicilio real en Macomita Burruyac, Km. 26 ruta 304, Provincia de Tucumán. La sociedad se llama DESARROLLO Y SISTEMAS HGS S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a las siguientes actividades: (i) COMERCIAL: Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento y desarrollo de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, y equipos de informática; (ii) DESARROLLADORA: Desarrollar, diseñar y comercializar todo tipo de soluciones, programas, aplicaciones, juegos, plataformas y/o software, hardware, prestando servicios de soporte, mantenimiento, consultoría, asesoramiento informático, capacitación y asistencia de materia de software, hardware, programación y/o informática en general, incluyendo así mismo la creación, diseño, desarrollo, producción, modificación, ajuste, adaptación e implementación y puesta a punto de los sistemas de software y/o hardware desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto a su aspecto básico como aplicativo, así como el software o hardware que se elabore para que sea incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole; (iii) PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS: generación, redacción, adaptación, edición, traducción, publicación de contenidos en internet, diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión, procesamiento y sistematización de datos y/o traducción de lenguajes informáticos; (iv) ADMINISTRADORA: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de las actividades comprendidas en el presente estatuto; realizar trámites y gestiones ante las Reparticiones Públicas que pudiera corresponder, realizar acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra Institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo; (v) CONSULTORA: Mediante el asesoramiento integral de prestación de servicios de consultoría de marketing, diseño gráfico y publicitario, desarrollo y organización de eventos y

promociones, campañas publicitarias, diseños de páginas web; (vi) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad comercial, desarrolladora, prestación de servicios informáticos. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000. Jorge Alejandro López, suscribe 28.500.000 acciones, equivalentes a Pesos Veintiocho millones quinientos mil (\$ 28.500.000); Miguel Sebastián Carabajal, suscribe 1.500.000 acciones, equivalentes a Pesos Un millón quinientos mil (\$ 1.500.000); Director Titular y Presidente: Jorge Alejandro López; Director Suplente: Miguel Sebastián Carabajal ambos con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/06. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Av. Cabildo 2841, piso 4º, Unidad Funcional 404, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 1449

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10731/26 v. 27/02/2026

DESEGUROS S.A.

CUIT 30-71926573-8. Por asamblea extraordinaria del 23/02/2024 se resolvió el cambio de denominación social de "DESEGUROS S.A." a "DS BROKER S.A." y reforma el art. 1 de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación "DS BROKER S.A." continuará funcionando la sociedad constituida originalmente bajo la denominación de "DESEGUROS S.A.".

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea n° 1 de fecha 23/02/2026

CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10614/26 v. 27/02/2026

ENFORCE ONE S.A.

(IGJ 1902644 /CUIT 30-71558537-1) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 6/01/2026 se resolvió modificar el artículo 3° (objeto social) del Estatuto Social: "ARTICULO TERCERO: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Seguridad Informática y física Integral: mediante consultoría de seguridad informática electrónica; auditorías sobre redes informáticas; desarrollo y programación de software; cifrado de comunicaciones; configuraciones en red; sistemas de cámaras de seguridad; diseño, instalación y control de módulos y sistemas; y todo otro tipo de actividad relacionada con seguridad informática y física; Venta de Equipos, soluciones e Integración de Telecomunicaciones; Venta de nuevos materiales de las fuerzas de seguridad del Estado; b) Importación y Exportación de toda clase de mercaderías, materias primas y equipos relacionados con los puntos antes mencionados; c) Importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación y comercialización de bienes y productos automotrices, tecnológicos, técnicos y decorativos; y d) Diseño, fabricación, ensamblado, instalación y mantenimiento de productos vinculados a la ambientación, interiorismo, paisajismo, revestimientos, murales, elementos ornamentales y decorativos, incluyendo materiales naturales, preservados, sintéticos o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este Estatuto" Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 06/01/2026

Justina Inés Ponferrada - T°: 94 F°: 897 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10392/26 v. 27/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EXTRABERRIES S.A.

30-70938650-2. N° Correlativo 1.776.422. Comunica que (i) por Acta de Asamblea General Extraordinaria –Unánime- N° 71 de fecha 14/06/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 714.589.571,00 a \$ 1.541.133.590,00; así como también modificar el art. 4° del Estatuto Social, y (ii) por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 73 de fecha 09/06/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.541.133.590,00 a \$ 5.722.589.263. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Nuevo Manantial S.A. 2.594.287.249 acciones ordinarias y 38.728.654 acciones preferidas; Samconsult S.A. 49.930.337 acciones ordinarias y 500.025 acciones preferidas; Hierba Buena S.A. 2.636.293.597 acciones ordinarias y 16.714.411 acciones preferidas; y Global Oil S.A. 379.923.341 acciones ordinarias y 6.211.649 acciones preferidas; todas las acciones son nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1,00 c/u, las acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción y las acciones preferidas sin derecho a voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/06/2025 ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10400/26 v. 27/02/2026

FP HUB S.A.

1) 23/2/26. 2) Pablo Adolfo Suarez Buyo, argentino, 23/3/73, empresario, casado, 23.473.377, Peron 4175, Lote 329, Benavidez, Pcia. Bs. As.; Lucas Gabriel Di Paola argentino, 21/8/83, empresario, soltero, 30.448.864, Guerrico 863, San Isidro, Pcia. Bs. As y Carlos Nicolas Weihmuller, argentino, 20/8/74, empresario, casado, 23.944.929, Chingolo 102, Lote 9, Rincon de Milberg, Pcia. Bs. As. 3) Julio A. Roca 590, piso 4 CABA 4) a) almacenamiento, depósito y gestión de mercaderías, recepción, clasificación, inventariado, acondicionamiento, preparación de pedidos, logística inversa y despacho de mercaderías. b) comercio electrónico, fulfillment, gestión y procesamiento de órdenes, administración y operación de plataformas de venta online, coordinación de envíos nacionales e internacionales, importación y exportación de mercaderías. c) Servicios de gestión, y coordinación en materia aduanera y de comercio exterior. d) transporte y distribución, desarrollar, implementar y explotar soluciones tecnológicas aplicadas a la logística y al comercio electrónico, compra, venta, importación y exportación de bienes y servicios. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1000 y 1 voto c/u. Pablo Suarez Buyo suscribe 10.000 acciones por \$ 10.000.000.- Lucas Di Paola suscribe 10.000 acciones por \$ 10.000.000.- Carlos Weihmuller suscribe 10.000 acciones por \$ 10.000.000.- 7) 1/7 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Pablo Adolfo Suarez Buyo, Director Suplente Lucas Gabriel Di Paola. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 1519 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10610/26 v. 27/02/2026

INGENOVA CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura del 20/02/2026 se constituyó la sociedad "INGENOVA CONSTRUCCIONES S.A.". Socios: PANOPTICA S.R.L., CUIT 30-71430296-1, con domicilio en Tucuman 540, piso 23, departamento "C", CABA y Mónica Elena DOMINGO, argentina, nacida el 27/11/1955, titular del DNI 11.986.717, C.U.I.T. 27-11986717-2, casada en primeras nupcias con Alfredo Antonio Enrique Mantello, ingeniera civil, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3359, CABA.- Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: mediante la construcción y mantenimiento integral de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de Ingeniería y arquitectura, obras de carácter público o privado: proyectos y dirección de las obras mencionadas, que serán realizadas por profesionales con título habilitante; b) CONSULTORA: mediante la realización de toda clase de estudios, informes y asesoramientos técnicos vinculados a las actividades antes mencionadas; c) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, permuta, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluidos los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; d) FINANCIERA: mediante inversiones y/o aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse con particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con. exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: mediante la aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, presentaciones a licitaciones

públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras, y la realización de negocios por cuenta y orden de terceros. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de un peso, valor nominal cada una; PANOPTICA SRL suscribe 20.100.000, Mónica Elena DOMINGO suscribe 9.900.000.- Cierre de ejercicio: 30/01; Presidente: Wanda FEDIGATTI, Directora Suplente: Mónica Elena Domingo, con domicilio especial en la sede; Sede: Tucuman 540 piso 23 departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 20/02/2026 Reg. N° 1532

MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10402/26 v. 27/02/2026

KAIROS EXPERINCES S.A.

Esc. 25 del 24/02/2026 Reg 206 CABA, Socios: 1) Diego PEISAJOVICH, argentino, 52 años, abogado, divorciado, DNI 23.205.282, CUIT 20-23205282-2, domiciliado en calle Lavalle 482, Piso 6, Dpto. "I", CABA; 2) Alejandro Enrique TRASMONTE, brasileño, 51 años, Lic. en administración de empresas, casado, DNI 92.769.742, CUIT 20-92769742-5, domiciliado en calle Marta Sarotti 444, Departamento 7 - CABA. Denominación: KAIROS EXPERINCES S.A. Sede: calle Paraguay 1132 CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) organización, producción, coordinación, explotación y comercialización de actividades recreativas y eventos vinculados al ámbito náutico, fluvial, marítimo y lacustre. A tal fin podrá organizar, producir y comercializar excursiones y paseos náuticos turísticos, recreativos, deportivos o culturales en embarcaciones propias o de terceros; b) organizar y desarrollar eventos sociales, empresariales, institucionales o promocionales a bordo de embarcaciones, incluyendo recepciones, fiestas privadas, celebraciones, reuniones corporativas, presentaciones de productos y actividades de esparcimiento; c) prestar servicios gastronómicos y de catering a bordo, con o sin elaboración propia, incluyendo la provisión de alimentos, bebidas, equipamiento y personal de servicio; d) alquilar, administrar, operar y explotar comercialmente embarcaciones propias o de terceros, con o sin tripulación, para fines turísticos, recreativos, deportivos o empresariales; e) realizar actividades de promoción turística, publicitaria y audiovisual vinculadas a experiencias náuticas, eventos y actividades de ocio; y f) brindar servicios de asesoramiento, capacitación y logística en materia de seguridad náutica, manejo de embarcaciones y planificación de eventos en entornos acuáticos. Asimismo, la sociedad podrá realizar toda otra actividad lícita que se relacione directa o indirectamente con las precedentes, o que sea complementaria, accesorio o conexas al objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y operaciones civiles, comerciales, financieras, mobiliarias o inmobiliarias permitidas por la legislación vigente, incluyendo la participación en otras sociedades, asociaciones o consorcios, así como la adquisición, locación o enajenación de bienes muebles, inmuebles, embarcaciones, marcas o patentes vinculadas a su objeto, todo ello dentro de las disposiciones legales aplicables. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital Social: \$ 30000000 dividido en 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Diego Peisajovich 15300000 acciones o sea \$ 15300000; Alejandro Enrique Trasmonte 14700000 acciones o sea \$ 14700000. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Diego Peisajovich; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Enrique Trasmonte, cuyos datos se detallaron precedentemente. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Paraguay 1132 CABA. Duración: tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 24/02/2026 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10388/26 v. 27/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



LA MOLISANA S.A.

Por escritura N° 152, F° 413, del 4/12/2025, Registro 1132 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) LA MOLISANA S.A. 2) Socios: Valeria Yanina MONTEMITOLI, argentina, nacida el 11/9/85, hija de Faustino Mario Montemitoli y Adriana Filomena Mónaco, soltera, DNI 32.153.682, CUIL 23-32153682-4, empresaria, domiciliada en Matacos 3197, Campo Grande, Lote 170, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Agustina Belén MONTEMITOLI, argentina, nacida el 28/9/92, casada en primeras nupcias con Manuel Carlos Alberdi Ger, DNI 37.368.650, CUIL 27-37368650-1, empresaria, domiciliada en Matacos 3197, Campo Grande, Lote 169, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Mauricio Leandro MONTEMITOLI, argentino, nacido el 30/3/87, casado en primeras nupcias con María Belén Berraz Gutierrez, DNI 33.340.390, CUIL 20-33340390-1, empresario, domiciliado en Matacos 3197, Campo Grande, Lote 171, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Anabela Soledad MONTEMITOLI, argentina, nacida el 6/11/83, casada en primeras nupcias con Tomás Michelini, DNI 30.528.297, CUIL 27-30528297-4, médica, domiciliada en Rondeau 150, Tandil, Pcia. de Bs. As. 3) Sede: Lavalle 1567, piso 10, Of. 1018, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) compraventa, permuta, locación y demás operaciones comerciales sobre terrenos o edificios en construcción, propiedades, inmuebles en general, y en particular celebración de operaciones de inversión y/o compraventa de lotes de terreno a los fines de lucrar con su posterior enajenación; compraventa de inmuebles construidos y/o a construirse a los fines de lucrar con su enajenación y/o locación y/o explotación bajo cualquier forma; b) Construcción de propiedades urbanas o rurales por cuenta propia o en condominio para la venta directa o por el régimen de propiedad horizontal o por consorcio de propietarios. 6) Capital: \$ 200.000.000.- representado por 200.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social: Valeria Yanina MONTEMITOLI suscribe 50.000.000 acciones, equivalentes a \$ 50.000.000; Agustina Belén MONTEMITOLI suscribe 50.000.000 acciones, equivalentes a \$ 50.000.000; Mauricio Leandro MONTEMITOLI suscribe 50.000.000 acciones, equivalentes a \$ 50.000.000; y Anabela Soledad MONTEMITOLI suscribe 50.000.000 acciones, equivalentes a \$ 50.000.000; Integración: \$ 148.000.000 totalmente integrado por aporte de inmueble y \$ 52.000.000 en dinero en efectivo en el acto constitutivo. 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: Tres ejercicios. 9) Representante legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Directorio: Presidente: Valeria Yanina MONTEMITOLI; Director Suplente: Mauricio Leandro MONTEMITOLI. 11) Domicilio especial directo-res: Lavalle 1567, piso 10, Of. 1018, C.A.B.A. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1132

Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10348/26 v. 27/02/2026

LONCO HUE S.A.

30-54718876-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 68 del 27/11/2025 se resolvió, entre otros: (i) aumentar el capital social de \$ 1.112.041.985 a \$ 6.647.041.985 por capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital por \$ 5.535.000.000, emitiéndose en consecuencia 5.535.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a 1 voto por acción. En virtud del aumento, el capital social actual queda suscripto e integrado del siguiente modo: (a) José Luis Pardo (h): 575.725.485 acciones; (b) José Luis Pardo: 3.164.839.815 acciones; (c) Cristina Elisa Louro: 184.499.590 acciones; (d) Mariano Esteban Louro: 184.499.590 acciones; (e) Analía Louro: 184.500.820 acciones; (f) Jorge Andrés Taboada: 553.500.000 acciones; (g) Carlos Alberto Taboada: 553.500.000 acciones; (h) Enrique Alberto Antonini: 47.760.285 acciones; (i) Jorge Alberto Gilligan: 47.540.730 acciones; (j) José María Fernández: 31.622.685 acciones; y (k) Ramón Alberto Paz: 7.011.000 acciones; (ii) reformar el Artículo 4 del Estatuto Social, quedando el mismo redactado en los siguientes términos: ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 6.647.041.985 (pesos seis mil seiscientos cuarenta y siete millones cuarenta y un mil novecientos ochenta y cinco) representado por 6.647.041.985 (seis mil seiscientos cuarenta y siete millones cuarenta y un mil novecientos ochenta y cinco) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción.”; y (iii) reformar el Artículo 12 del Estatuto Social, quedando el mismo redactado en los siguientes términos: “ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: La Asamblea ordinaria designará tres Síndicos Titulares que actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. La asamblea elegirá igual número de suplentes. La Comisión Fiscalizadora durará un año en su cargo, pudiendo ser reelecta.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/11/2025

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10544/26 v. 27/02/2026

MINHANG S.A.

CUIT 30-71815967-5. Por Asamblea del 28/07/2025 se aprobó: a) la renuncia de Shunjin Zheng al cargo de Director Suplente; b) se designó en reemplazo a Pinghua Lin y c) se trasladó la sede social a Av Corrientes 886 CABA, lugar donde fijó domicilio especial el electo. Por Asamblea del 30/01/2026 se aprobó reformar el artículo tercero del estatuto y agregar al texto original, las actividades detalladas al punto b), quedando redactado el nuevo objeto social de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación integral Agrícola Ganadera, en campos propios o de terceros o arrendados a terceros La comercialización importación y exportación de productos obtenidos de la explotación agrícola ganadera. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de muebles y equipamiento para el hogar, artículos de bazar y ferretería, electrodomésticos y productos electrónicos programas informáticos, máquinas, equipos, periféricos y sistemas de procesamiento, accesorios e insumos; productos relacionados con la telefonía, videojuegos y afines; artículos de juguetería; indumentaria, productos para el cuidado personal, bijouterie y accesorios de moda, marroquinería, productos y accesorios de viajes y deportivos; productos y subproductos de la industria papelería y artículos de librería; productos y artículos para mascotas; bebidas y productos alimenticios. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/01/2026 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10720/26 v. 27/02/2026

MKT BRAIN HGS S.A.

Por Escritura N° 45 del 11/02/2026. Accionistas: Jorge Alejandro López, argentino, soltero, empleado, nacido el 21/09/1972, D.N.I. 22.676.547, CUIT 20-22676547-7, con domicilio real en Calle 168 727, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Miguel Sebastián Carabajal, argentino, soltero, empleado, nacido el 14/02/1990, D.N.I. 33.965.188, CUIT 20-33965188-5, con domicilio real en Macomita Burruyac, Km. 26 ruta 304, Provincia de Tucumán. La sociedad se llama MKT BRAIN HGS S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a las siguientes actividades: (i) PUBLICIDAD y MARKETING: diseño, desarrollo, planificación y ejecución de campañas, acciones y estrategias publicitarias y de marketing, tanto en el ámbito público como privado, referidas a bienes, servicios, ideas o instituciones, a través de medios gráficos, audiovisuales, digitales, radiales, televisivos, vía pública, redes sociales, internet o cualquier otro medio de difusión existentes o a crearse; (ii) CONSULTORÍA: actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, realizar programas de televisión, radio, streaming, videos, programas y/o canales de internet de cualquier plataforma y/o contenido, la prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad, imagen institucional, branding y marketing, actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas, prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos incluyendo la elaboración de diagnósticos, estrategias, estudios de mercado, análisis de tendencias y posicionamiento de marcas; (iii) COMERCIAL: la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad; (iv) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad publicitaria, consultora o comercial. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados, los que serán contratados por la sociedad. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000. Jorge Alejandro López, suscribe 28.500.000 acciones, equivalentes a Pesos Veintiocho millones quinientos mil (\$ 28.500.000); y Miguel Sebastián Carabajal, suscribe 1.500.000 acciones, equivalentes a Pesos Un millón quinientos mil (\$ 1.500.000). Director Titular y Presidente: Jorge Alejandro López; Director Suplente: Miguel Sebastián Carabajal, ambos con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/06. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Av. Cabildo 2841, piso 4º, Unidad Funcional 404, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 1449 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10734/26 v. 27/02/2026

RAIZ PAMPEANA S.A.

SE RECTIFICA EDICTO DE CONSTITUCION del 20/02/2026, TI8826/26. La correcta fecha de cierre de ejercicio es 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 02/02/2026 Reg. Nº 340
María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 Nº 10370/26 v. 27/02/2026

ROMIKIN S.A.U.

30-61116362-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/12/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 17.625.101.248, de \$ 1.753.030.053 a la suma de \$ 19.378.131.301; (ii) emitir 17.625.101.248 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y 1 voto por acción. El capital social quedó representado por 19.378.131.301 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y 1 voto por acción, suscripto totalmente por Insud Pharma S.L.; (iii) reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 19/12/2025
Fernando Enrique Freire - Tº: 49 Fº: 53 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 Nº 10702/26 v. 27/02/2026

ROOT BUILDING S.A.

Por Escritura Nº 44 del 11/02/2026. Accionistas: Viviana Ruth Kamelhar argentina, soltera, abogada, nacida el 14/05/1962, DNI 14.976.253, CUIT 27-14976253-7, con domicilio real en Camino Real Morón, Lote 16, Manzana 31, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; María Agustina Piedras Hermida, argentina, soltera, empleada, nacida el 17/04/1982, DNI 29.455.018, CUIT 27-29455018-1, con domicilio real en Ciudad de la paz 547, piso 3º, departamento "B", C.A.B.A. La sociedad se llama ROOT BUILDING S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a las siguientes actividades: (i) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, referentes a la compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, hipoteca, arrendamiento, subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la ley N.º 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y a la constitución de consorcios; (ii) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos, edificios de renta para comercio, industria o vivienda por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados, y la construcción de calles, viaductos, canales, desagües, caminos y otras obras de ingeniería o arquitectura, de hidráulica, de vialidad y energéticas; (iii) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación, comercialización compra, venta, depósito, logística, transporte y distribución de todo tipo de materiales, máquinas, productos de cualquier origen o naturaleza y/o insumos que se relacionen con el objeto de la sociedad; (iv) FINANCIERAS: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con la exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público; (v) ADMINISTRADORA: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; realizar trámites y gestiones ante las Reparticiones Públicas que pudiera corresponder, realizar acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra Institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo; (vi) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad constructora, comercial, inmobiliaria o financiera; (vii) CONSULTORA: Mediante el asesoramiento integral para la construcción de viviendas, oficinas, fábricas y otros inmuebles, el relevamiento análisis, estudio e instrumentación de sistemas dirigidos a tales fines; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a conjuntos de viviendas.- La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos

de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000. Viviana Ruth Kamelhar, suscribe 28.500.000 acciones, equivalentes a Pesos Veintiocho millones quinientos mil (\$ 28.500.000); María Agustina Piedras Hermida, suscribe 1.500.000 acciones, equivalentes a Pesos Un millón quinientos mil (\$ 1.500.000); Directora Titular y Presidente: Viviana Ruth Kamelhar; Directora Suplente: María Agustina Piedras Hermida ambas con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/06. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Vuelta de Obligado 1878, piso 10º, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 11/02/2026 Reg. Nº 1449

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 Nº 10733/26 v. 27/02/2026

SMART TERRA S.A.

CUIT 33-71922232-9. Por Esc. 23 del 30/1/26 Registro 1706 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/1/26 que resolvió: 1.Aumentar el capital social a la suma de \$ 1.875.000.000; 2.Reformar el artículo cuarto del estatuto social el estableciendo que capital se fija en la suma de \$ 1.875.000.000 representado por 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 75.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 30/01/2026 Reg. Nº 1706

MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 Nº 10687/26 v. 27/02/2026

TECHDRIVE S.A.

Escritura Nº 7 del 25/02/2026. Accionistas: Leonardo Andrés Criniti, argentino, 29/12/1977, DNI 26.351.221, CUIT 23-26351221-9, soltero, empresario, Avenida Corrientes 4567 CABA, Pablo Walter Colliá, argentino, 28/11/1981, DNI 29.200.211, CUIT 20-29200211-5; casado, empresario, Avenida Sarmiento 1935, Resistencia, San Fernando, Chaco, Ernesto Leandro Tomasello, argentino, 05/11/1976, DNI 25.263.073 CUIT 20-25263073-3, divorciado, empresario, Avenida Francisco Beiró 3888 CABA; y Ezequiel Roberto MARTINEZ, argentino, 26/04/1981, DNI 28.861.273, CUIT 20-28861273-1; soltero, empresario, Valentin Alsina 318, Almirante Brown, provincia de Buenos Aires;. Denominación: "TECHDRIVE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercialización de Automotores: Compraventa, importación, exportación de automotores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro administrados por terceros y tareas inherentes al mismo. b) Reparación de Automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación, o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de post venta y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. C) Comercialización de Repuestos: Compra y Venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 100.000.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción de acciones: Cada accionista suscribió 25.000 acciones. Directorio: Presidente Leonardo Andres Criniti; Vicepresidente Pablo Walter Colliá; Directores titulares: Ernesto Leandro Tomasello y Ezequiel Roberto Martinez; Director suplente: Pablo Luis María Piffaretti, todos con domicilio especial en Corrientes 4567 CABA. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero. Sede Social en Corrientes 4567, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 25/02/2026 Reg. Nº 38 CABA

Mariano Hugo Laski - Tº: 49 Fº: 760 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 Nº 10496/26 v. 27/02/2026

TRIP SOLUTIONS S.A.

Por escritura del 23/02/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Laura SUAREZ FUENTES, argentina, 18/11/1968, DNI 20.404.672, divorciada, agente de viajes, Olga Cossettini 1112, Piso 7, Departamento D, CABA; y Nelly Sandra RENEE DIAZ, argentina, 03/05/1971, DNI 22.109.718, soltera, administradora, Ruta 58 Km 6,5 S/N Solar Del Bosque, Lote 150, Canning, Ezeiza, Provincia Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación de agencias de viaje y turismo mayorista y minorista pudiendo realizar la intermediación en las reservas y venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; b) Organización, reservas y venta de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; c) Intermediación en reservas por la contratación de hotelería dentro y fuera del país; d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait"; e) Reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; f) Reservas y venta "charters" y traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos, g) Alquiler de vehículos propios o de terceros con o sin conductor para el traslado de turistas, h) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; i) La representación de otras agencias, tanto nacionales como internacionales, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios turísticos, j) Venta de espacios publicitarios en internet y en guías de empresas relacionados con la actividad turística así como la oferta vía web de productos y servicios relacionados con el rubro; k) Venta de software y soluciones tecnológicas con el desarrollo y venta de programas para computación para agentes turísticos, l) Comercialización de productos de asistencia integral al viajero a través de empresas autorizadas; m) Consultoría de marketing y desarrollo corporativo para agentes turísticos. n) Realizar todo tipo de operaciones sobre comercio exterior. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. Logística sobre operaciones de comercio exterior. o) Representaciones, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. p) Asesoramiento sobre temas relacionados con aduana y comercio exterior. Financieras: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21526 (Ley de Entidades Financieras). Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Olga Cossettini 1112, Piso 7, Departamento D, CABA. Presidente: Dalma Noelia VALENZUELA y Director Suplente: Matias PRISCO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 23/02/2026 Reg. Nº 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10396/26 v. 27/02/2026

VIP ENERGY S.A.

e constituyó por Esc. 7 del 24/02/2026, F° 26 del Reg. Not. 629 de Cap. Fed.- SOCIOS: Martín PEREDA, arg. nacido el 16 /11/1973, casado, dni 23.567.412, CUIT 20-23567412-3, abogado, domicilio Uriarte 1415 cap. fed. y Liza Verónica PARRETTA, arg. nacida el 4/5/1976, viuda, dni 25.385.096, cuit 27-25385096-0, abogada, con domicilio Marcelo T de Alvear 636 piso 9°, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades relacionadas con la prestación de servicios en el sector de la energía, gas y recursos energéticos: A) La prestación de servicios para la gestión, administración y operación de puntos de venta y comercialización de productos energéticos; b) La provisión, desarrollo e implementación de productos y servicios destinados a la optimización y eficiencia energética de edificios, instalaciones, estructuras y todo tipo de obras vinculadas al sector de la construcción; c) El asesoramiento, consultoría y asistencia técnica a clientes para el uso racional de la energía y para una gestión más eficiente del abastecimiento y aprovisionamiento energético; d) La consultoría técnica, empresarial, estratégica y operativa en el sector energético y en todas las actividades conexas y complementarias al mismo; e) La gestión, tramitación y diligenciamiento de actuaciones administrativas y la preparación y presentación de documentación ante organismos y entidades públicas y privadas; f) La realización de estudios de factibilidad, viabilidad técnica y económica, investigación, desarrollo e innovación, así como la elaboración de estrategias y proyectos vinculados al ahorro y eficiencia energética, incluyendo la coordinación técnica y ejecutiva de obras y proyectos; g) La asistencia y consultoría en el uso, implementación y desarrollo de tecnologías destinadas al ahorro energético y a la gestión eficiente de la energía; h) La intermediación, comercialización y asesoramiento en el comercio de instalaciones y equipamientos industriales,

incluyendo sistemas de cogeneración energética; i) La realización de estudios y proyectos para empresas nacionales y extranjeras destinados a la reducción de costos energéticos, incluyendo estudios de factibilidad para la instalación de sistemas de autoproducción energética y evaluaciones sobre la mejor aplicación y destino de la energía generada; j) La instalación, por cuenta propia o de terceros, directamente o mediante subcontratación, de equipos, sistemas e instalaciones vinculadas a fuentes de energía renovable, así como la prestación de servicios de consultoría técnica profesional relacionados. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: Realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales, mobiliarias, inmobiliarias y financieras que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; Adquirir, enajenar, gravar, administrar y explotar bienes muebles e inmuebles; Otorgar garantías reales y personales, incluso a favor de terceros; Participar, en forma directa o indirecta, y con carácter no prevalente ni de oferta pública, en otras sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, con objeto análogo, afín o complementario. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, suscripto íntegramente en las siguientes proporciones: Liza Verónica PARRETTA 15.000.000 acciones.- Martín PEREDA 15.000.000. Ambos integran el 25% en efectivo.- Organos de Administración y fiscalización: 1 a 5 directores. Duran 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Presidente: Liza Veronica Parretta.- Director Suplente: Martin Pereda. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Avenida del Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9° Cap. Fed.- Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 24/02/2026 Reg. N° 629

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10574/26 v. 27/02/2026

VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.

Escritura 11. 23/02/2026.- Ricardo Nicolás MALLO HUERGO, argentino, 26/12/1969, soltero DNI 21.463.232, CUIT 20-21463232-3, abogado, Catamarca 3137, Olivos,; Provincia de Buenos Aires, por sí y Pilar MARCO, argentina, 11/03/1984, DNI 30.549.825, CUIT 23-30549825-4, soltera, abogada, Junín 1533, PB "D", CABA, por sí. 1) "VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A."; 2) 99 años; 3) Objeto. la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estas empresas nacionales o extranjera, privadas o públicas, sean estas entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; subastas, representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración en cualquier parte del país o del extranjero; las siguientes actividades: A) Mineras: (i) Prospectivas: Mediante la prospección, exploración, investigación, evaluación técnica y económica o cualquier otro tipo de tareas tendientes a estos fines de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas, inorgánicas o productos químicos, sean propios o de terceros cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley, como también, la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. (ii) Extractivas: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos incluyendo la extracción, transformación, procesamiento, beneficio y/o transporte de cualquier clase de mineral, colas, residuos minerales, sustancias orgánicas o inorgánicas, realizando todas las tareas necesarias a esos fines cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley; B) Industrial: La fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, depuración, preparación, molienda, fundición, refinación fraccionamiento y todo proceso de industrialización de sustancias minerales, sus derivados y subproductos; manufacturas de metales y fabricación de máquinas, equipos y herramientas para industria minera y metalúrgica y parte de aquellos; C) Comercial: Compraventa, transporte, importación y exportación de sustancias minerales, sus derivas y subproductos, y materias primas, productos, artículos, máquinas, patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales, relacionados con las actividades mineras e industriales, y el ejercicio de administraciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; D) Servicios: Prestación de servicios de consultoría estratégica y asesoramiento relacionados con las actividades mineras e industriales, pudiendo prestar servicios de capacitación, talleres, conferencias, formación de personal, elaboración y revisión de documentos y desarrollo de proyectos; E) Inversión: (i) Actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza que directa o indirectamente desarrollen o tengan proyectado desarrollar actividades en las industrias de exploración, explotación, investigación de minas, canteras y/o yacimientos mineros, energías, como también, el procesamiento, conversión, comercialización, transporte, exportación e importación de cualquier clase de mineral,

colas, residuos minerales, sustancias orgánicas o inorgánicas, litio y/o sus subproductos o derivados, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; (ii) inversión en proyectos energéticos y/o que directa o indirectamente desarrollen o tengan proyectado desarrollar actividades, proyectos de transición energética, desarrollo de energías sustentables, almacenamiento de energía, tecnologías para el desarrollo, exploración y explotación de minerales y su industrialización; (iii) constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, así como también podrá participar en uniones transitorias, en agrupaciones de colaboración, jointventures, y consorcios; y (iv) en general, la sociedad puede también con fines de inversión vinculados a su objeto, operaciones de inversión (incluida la compra de acciones), financieras (estando incluidas el otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros), adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase, urbanos o rurales, así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing y ejecutar actos civiles, comerciales o de cualquier otra naturaleza que pudieran estar relacionadas o resulten necesarias para llevar a cabo el objeto social.- Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, todo tipo de contratos, y pudiendo realizar en fin, durante el iter constitutivo las actividades del objeto social de conformidad con el 184 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.- Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto.

4) CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 300.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100.- cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Ricardo Nicolás Mallo Huergo 285.000.- equivalentes a \$ 28.500.000.- y Pilar Marco 15.000 equivalentes a \$ 1.500.000; 5) Sede Social: Av. Maipú 1252, piso 9° CABA; 6) Cierre Ejercicio: 31/12; 7) Directorio: 1 a 5; Primer Directorio: PRESIDENTE: Ricardo Nicolás MALLO HUERGO; DIRECTOR SUPLENTE: Pilar Marco, aceptan cargos y constituyen domicilio especial Av. Maipú 1252, piso 9° CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 23/02/2026 Reg. Nº 2145

María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 Nº 9837/26 v. 27/02/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALIMENTOS MARIA E HIJOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/02/2026. 1.- MARIA INES GALVIZ CONTRERAS, 25/08/1962, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 2750 piso 1/A CABA, DNI N° 96500763, CUIL/CUIT/CDI N° 27965007631, JOSE ALEJANDRO BERRIOS GALVIZ, 16/03/1995, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 2750 piso 1/A CABA, DNI N° 96010588, CUIL/CUIT/CDI N° 20960105886, JOSE ALBERTO BERRIOS GALVIZ, 07/09/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, RAÚL SCALABRINI ORTIZ 348 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 19139201, CUIL/CUIT/CDI N° 27191392014, . 2.- “ALIMENTOS MARIA E HIJOS SAS”. 3.- SCALABRINI ORTIZ AV. 348 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MARIA INES GALVIZ CONTRERAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 348 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: JOSE ALBERTO BERRIOS GALVIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 348 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2026 N° 10541/26 v. 27/02/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

BINEXO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/02/2026. 1.- PAULA VALERIA OLIVERA, 09/09/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MIRAMAR 612 piso VILLA TESEI, DNI N° 34072291, CUIL/CUIT/CDI N° 23340722914, . 2.- "BINEXO SAS". 3.- CIUDAD DE LA PAZ 149 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: PAULA VALERIA OLIVERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 149 piso 1 D, CPA 1426 , Administrador suplente: AMADEO VATTIMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 149 piso 1 D, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2026 N° 10728/26 v. 27/02/2026

CB MENDOZA GOURMET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/02/2026. 1.- NICOLAS JORGE LUIS CAMPANINI, 06/03/1984, Divorciado/a, Argentina, Empresario, MZA H CASA 30 piso B° SMATA 2 LAS HERAS, DNI N° 30571316, CUIL/CUIT/CDI N° 20305713164, FERNANDO ARIEL BERSELLI, 19/06/1977, Casado/a, Argentina, Empresario, TERRADA 6701 piso B° LOMAS DE TERRADA Mza E Casa LUJÁN DE CUYO, DNI N° 25793383, CUIL/CUIT/CDI N° 20257933831, . 2.- "CB Mendoza Gourmet SAS". 3.- LAVALLE 511 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: NICOLAS JORGE LUIS CAMPANINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 511 piso PB, CPA 1047 , Administrador suplente: FERNANDO ARIEL BERSELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 511 piso PB, CPA 1047; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2026 N° 10539/26 v. 27/02/2026

COLSUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2026. 1.- SANTIAGO ESTEBAN MINUZZI, 03/02/1987, Soltero/a, Argentina, Empresario, MANUEL UGARTE 3883 piso 7 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32548653, CUIL/CUIT/CDI N° 20325486539, RODRIGO MORENO VELEZ, 22/02/1995, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE MARÍTIMO N.C.P., Lima 1125 piso 13 Constitución, DNI N° 95369091, CUIL/CUIT/CDI N° 20953690919, . 2.- "Colsur SAS". 3.- UGARTE MANUEL 3883 piso 7 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: SANTIAGO ESTEBAN MINUZZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 3883 piso 7 H, CPA 1430 , Administrador suplente: RODRIGO MORENO VELEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 3883 piso 7 H, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2026 N° 10540/26 v. 27/02/2026

COMERCIO ACTIVO Y OPERACIONES MODERNAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/01/2026. 1.- RUBEN EZEQUIEL CAMPOS, 03/08/1985, Casado/a, Argentina, comerciante, PIEDRA BUENA 3715 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 31679631, CUIL/CUIT/CDI N° 20316796312, . 2.- "Comercio Activo y Operaciones Modernas SAS". 3.- THAMES 2316 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: RUBEN EZEQUIEL CAMPOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 2316 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: CRISTIAN MAXIMILIANO ARIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 2316 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2026 N° 10725/26 v. 27/02/2026

CRIA MAMITA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/02/2026. 1.- MANUEL ELIZALDE DELLACASA, 10/10/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO PECUARIOS N.C.P., QUINTA 29 piso CHAPALEUFÚ, DNI N° 37034404, CUIL/CUIT/CDI N° 20370344044, . 2.- "CRIA MAMITA SAS". 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1690 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MANUEL ELIZALDE DELLACASA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1690 piso 4 B, CPA 1425 , Administrador suplente: EUGENIA ELIZALDE DELLACASA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1690 piso 4 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2026 N° 10537/26 v. 27/02/2026

ESTUPRACT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2026. 1.- CRISTIAN DAVID BOLADO, 22/07/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, 69 1004 piso LA PLATA, DNI N° 36906234, CUIL/CUIT/CDI N° 20369062345, . 2.- "EstuPract SAS". 3.- NICARAGUA 4817 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: CRISTIAN DAVID BOLADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: BOLADO TOBIAS ULISES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2026 N° 10526/26 v. 27/02/2026

GALA MARKET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/02/2026. 1.- JEFFERSON RYAN YU LEE YANZA, 20/11/2006, Soltero/a, Ecuador, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 40 582 piso 1 1 LA PLATA, DNI N° 96465059, CUIL/CUIT/CDI N° 20964650595, . 2.- "GALA MARKET SAS". 3.- MORON 3363 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: JEFFERSON RYAN YU LEE YANZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORON 3363 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: HEYDI TAIZ LLIVISUPA QUISHPI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORON 3363 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2026 N° 10529/26 v. 27/02/2026

GARDEP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2026. 1.- GABRIELA ALEJANDRA DEPARSIA, 15/07/1986, Casado/a, Argentina, Comerciante, GRAL. PICO 565 piso lanus este LANÚS, DNI N° 32392267, CUIL/CUIT/CDI N° 27323922670, . 2.- "GARDEP SAS". 3.- DIAZ COLODRERO 2985 piso 514, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: SERGIO DANIEL GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 2985 piso 514, CPA 1431 , Administrador suplente: DANIELA DAIANA DEPARSIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 2985 piso 514, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2026 N° 10533/26 v. 27/02/2026

MA CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2026. 1.- FEDERICO RAMON VERA VAZQUEZ, 06/06/1980, Soltero/a, Paraguay, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, LA RIOJA 860 piso TIGRE, DNI N° 94423917, CUIL/CUIT/CDI N° 20944239171, PABLO ALCIDES BARRIOS RODAS, 16/01/1971, Soltero/a, Paraguay, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, DERQUI 3650 piso entre balastro y ruta 3 LA_MATANZA, DNI N° 95630689, CUIL/CUIT/CDI N° 20956306893, . 2.- “MA CONSTRUCTORA SAS”. 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 2838 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: FEDERICO RAMON VERA VAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 2838 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: PABLO ALCIDES BARRIOS RODAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 2838 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2026 N° 10528/26 v. 27/02/2026

OLA MARKET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/02/2026. 1.- JEFFERSON RYAN YU LEE YANZA, 20/11/2006, Soltero/a, Ecuador, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 40 582 piso 1 1 LA PLATA, DNI N° 96465059, CUIL/ CUIT/CDI N° 20964650595, . 2.- “OLA MARKET SAS”. 3.- MORON 3363 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: JEFFERSON RYAN YU LEE YANZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORON 3363 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: HEYDI TAIZ LLIVISUPA QUISHIP, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORON 3363 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2026 N° 10525/26 v. 27/02/2026

SOHO MARKET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/02/2026. 1.- JEFFERSON RYAN YU LEE YANZA, 20/11/2006, Soltero/a, Ecuador, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 40 582 piso 1 1 LA PLATA, DNI N° 96465059, CUIL/CUIT/CDI N° 20964650595, . 2.- "SOHO MARKET SAS". 3.- MORON 3363 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: JEFFERSON RYAN YU LEE YANZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORON 3363 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: HEYDI TAIZ LLIVISUPA QUIHPI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORON 3363 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2026 N° 10535/26 v. 27/02/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCEN S.R.L.

1) Escritura 24/02/2026, Folio 46, Registro 2091, CABA (se constituye ACCEN SRL por escisión de INNOVACIONES FIDUCIARIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA); 2) Manuel ESTRUGA, DNI 23.292.664, CUIT 20-23292664-4, argentino, divorciado, empresario, 13/03/1973, domiciliado en Chubut 2350, Barrio Cerrado Villa Rosa Pilar Prov. Bs. As. y Francisco José ESTRUGA, DNI 24.314.617, CUIT 20-24314617-9, argentino, casado, empresario, 04/01/1975, domiciliado en Arenales 1385 Piso 10° CABA.- 3) 99 años.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República como en el exterior del país las siguientes actividades: FIDUCIARIAS: La Sociedad podrá ejercer la actividad de "Fiduciante", "Fiduciario", "Beneficiario" o "Fideicomisario" según las previsiones del Código Civil y Comercial de la Nación, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria. A tal efecto podrá realizar negocios fiduciarios típicos, atípicos, innominados y puros, de los más diversos objetos, así como ejercer toda clase de mandatos, representaciones y administraciones en general con la mayor amplitud; pudiendo adquirir; enajenar; ceder y/o transferir la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, así como de créditos y/o derechos incluyendo, sin limitación, créditos hipotecarios. Podrá participar de Fideicomisos Financieros y actuar como "Fiduciario Financiero", con las más amplias facultades otorgadas por la ley y los contratos correspondientes, debiendo tramitar las autorizaciones y registros ante las autoridades competentes, cuando ello fuere necesario. INMOBILIARIO: Asimismo; la Sociedad podrá llevar a cabo toda clase de operaciones inmobiliarias; incluyendo compraventa, permuta, cesión arrendamiento de propiedades inmueble; ya sea urbanos o rurales; inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Podrá dedicarse al desarrollo de proyectos inmobiliarios y hoteleros, a la administración y gerenciamiento de propiedades inmuebles; desarrollos inmobiliarios y/u hoteleros; incluyendo clubes de campo y barrios cerrados, propios o de terceros; así como conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos a cuotas o a término préstamos personales con garantía o sin hipotecarios; mediante recursos propios; financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos; acciones, obligaciones debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, cuenta propia o de terceros; realizar inversiones o aporte de capital en sociedades. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- INVERSIÓN: La Sociedad podrá tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, canje, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; el aporte de capitales inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse; para negocios en curso o a realizarse; como asimismo la compra; venta o permuta de títulos, acciones, debentures; obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, constitución y transferencia de mutuos; con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales; otorgamiento de créditos y financiaciones en general; otorgar todo tipo de garantías, reales o personales, a favor de terceros, para garantizar deudas propias y/o de terceros, no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran autorización estatal específica, cuando no contara con dicha autorización. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante; no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad municipal o la que sea pertinente. Para tales propósitos, la sociedad cuenta con capacidad plena para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no contraríen la ley, el orden público o el presente Estatuto. A tal objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- 5) \$ 416.274.182 dividido en 416.274.182 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.- Suscripción: Manuel ESTRUGA: 395.460.473 cuotas y Francisco José ESTRUGA: 20.813.709 cuotas.- 6) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Si la Gerencia fuese plural la administración de la Sociedad será indistinta o conjunta.- 7) Cierre: 31/12 de cada año. 8) Gerentes: Manuel ESTRUGA (Titular) y Francisco José ESTRUGA (Suplente), ambos con domicilio especial en Esmeralda 1320 Piso 1° Dpto. A CABA. 9) Sede Social: Esmeralda 1320 Piso 1° Dpto. A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 24/02/2026 Reg. N° 2091

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

AICOT S.R.L.

1) Escritura 23/2/2026. 2) AICOT S.R.L. 3) Fernando José CALDERÓN, argentino, 6/9/1973, casado, empresario, DNI 23.372.751 y C.U.I.T. 20-23372751-3, domiciliado en Asunción 4879, C.A.B.A.; Fernando Manuel CALDERÓN, argentino, 11/3/1998, soltero, licenciado en Administración de Empresas, DNI 41.003.189 y C.U.I.L. 20-41003189-3, domiciliado en Asunción 4879, C.A.B.A.; José Ignacio VALLA, argentino, 29/11/1999, soltero, empresario, DNI 42.226.930 y C.U.I.T. 20-42226930-5, domiciliado en Misiones Salesianas 148, Viedma, provincia de Río Negro; Ana PALAVECINO, argentina, 19/10/1972, casada, empresaria, con DNI 22.795.687 y C.U.I.T. 27-22795687-4, domiciliada en Asunción 4879, C.A.B.A. y Lourdes Victoria CALDERÓN, argentina, 4/11/1996, soltera, Magister en Gestión Cultural y Marketing, DNI 39.912.733 y C.U.I.T. 27-39912733-0, domiciliada en Asunción 4879, C.A.B.A.- 4) Fabricación, producción, comercialización, distribución, importación, exportación, consignación, representación, compraventa y alquiler de maquinarias, herramientas, equipos y repuestos industriales, eléctricos, electrónicos, mecánicos, hidráulicos, neumáticos y afines. Podrá asimismo prestar servicios técnicos, de instalación, mantenimiento, reparación, modernización y asistencia postventa de equipos industriales, así como realizar desarrollos tecnológicos y de ingeniería vinculados a dichos bienes. Podrá realizar todas las actividades complementarias, conexas o accesorias que faciliten, desarrollen o consoliden su objeto principal, incluyendo la celebración de contratos de representación, distribución, agencia, franquicia, leasing, transporte, almacenamiento, logística y seguros. También podrá participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras; adquirir, enajenar, explotar y/o arrendar bienes muebles e inmuebles; invertir en valores mobiliarios; constituir, adquirir o participar en otras sociedades o emprendimientos vinculados o no con su objeto, siempre que tales actividades no estén sujetas a regímenes especiales que exijan requisitos que no reúna la sociedad.- 5) \$ 8.000.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con cargo por tiempo indeterminado. Gerentes: Fernando José Calderón, Fernando Manuel Calderón y José Ignacio Valla, que aceptan cargo y constituye domicilio en sede social. 8) 30/06 cada año. 9) Sede social: Asunción 4879, C.A.B.A. 10) Los socios suscriben 100% del capital social así: Fernando José Calderón: 24.000 cuotas; Fernando Manuel Calderón: 20.000 cuotas; José Ignacio Valla: 20.000 cuotas; Ana Palavecino: 8.000 cuotas; Lourdes Victoria Calderón: 8.000 cuotas, todas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 23/02/2026 Reg. Nº 228
florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 Nº 10362/26 v. 27/02/2026

AKARI S.R.L.

Rectificación publicación del 19/02/2026 T.I. 8236/26.- Se rectifica el plazo de duración de la sociedad, siendo el correcto 30 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 11/02/2026 Reg. Nº 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 Nº 10403/26 v. 27/02/2026

BAJO MERIDIANO S.R.L.

Se rectifica edicto del 25/02/2026 T.I. 9892/26: 2) el nombre completo de la socia es Plehns Sandra Silvana. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/02/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 27/02/2026 Nº 10694/26 v. 27/02/2026

BOIRA IMPORTADORA S.R.L.

1) 26/2/26. 2) Erika Natalia ARMOA ISNARDI (14.250.000 cuotas), DNI 94402904, paraguaya, soltera, 5/1/89, domiciliada en Av Rivadavia 2516, piso 2, depto 9, CABA; y Estefany Dalia FERNANDEZ FLORES (750.000 cuotas), DNI 95416231, peruana, casada, 24/11/95, domiciliada en Pola 1879, CABA. Ambas comerciantes. 4) Teniente Juan Domingo Perón 2204, CABA .5) compraventa por mayor y menor, permuta importación y exportación, representación, comercialización, distribución, consignación, venta online de artículos para bazar, juguetería, librería, regalaría, objetos tecnológicos, eléctricos y electrónicos y todo objeto en general que integra la explotación de bazar. 6) 99 años. 7) \$ 15.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Erika Natalia ARMOA ISNARDI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/02/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 27/02/2026 Nº 10705/26 v. 27/02/2026

CLASEC FLUID SEPARATION S.R.L.

CUIT 30718762266. Por Reunión de Socios General Extraordinaria del 24/02/2026, se aprobó por unanimidad (i) modificar el objeto social, modificando el ARTÍCULO TERCERO del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º.- La Sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Importación y comercialización: La importación, exportación, compraventa, distribución, consignación, representación, agencia, depósito y comercialización en todas sus formas, tanto mayorista como minorista, de: 1. Maquinaria industrial y equipamiento para la industria de la alimentación, bebidas, farmacéutica, cosmética, agroquímica y ganadera, especialmente máquinas de separación, homogenización, bombas y válvulas, incluyendo sus componentes, accesorios, piezas y repuestos específicos; 2. Sustancias químicas, productos químicos, insumos, reactivos y aditivos destinados a la industria alimenticia, de bebidas, petroquímica, minera, cosmética, agroquímica y ganadera; 3. Kits, insumos y test de diagnóstico rápido para la detección de microorganismos en alimentos, así como test específicos para la detección de microorganismos no deseados en la industria láctea, sus derivados, y en las industrias cosmética, agroquímica y ganadera. B) Servicios: La prestación de servicios de asistencia técnica, armado, instalación, reparación, mantenimiento y servicio post-venta de la maquinaria comercializada; el control de calidad de los productos; y el asesoramiento técnico especializado sobre el uso y aplicación de los productos químicos y sistemas de diagnóstico mencionados. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, presentarse en licitaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o el estatuto."

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/02/2026

INÉS MARÍA CASTRO - Tº: 118 Fº: 43 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10649/26 v. 27/02/2026

DON GATO S.R.L.

CUIT: 30-71862809-8.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 06/10/2025 se resuelve reformar el art. 3º el cual queda redactado: "ART. TERCERO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. b) explotación de un centro cultural en el que se realizan exposiciones de arte, instalaciones, muestras, proyecciones audiovisuales y de multimedia, radio digital, manifestaciones artísticas con participación real y directa de creativos y artistas, y todas las actividades autorizadas para los Teatros Independientes, Peñas, Milongas, Clubes de Música en Vivo y Centros Culturales. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.".- Autorizado según instrumento público

Esc. N° 1 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 998

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10418/26 v. 27/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

DON VALDES S.R.L.

Constitución por Escritura Nro. 21 del 13/02/2026, 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. 1) los cónyuges en segundas nupcias, Enrique Rafael VALDES, argentino, 19/06/1937, productor agropecuario, DNI 4.203.324, CUIT. 20-04203324-4, Carmen Liliana NIETO, argentina, 17/11/ 1958, ama de casa, DNI 12.857.556, CUIL. 27-12857556-7 y Camila VALDES, soltera, argentina, 3/04/ 1989, repostera artesanal, DNI 34.406.480, CUIL. 27-34406480-1, todos con domicilio en calle 18 número 1357 25 de Mayo Provincia de Buenos Aires; 2) Sede social: Charcas 4219, Piso 2, Departamento B, CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Capital social \$ 50.000.000, 50.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 4) Objeto social: Explotación de todas las actividades agrícolas, en establecimientos propios o de terceros, labores del ciclo agrícola, operaciones agrícolas ganaderas, toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor, avicultura y tambo, incluyendo conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.- Explotación, producción, de todo tipo de especies cerealeras, semillas, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales apícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país de hacienda y animales de granja, y actividades relacionadas Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, campos. chacras fincas, propios o de terceros.- incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas.- Operaciones sobre inmuebles de la ley de Propiedad Horizontal.- Administración de propiedades muebles, propias o de terceros. Financiación de operaciones comerciales de todo tipo, préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades par acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse.- Operaciones de crédito en general a corto, mediano o largo plazo con cualquier garantía.- Se excluyen las comprendidas en la ley de entidades financieras y que requiera el concurso público. Importación y Exportación de todo tipo de bienes. 5) Gerencia: uno o más socios y/o terceros por el término de duración. Gerente Titular a Camila VALDES y como Gerente Suplente a Carmen Liliana NIETO, con domicilio especial en la sede social. 6) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento privado Escritura 21 de fecha 13/02/2026
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10581/26 v. 27/02/2026

ENTRE RUMBOS S.R.L.

Instrumento Privado de Constitución del 24-Febrero-2026.- 1: Florencia RICART, Argentina, nacida el 8/02/1991, D.N.I. 35.533.580, y CUIL 27-35533580-7, agente de viajes, soltera, con domicilio en la calle España 952, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Gisele Yanina PLATANIA, Argentina, nacida el 21/12/1989, D.N.I. 34.834.434, y CUIL 27-34834434-5, agente de viajes, soltera, con domicilio en Av. Ratti 2661, Ituzaingó. Provincia de Buenos Aires; y Agustina BECERRA, Argentina, nacida el 15/06/1991, D.N.I. 36.287.853, y CUIL 27-36287853-0, agente de viajes, casada en primeras nupcias con Andres Horacio Galiano, con domicilio en Ruta 6 Km 149,5 Barrio Haras San Pablo UF 140ª, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires 2. ENTRE RUMBOS S.R.L.; 3. Ambers 1038, Planta Baja, Departamento "B",CABA; 4. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: proveer servicios de turismo y contratación de artículos y servicios a través de Internet, o por otros medios, en especial la explotación de agencia de viajes y turismo en todos sus aspectos pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, reservas de hotelería, hospedaje y alojamiento, reservas, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales, reservas, organizaciones y venta de actividades, excursiones y contratos de asistencia médica al viajero, organización y venta de charter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto.- En particular A) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero, B) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, C) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero D) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. E) la intermediación en la contratación de seguros médicos para viajeros, tanto nacionales como extranjeros, alquiler de vehículos, realización de eventos turísticos y organización de cursos de idioma, F) la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de los servicios mencionados precedentemente.; 5. 99 años; 6. \$ 999.000 representado por 999 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 c/u con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscrito en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Florencia

RICART, TRECIENTAS TREINTA Y TRES (333) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000, mil Pesos, equivalentes a TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 333.000) pesos, Gisele Yanina PLATANIA, TRECIENTAS TREINTA Y TRES (333) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000, mil Pesos, equivalentes a TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 333.000) pesos; Agustina BECERRA, TRECIENTAS TREINTA Y TRES (333) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000, mil Pesos, equivalentes a TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 333.000) pesos. El capital social es integrado en su totalidad en este acto. 7. Gerentes: 1) Florencia RICART, Domicilio especial en Amberes 1038, Planta Baja, Depto. "B", CABA; 8. Gerente; 9. 28-02 cada año.- Autorizado según instrumento privado F020559933 de fecha 24/02/2026

SOLANGE VANESA YANINA CARRERAS - T°: 109 F°: 247 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10692/26 v. 27/02/2026

EVOLUCION VIRTUAL S.R.L.

Cuit. 30709883506, Reunion socios del 27.11.25, Reforma articulo 4, como sigue."Articulo Cuarto.El Capital Social es de Tres Millones Diez Mil pesos(\$ 3.010.000),representado por 3.010.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios".Renuncia al cargo de gerente Diego Gerardo Damore, nueva designada Ana Laura Gonzalez, quien fija domicilio especial en la sede Social Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 27/11/2025

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10718/26 v. 27/02/2026

FABRICA O S.R.L.

Por instrumento privado del 23/02/2026: 1) Se constituyó FABRICA O S.R.L.; 2) Socios: Lucia ORTELLI, argentina, soltera, DNI 34.956.172, 8/11/1989, Lic. Artes Visuales, domiciliada en Montevideo 1670, Piso 3, CABA; Camila María MARTÍNEZ CASTELLI, argentina, DNI 35.363.189, 29/9/1990, arquitecta, domiciliada en Av. Álvarez Thomas 833, Piso 1, Dpto. J, CABA; Ángela ORTELLI, argentina, soltera, DNI 35.729.708, 3/1/1991, diseñadora gráfica, domiciliada en Montevideo 1670, Piso 3, CABA; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: prestación de servicios de estudio creativo de diseño integral, diseño, planificación, desarrollo, producción, ejecución, montaje y desmontaje de escenografías, stands, espacios, interiorismo comercial, vidrieras, showrooms, exhibiciones, eventos, locales comerciales y espacios corporativos, así como a la conceptualización, dirección artística, ambientación y coordinación general de dichos proyectos, incluyendo la dirección artística, conceptualización, diseño, ambientación y coordinación general de los proyectos; fabricación, contratación, compra, venta, importación y exportación de materiales, mobiliario, estructuras, elementos gráficos, decorativos y afines, así como la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, gestión, coordinación y producción integral vinculados a dichas actividades. Las actividades que requieran título habilitante serán ejercidas por profesionales matriculados 5) Capital Social: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 VN y un voto c/u. Todas suscriptas, 100.000 cuotas cada socio, integradas en un 25%. 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Malabia 443, Piso 6, Dpto. H, CABA; 10) Gerente: Lucia ORTELLI, Camila María MARTÍNEZ CASTELLI y Ángela ORTELLI, con domicilio especial en Malabia 443, Piso 6, Dpto. H, CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 23/02/2026

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10365/26 v. 27/02/2026

FITIPALDI Y CIA S.R.L.

CUIT 30647078997. Acta reunión de socios del 23/2/2026,(por cesión de cuotas) se reformó Artículo 4: CAPITAL: \$ 3.000.- 30 cuotas de \$ 100.- cada una. Proporciones: Rosalía Gloria Eva FITIPALDI, 14 cuotas, María Sol SAIZ, 8 cuotas, y Valentino Franco CAPURRO, 8 cuotas.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/02/2026 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10628/26 v. 27/02/2026

GEAVAL S.R.L.

CUIT 30-70987779-4 Por acta de Reunión autoconvocada unánime de socios del 6/2/26 se resolvió: 1) Aceptar la cesación de María Cristina Elvira Aspe en el cargo de gerente por fallecimiento. 2) Designar como Gerente a Julieta Natalia APPIOLAZA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social en Moldes 2143, 1° D CABA y domicilio electrónico en julietaappiolaza@gmail

.com, 3) Aceptar la cesión del 25/8/25: Transmitente: Cynthia Verónica Gentile DNI 22.048.734, Adquirente: Tomas Avalos DNI 7.605.757, cuotas transmitidas en total 600 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; y la Cesión del 15/9/25: Transmitente: Tomas Avalos DNI 7.605.757, Adquirente: Julieta Natalia APPIOLAZA 27.386.001, cuotas transmitidas en total 2000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; y 4) Reformar el contrato social, a saber: "ARTICULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en veinte mil cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Tomás AVALOS, es titular de DIECIOCHO MIL (18.000) cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y Julieta Natalia APPIOLAZA es titular de DOS MIL (2.000) cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. El capital social se encuentra totalmente integrado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10587/26 v. 27/02/2026

GREAT MATCH GROUP S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 11/02/2026.- Socios: Yannina Krbavcic, argentina, nacida 22/05/74, DNI 23.856.749, productora de eventos, divorciada, domiciliada en Av. del Libertador 3533, Piso 3, dpto. A, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Andrea Fabiana Castell, argentina, nacida el 23/02/1968, DNI 20.025.169, empresaria, soltera, domiciliada en Amenábar 2663, Piso 8, dpto. 16, CABA.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la organización, producción, desarrollo, gestión y comercialización de eventos, viajes y experiencias, de carácter turístico, cultural, deportivo, corporativo, social, artístico, gastronómico y recreativo. A tal fin, podrá organizar y coordinar viajes, programas turísticos, itinerarios y actividades recreativas, tanto nacionales como internacionales, así como retiros temáticos y recorridos urbanos o regionales, actuando como organizadora, productora o intermediaria, directamente o a través de terceros debidamente habilitados cuando la normativa aplicable así lo requiera. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento, planificación, producción y gestión integral vinculados a eventos, turismo, hospitalidad, cultura, deporte y entretenimiento, incluyendo el desarrollo de conceptos, coordinación de proveedores, representación comercial y alianzas estratégicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo de duración: 99 años.- Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 V.N. C/U y 1 voto por cuota. Suscriptas: Yannina Krbavcic 50 cuotas y Andrea Fabiana Castell 50 cuotas. Integración: 25%.- Administración y Representación: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, teniendo en caso de pluralidad el uso de la firma social en forma indistinta.- Gerentes: Yannina Krbavcic y Andrea Fabiana Castell, domicilio especial en la Sede Social, por el termino que dure la Sociedad.- Cierre Ejercicio 31/12.- Sede Social: Av. Leandro N. Alem 790, Piso 8, CABA.- Autorizado por Instrumento Privado de fecha 11/02/2026.

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/02/2026

FRANCISCO GODOY - T°: 152 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10697/26 v. 27/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

GRYSOL S.R.L.

CUIT 30-71510596-5. Por acta de Reunión autoconvocada unánime de socios del 6/2/26 se resolvió: 1) Designar como Gerente a Julieta Natalia APPIOLAZA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social en Moldes 2143, 1° D CABA y domicilio electrónico en julietaappiolaza@gmail.com, 2) Aceptar la cesión del 25/8/25: Transmitedente: Cynthia Verónica Gentile DNI 22.048.734, Adquirente: Tomas Avalos DNI 7.605.757, cuotas transmitidas en total 240 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; y la Cesión del 15/9/25: Transmitedente: Tomas Avalos DNI 7.605.757, Adquirente: Julieta Natalia APPIOLAZA 27.386.001, cuotas transmitidas en total 800 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; y 3) Reformar el contrato social, a saber: ARTÍCULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000), dividido en ocho mil cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Tomás AVALOS, es titular de SIETE MIL DOSCIENTAS (7.200) cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y Julieta Natalia APPIOLAZA es titular de OCHOCIENTAS (800) cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. El capital social se encuentra totalmente integrado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10584/26 v. 27/02/2026

IT SOFT LATAM S.R.L.

Complementario del edicto de fecha 11/02/2026 N° 6821/26. Se deja constancia que la sociedad cierra su ejercicio el 31 de agosto de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 1183
ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10399/26 v. 27/02/2026

ITEC SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.R.L.

Contrato Constitutivo de fecha 05/02/2026: Francisco Jose Baudone, DNI 33.503.553, con domicilio en Lavalle 190 Piso 6 Oficina L CABA, argentino, soltero, comerciante y nacido en 19/11/1987; y Julián María Baudone, DNI 34.600.592, con domicilio en Julio Roca 1890 Neuquén de la Provincia homónima, argentino, soltero, comerciante y nacido en 13/07/1989. ITEC Servicios Tecnológicos SRL. Domicilio en CABA. 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria a personas físicas o jurídicas en la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis y estudios de perfectibilidad de planes, programas y proyectos empresarios, siendo la totalidad de los servicios prestados atendiendo especialmente a las normas legales respecto del ejercicio profesional de las distintas materias a estudiarse, contratando los profesionales idóneos que correspondan. b) SERVICIOS INFORMATICOS: Compra, venta, implementación, instalación y de sistemas informáticos, y administración de actividades pertenecientes al campo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) dentro y fuera del distrito de la Ciudad de Buenos Aires conforme ley 2972. Servicio de consultoría y el desarrollo de sistemas, relacionado con la asistencia técnica y comercial a empresas dedicadas a toda clase de actividades, incluyendo la elaboración directa y ejecución de datos. Prestación de servicios de consultoría, procesamiento electrónico de datos a empresas y comercialización de software y hardware destinados a fines privados, así como también a organismos e instituciones estatales. Productos software, a medida, embebido o insertado, portales web, plataformas o aplicaciones informáticas tanto web como para dispositivos móviles, destinadas para el uso de terceros. Diseños e implementación de sistemas informáticos, provisión de servicios de computación en todas sus etapas. Comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de software y hardware. Representación de software de terceros en general. Servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos, y la administración de la información y del conocimiento en las organizaciones, entre otros; Servicios informáticos vinculados a procesos de negocios para uso de terceros (centros de servicios compartidos); Servicios de diseño, codificación, implementación, soporte a distancia, resolución de incidencias, adición de funciones, y garantía o asesoramiento de software. Consultoría tecnológica. Outsourcing tecnológico. Nanotecnología y nanociencia. Impresión en 3D. Robótica y domótica, inteligencia artificial, internet de las casas, sensores, manufactura aditiva, realidad aumentada y virtual. Actualización, perfeccionamiento y capacitación de usuarios respecto de un producto de software o funcionalidad adicional desarrollada. Actualización, perfeccionamiento y capacitación de empleados y personal jerárquico de todo tipo de centros, empresas, sociedades, etc. de objeto tecnológico,

con orientación en las TIC. Producción de hardware, entendiéndose por tal la fabricación y/o ensamble complejo de partes, piezas o componentes de equipos informáticos. Servicios de software (SaaS); Servicios de hardware (HaaS); Servicios de infraestructura (IaaS); Servicios de plataformas (PaaS). Servicios de cómputo en la nube (cloud computing); c) PUBLICIDAD: Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plenas facultades y capacidad jurídica a fin de realizar todo tipo de actos, celebrar contratos y concretar operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, incluyendo la capacidad para estar en juicio, tanto como parte actora como demandada o en cualquier fuero o jurisdicción que competiere. A tales efectos la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente Estatuto. Capital Social: \$ 50.000.000 dividido en 50 cuotas de pesos u millón cada una de ellas (\$ 1.000.000) que los socios suscriben e Integran de conformidad con el siguiente detalle: el Franciso Jose Baudones con 40 cuotas; y el socio Julián Maria Baudone con 10 cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12. ANEXO: 1) SEDE SOCIAL en Avenida Sáenz 349 Piso 2° Departamento F CABA. 2) SOCIO GERENTE Francisco Jose Baudone con domicilio especial en la sede sita en Avenida Sáenz 349 Piso 2° Departamento F CABA 3) Se autoriza a la Dra. Sabrina Soledad Somma T102 F698 CPACF a realizar todos los trámites conducentes a la inscripción societaria, y concordantes. Firmas certificadas por escribano Dr. Francisco Javier Valdés Escribano Adscripto N° 1 Registro N° 9 – Neuquén (Legalización N° 827118). Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 05/02/2026

SABRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10582/26 v. 27/02/2026

LA GÜERA S.R.L.

Por escritura publica del 13/02/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Martin DE ESCALADA, productor, 19/08/1969, DNI 20.627.929, Juan Diaz de Solís 1078, Hurlingham, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; y Victoria HJELT, argentina, artista, 10/02/1972, DNI 22.653.029, ambos argentinos, casados, y domiciliados en Juan Diaz de Solís 1078, Hurlingham, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Producción de imagen y sonido, edición, distribución y compraventa de películas cinematográficas, televisivas, comerciales y de publicidad de cualquier género. Producción de contenido con y para inteligencia artificial audiovisual, extensión; producción de espectáculos públicos, organización de funciones cinematográficas, teatrales, deportivas, circenses, musicales y artísticas. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Florida 981, Piso 3°, CABA. Gerente: Martin DE ESCALADA con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 13/02/2026 Reg. N° 1122 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10394/26 v. 27/02/2026

LOS SABIOS S.R.L.

Por escritura del 13/02/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Hsuan Te WU, argentino, 24/07/1980, soltero, técnico óptico, DNI 18.845.106, Alejandro Magariños Cervantes 3892, CABA; Tsun Mei HSU, argentina, 25/01/1966, soltera, cocinera, DNI 18.827.235, Juan Diaz de Solís 568, Rosario, Provincia de Santa Fe; y Mei Ying Melissa LAI, argentina, 14/07/1969, soltera, cocinera, DNI 18.825.083, Avenida de los Incas 4851, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La comercialización, fabricación y distribución de bebidas y alimentos. La explotación comercial de todo tipo de negocio gastronómico como bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: \$ 6.000.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: Avenida Corrientes 3733, CABA. Gerentes: Hsuan Te WU, Tsun Mei HSU y Mei Ying Melissa LAI, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 13/02/2026 Reg. N° 1901 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10393/26 v. 27/02/2026

MACASA HOLDINGS S.R.L.

Contrato del 25/2/26 Lucas Maciel Ramos Mejia, soltero, 26/5/1984, DNI 30.989.733, domicilio Aristóbulo del Valle 4591, Lote 19, San Agustín, Tigre, Pcia de Bs As, Sebastián Sarrelangue Zamora, casado, 25/5/1982, DNI 40.125.023, domicilio Ciudad de la Paz 2044, Piso 8, Depto C, CABA, Andrés Caradonti Zemborain, casado, 28/10/1980, DNI 28.463.614, domicilio Dean Funes 3701, Lote 168, Barrio Santa Teresa, Benavidez, Pcia de Bs As., todos argentinos empresarios. 2) 99 años desde su inscripción. 3) La construcción, ejecución, montaje, instalación, armado, refacción, remodelación, ampliación, restauración, mantenimiento, reparación, dirección técnica, inspección, supervisión, gerenciamiento, administración y control de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, por administración, contrato, llave en mano o cualquier otra modalidad, incluyendo—sin carácter enunciativo— viviendas individuales y colectivas, casas prefabricadas, industrializadas, modulares, panelizadas, tradicionales o mixtas, módulos habitacionales y sanitarios, viviendas móviles o transportables, edificios, complejos habitacionales, barrios cerrados o abiertos, urbanizaciones, condominios, propiedades horizontales, locales comerciales, oficinas, naves industriales, depósitos, centros logísticos y cualquier otra edificación. B) Fabricación, producción e industrialización: La fabricación, producción, industrialización, ensamblaje, armado, transformación, reparación, reciclado, acondicionamiento, acopio y almacenamiento de casas prefabricadas, viviendas industrializadas y modulares, sistemas constructivos, estructuras, paneles, módulos, partes, piezas, componentes, kits habitacionales, materiales de construcción, insumos, accesorios y productos vinculados directa o indirectamente con la construcción y el hábitat, mediante plantas, fábricas, talleres propios o de terceros. C) Comercialización y distribución: La compra, venta, permuta, alquiler, leasing, consignación, representación, corretaje, intermediación, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de casas prefabricadas, viviendas industrializadas, módulos habitacionales, materiales, insumos, productos y servicios relacionados con la construcción y el hogar, tanto de forma presencial como mediante plataformas digitales, comercio electrónico, marketplaces, ventas online, preventas, suscripciones y planes personalizados. D) Actividad inmobiliaria y desarrollos: El desarrollo de negocios inmobiliarios en general, incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, locación, administración, explotación y disposición de bienes inmuebles propios o de terceros; el loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y desarrollo de tierras; la promoción, planificación, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios residenciales, comerciales, industriales o mixtos, incluyendo la implantación de viviendas prefabricadas sobre terrenos propios o de terceros. E) Servicios técnicos y complementarios: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, diseño, cálculo, planificación, presupuestación, estudios de factibilidad técnica, económica y urbanística, gestión de proyectos, interiorismo, paisajismo, decoración, eficiencia energética, energías renovables, domótica, instalaciones especiales y servicios de postventa, contando cuando corresponda con profesionales con título habilitante. F) Infraestructura e instalaciones: La ejecución de obras de infraestructura y servicios complementarios tales como redes de agua, cloaca, gas, electricidad, desagües pluviales, pavimentos, cordón cuneta, cercos, cerramientos, sistemas de seguridad, instalaciones sanitarias, eléctricas, térmicas, solares y automatizadas. G) Promoción, desarrollo, construcción, gestión, operación y mantenimiento de instalaciones de producción de electricidad a partir de fuentes renovables de energía, así como la comercialización, venta y almacenamiento de la energía generada. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos necesarios o convenientes, pudiendo importar y/o exportar siempre que cualquiera de las actividades detalladas así lo requieran, adquirir y disponer de bienes muebles e inmuebles, marcas, patentes, licencias, derechos, tomar y otorgar garantías, avales y fianzas, constituir fideicomisos, participar en otras sociedades, y realizar cualquier actividad conexa o complementaria que contribuya directa o indirectamente al logro de su objeto social. 4) Capital: 3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 1.- c/una; 5) Lucas Maciel Ramos Mejia 1.200.000 cuotas; Sebastián Sarrelangue Zamora 1.200.000 cuotas, Andrés Caradonti Zemborain 600.000 cuotas; 6) Sede social: Pico 1701, Piso 4, Depto B CABA; 7) cierre ejercicio 31/05 c/año; 8) Gerentes: Lucas Maciel Ramos Mejia, Sebastián Sarrelangue Zamora, Andrés Caradonti Zemborain, aceptan cargos. 9) Domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/02/2026
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10559/26 v. 27/02/2026

MACASA HOLDINGS S.R.L.

Rectifico aviso 10559/26 del 27/02/2026. Cierre de Ejercicio: 02/05 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/02/2026
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10651/26 v. 27/02/2026

MADEJARATEBO S.R.L.

1) Escritura 24/02/2026, Folio 46, Registro 2091, CABA (se constituye MADEJARATEBO S.R.L. por escisión de INNOVACIONES FIDUCIARIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA); 2) María MUSCARI, DNI 26.420.690, CUIT 27-26420690-7, argentina, divorciada, empresaria, 28/06/1978, domiciliada en Corredor Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara Lote 734 Pacheco Tigre Prov. Bs. As. y Manuel ESTRUGA, DNI 21.980.336, CUIT 20-23292664-4, argentino, divorciado, empresario, 13/03/1973, domiciliado en Chubut 2350 Barrio Cerrado Villa Rosa Pilar Prov. Bs. As.- 3) 99 años.- 4) FIDUCIARIAS: La Sociedad podrá ejercer la actividad de "Fiduciante", "Fiduciario", "Beneficiario" o "Fideicomisario" según las previsiones del Código Civil y Comercial de la Nación, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria. A tal efecto podrá realizar negocios fiduciarios típicos, atípicos, innominados y puros, de los más diversos objetos, así como ejercer toda clase de mandatos, representaciones y administraciones en general con la mayor amplitud; pudiendo adquirir; enajenar; ceder y/o transferir la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, así como de créditos y/o derechos incluyendo, sin limitación, créditos hipotecarios. Podrá participar de Fideicomisos Financieros y actuar como "Fiduciario Financiero", con las más amplias facultades otorgadas por la ley y los contratos correspondientes, debiendo tramitar las autorizaciones y registros ante las autoridades competentes, cuando ello fuere necesario. INMOBILIARIO: Asimismo; la Sociedad podrá llevar a cabo toda clase de operaciones inmobiliarias; incluyendo compraventa, permuta, cesión arrendamiento de propiedades inmueble; ya sea urbanos o rurales; inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Podrá dedicarse al desarrollo de proyectos inmobiliarios y hoteleros, a la administración y gerenciamiento de propiedades inmuebles; desarrollos inmobiliarios y/u hoteleros; incluyendo clubes de campo y barrios cerrados, propios o de terceros; así como conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos a cuotas o a término préstamos personales con garantía o sin hipotecarios; mediante recursos propios; financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos; acciones, obligaciones debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, cuenta propia o de terceros; realizar inversiones o aporte de capital en sociedades. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- INVERSION: La Sociedad podrá tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, canje, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; el aporte de capitales inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse; para negocios en curso o a realizarse; como asimismo la compra; venta o permuta de títulos, acciones, debentures; obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, constitución y transferencia de mutuos; con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales; otorgamiento de créditos y financiaciones en general; otorgar todo tipo de garantías, reales o personales, a favor de terceros, para garantizar deudas propias y/o de terceros, no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran autorización estatal específica, cuando no contara con dicha autorización. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante; no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad municipal o la que sea pertinente. Para tales propósitos, la sociedad cuenta con capacidad plena para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no contraríen la ley, el orden público o el presente Estatuto. A tal objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- 5) \$ 416.274.182 dividido en 416.274.182 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.- Suscripción: María MUSCARI: 20.813.709 cuotas y Manuel ESTRUGA: 395.460.473 cuotas.- 6) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Si la Gerencia fuese plural la administración de la Sociedad será indistinta o conjunta.- 7) Cierre: 31/12 de cada año. 8) Gerentes: María MUSCARI (Titular) y Manuel ESTRUGA (Suplente), ambos con domicilio especial en Esmeralda 1320 Piso 1° Dpto. A CABA. 9) Sede Social: Esmeralda 1320 Piso 1° Dpto. A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 24/02/2026 Reg. N° 2091

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10378/26 v. 27/02/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

MISOLL S.R.L.

CUIT 30-71539103-8. Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente y reforma del 18/2/26. Cedente: Wei Feng HUANG transfiere 8.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u al Cesionario Wen Sheng YAO. Designación Wen Sheng YAO como Gerente, fija domicilio especial en la sede social. Reforma clausula 4°. Nueva composición: Shu Chen Chang suscribe 8000 cuotas \$ 1 v/n c/u de capital \$ 8.000; Weng Sheng YAO suscribe 32000 cuotas \$ 1 v/n c/u de capital \$ 32.000. Capital \$ 40.000. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/02/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10429/26 v. 27/02/2026

MOBBEX ARGENTINA S.R.L.

30-71512358-0. Se comunica que en la reunión de socios del 27.07.2025 se resolvió cambiar la jurisdicción de Córdoba a la Ciudad de Buenos Aires y fijar la sede social en Talcahuano N° 833, 9° F, CABA. Y por reunión de socios del 01.11.2025 se trasladó la sede social a Talcahuano N° 833 Of. 5° A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 01/11/2025 Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 27/07/2025 Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 27/07/2025 Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10355/26 v. 27/02/2026

NGSHOP S.R.L.

CUIT 30-71477325-5. Por Acta de Reunión de Socios unánime del 25/02/2026, se resolvió: CAMBIAR LA SEDE SOCIAL a Avenida Juan Bautista Justo 3330, CABA, y CAMBIAR LA DENOMINACIÓN SOCIAL a "GRUPO LEUK SRL", y en consecuencia modificar la cláusula primera del contrato social: "PRIMERA: La Sociedad se denomina "GRUPO LEUK SRL", continuadora de "NGSHOP SRL". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios unánime de fecha 25/02/2026 ALAN ZALESKI - Matrícula: 5808 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10685/26 v. 27/02/2026

NUVEX S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 24/02/2026. Socios: 1) Edgar Federico Gogg, DNI 30.369.573, 42 años, casado y 2) Cristian Nicolas Gogg, DNI 36.996.120, 33 años, soltero; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Zeballos 2451, Loc de José León Suarez, Pdo de Gral San Martín, Prov de Bs As. Denominación: NUVEX S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, refacción, remodelación, reforma y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal y similares, y aquellas comprendidas en regímenes especiales de concesión, incluyendo urbanizaciones, fraccionamientos y loteos; b) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueductos y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos domiciliarios; c) Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas y otras; d) Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo; e) Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones - industriales, comerciales o de infraestructura; f) La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo y otras; g) La construcción de estructuras para edificaciones, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas; h) La construcción de redes de acceso, distribución y transporte, ya se trate de armado, montaje, construcción, modificación, reparación, conservación o desmonte, incluyendo canalizaciones subterráneas, tendido de líneas subterráneas o aéreas, sean de cable coaxial o fibra óptica, empalmes de líneas subterráneas o aéreas, instalación de plantel externo para abonados, consumidores o usuarios, instalación de torres y mástiles, y toda otra tarea pasible de ejecución para una red de acceso, distribución y transporte; i) La compra, venta, importación, exportación, distribución de toda clase de artículos, materiales, mercaderías, elementos y/o maquinarias vinculados con las actividades antes relacionadas; j) La realización de todas las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, excepto las que requieran el concurso público de capitales y las previstas en la Ley 21.526. Cuando la

actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Edgar Federico Gogg: 20.000 Cuotas y Cristian Nicolas Gogg: 180.000 cuotas. Gerente: Cristian Nicolas Gogg constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: Av Del Libertador 6040 Piso 3 depto B CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 24/02/2026
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10648/26 v. 27/02/2026

OZONO FITNESS S.R.L.

Esc.N° 29 de 25/2/26.1) Gaston Ezequiel Rodríguez, D.N.I. 27.380.207, 13/6/79; y Cecilia Elizabeth Mardonado, D.N.I. 28.923.943, 14/7/81; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Mayor Irusta 5884, San Miguel, Pcia.Bs.As. 2) Alejandro Magariños Cervantes 4741, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas y privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades así lo requieran deben ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Gaston Ezequiel Rodríguez 45.000 cuotas sociales y Cecilia Elizabeth Mardonado 5.000 cuotas sociales. 6) 31/1. 7) Gerente: Gaston Ezequiel Rodríguez. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado Esc.N° 29 de fecha 25/02/2026 Reg. N° 933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10710/26 v. 27/02/2026

PORK DEPARTMENT ENTERTAINMENT S.R.L.

Contrato: 26/2/26.1) Gerentes: Jennifer Alejandra CONDE MEDINA, venezolana, 20/11/91, DNI 95470794,80000 cuotas; y Antonio Ezequiel REBORA, argentino, 7/5/79, DNI 30224682,20000 cuotas; ambos solteros, tecnicos de iluminacion y domiciliados en Paraguay 2954,10°piso, dpto A, CABA. 2) 99 años. 3) 1) Prestación de servicios de producción técnica integral para eventos, espectáculos y todo tipo de actividades artísticas, culturales, corporativas y sociales; 2) Alquiler, comercialización, instalación, operación y mantenimiento de equipos de iluminación, sonido, video, estructuras y equipamiento audiovisual en general. Asimismo, podrá realizar la organización y producción integral de eventos, asesoramiento técnico, montaje y desmontaje de equipamiento escénico. 3) Importación, exportación, compra, venta y representación de equipos y productos vinculados a la industria del entretenimiento. 4) \$ 2000000(200000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social: Paraguay 2954, 10°piso, dpto A, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10494/26 v. 27/02/2026

PUNTO MEDIO 210 S.R.L.

CUIT 33-71206091-9.- Por acta de Reunión autoconvocada unánime de socios del 6/2/26 se resolvió: 1) Aceptar la cesación de María Cristina Elvira Aspe en el cargo de gerente por fallecimiento. 2) Designar como Gerente a Julieta Natalia APPIOLAZA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social en Moldes 2143, 1° D CABA y domicilio electrónico e julietaappiolaza@gmail.com, 3) Aceptar la cesión del 25/8/25: Transmitente: Cynthia Verónica Gentile DNI 22.048.734, Adquirente: Tomas Avalos DNI 7.605.757, cuotas transmitidas en total 600 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; y la Cesión del 15/9/25: Transmitente: Tomas Avalos DNI 7.605.757, Adquirente: Julieta Natalia APPIOLAZA 27.386.001, cuotas transmitidas en total 2000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; y 4) Reformar el contrato social, a saber: ARTÍCULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en veinte mil cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nomina, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Tomás AVALOS, es titular de DIECIOCHO MIL (18.000) cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y Julieta Natalia APPIOLAZA es titular de DOS MIL (2.000) cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. El capital social se encuentra totalmente integrado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10586/26 v. 27/02/2026

RAONA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-70952011-9. Instrumento publico de fecha 11/12/2017 Cesión de cuotas. Reunion de socios de fecha 13/01/2026: Se reforma clausula quinta: El capital social asciende a la suma de pesos setecientos noventa y dos mil setecientos (\$ 7892.700) y se encuentra suscrito e integrado en su totalidad de la siguiente forma: El señor Jordi Castells Valls la suma de cuarenta (40) cuotas sociales por un total de pesos cuatro mil (\$ 4.000), el señor Joan Ribaudi Trull la suma de cuarenta (40) cuotas sociales por un total de pesos cuatro mil (\$ 4.000) y Raona Enginyers SL la suma de 7847 cuotas social por un total de pesos setecientos ochenta y cuatro mil setecientos (\$ 784.700) ”.

Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 13/01/2026

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10572/26 v. 27/02/2026

RECONQUISTA PAGOS S.R.L.

1) Fernan Novillo Astrada argentino soltero 18/09/83 Asesor Financiero DNI 30495769 Pte. Jose Evaristo Uriburu 1035 Piso 3 Depto A CABA quien suscribe 500 cuotas y Lucas Paul Mattulich argentino soltero 20/12/89 asesor financiero DNI 35117824 Vélez Sarsfield 2054 Piso 2 Depto B Martinez Prov. de Bs. As. quien suscribe 500 cuotas. Todas de \$ 1000 de Valor Nominal 2) 11/02/26 4) Paraguay 1971 Piso 1 Depto B CABA 5) Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos por sí o a través de terceros en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias necesarias a la cobranzas y pagos que recaude la sociedad por cuenta de terceros públicos o privados. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 8) Administración 1 o más socios gerentes, por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Fernan Novillo Astrada con domicilio especial en la sede social. 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 1400

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10642/26 v. 27/02/2026

REVIVECAR S.R.L.

Estatuto esc. 38, 26/12/2025 Reg 1689 CABA.- Se constituye REVIVECAR S.R.L.- Socios: Agustín Manuel MENDY, 6/4/94, DNI 38.201.419, Av. Juan B Justo 9191 1° p B CABA, CUIT 20-38201419-8 y Marcos Ezequiel TUFEKSIAN, 12/01/2002, DNI 43.977.245, Av Gaona 1987 Ramos Mejía, La Matanza, Pcia de Bs As, CUIL 20-43977245-0, ambos argentinos, solteros, comerciantes-DURACION 50 años.- OBJETO SOCIAL: la Sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, permuta, alquiler, consignación, distribución, administración, explotación, concesiones oficiales, representación de toda clase de rodados nuevos y usados nacionales e importados a terceros y/o compañías de seguros- Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a vehículos. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía por su cuenta y orden o de concesionarios oficiales. Fabricación, comercialización, distribución y consignación de autopartes, repuestos y/o accesorios del automotor en general. CAPITAL SOCIAL:\$ 30.000.000 representado 10.000 CUOTAS de \$ 3.000 valor c/u y con derecho a 1 voto c/u, suscrito e integrado en efectivo 100%: Agustín Manuel Mendy 8000 cuotas que representan el 80% y Marcos Ezequiel Tufeksian 2000 cuotas que representan el 20%.- Cierre ejercicio 31/7-Gerente Agustín Manuel Mendy acepta cargo, fija domicilio especial: Avda Juan B Justo 9191 1 piso B CABA.- SEDE SOCIAL: Avda Juan B Justo 9191 1 piso B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 1689

Adriana Estela Cingolani - Matrícula: 4252 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10375/26 v. 27/02/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



SANTA AGUERO S.R.L.

1) Santiago Eduardo CASTIGLIONI, argentino, 05/11/1984, DNI N° 31.302.857, CUIL 20-31302857-8, empresario, soltero, calle Manuela Pedraza 2356, 10° piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; y Emanuel Joel GALARZA, argentino, 29/06/1995, DNI N° 41.131.839, C.U.I.T. 20-41131839-8, soltero, empresario, calle Moreno 1534, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. 2) 23/02/2026. 3) Av. Santa Fe 2902, CABA. 4) a) actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, parrillas, patios de comidas, confiterías, cafeterías y afines, canchas de paddle, lavaderos de autos, centros deportivos, food truck, con o sin delivery. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de catering para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, distribuir, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. b) La explotación y administración de franquicias relacionadas con el rubro de la gastronomía. 5) 99 años. 6) 2.000.000, representado por 20.000 CUOTAS de PESOS CIEN (\$ 100.-) de valor nominal cada una y de un voto por cuota. Emanuel Joel GALARZA suscribió la cantidad de 10.000 CUOTAS, o sea \$ 1.000.000 e integró la suma de \$ 250.000; y el socio Emanuel Joel GALARZA suscribió la cantidad de 10.000 CUOTAS, o sea \$ 1.000.000 e integró \$ 250.000. 7) Gerente: Emanuel Joel GALARZA, quien fija domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 31/01 de cada año. Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF. Autorizada por instrumento privado del 23/02/2026. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 23/02/2026

Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10372/26 v. 27/02/2026

SHOREEXPLORATIONS S.R.L.

CUIT 33-71111725-9. En esc. 54 del 20/2/2026 pasada al folio 218 del registro 1948 de CABA, se transcribieron: 1) Reunión de socios n° 20 del 14/11/2025 que resolvió: a. ampliar el objeto social; modificando el artículo TERCERO; que quedará redactado de la sgte. manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: I) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones, cruceros, chárteres; turismo individual y colectivo en el país y en el exterior; II) Análisis, diseño, creación, desarrollo, implementación, producción, industrialización, la exportación, importación y comercialización por cualquiera de las formas existentes o a crearse en el futuro de todo tipo de productos, soluciones, servicios, programas informáticos (software), y/o sistemas de información, especialmente aquellos vinculados a la informática. III) Provisión de servicios de consultoría, soporte, capacitación y asesoramiento en marketing, comercialización, investigación de mercado y recursos humanos, referidos a todo tipo de productos y servicios. IV) Prestación de servicios de soporte, organización, asesoramiento y asistencia para áreas de venta, dirección, finanzas, sistemas, administración y facturación de cualquier tipo de empresa de productos o servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato.". b. Se modificó el artículo QUINTO cambiando el DNI del Gerente que se se nacionalizó quedando establecido que el gerente es JACOB DIRK BLEEKER, titular del DNI 19.117.327. c. Trasladar la sede social a Teniente General Juan D. Perón 555 tercer piso contrafrente de Caba, sin modificación de contrato social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 20/02/2026 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10361/26 v. 27/02/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SIGMA RENTING S.R.L.

1. Andrés Alejandro Pacheco, 05/06/1984, DNI 30974240, casado, argentino, empresario, domicilio Pío XII 1600, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, suscribe 600.000 cuotas (60%); Esteban Disalvo, 04/09/1993, DNI 36941261, soltero, argentino, empresario, domicilio Laprida 566, ciudad y partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, suscribe 400.000 cuotas (40%). 2. Instrumento Privado del 23/02/2026. 3. SIGMA RENTING SRL. 4. Ciudad de La Paz 337, piso 2, departamento A, CABA. 5. A) ALQUILER DE VEHICULOS: El alquiler, locación, leasing operativo y explotación comercial de automotores, motos, y vehículos en general, nuevos o usados, nacionales o importados, incluyendo automóviles, utilitarios, camiones, camionetas, vehículos comerciales livianos y pesados, minibuses y similares, sin provisión de chofer. B) COMERCIALIZACION DE VEHICULOS: La compra, venta, permuta, consignación, intermediación y comercialización en general de vehículos usados y/o nuevos, nacionales o importados, incluyendo automotores, utilitarios, camiones, camionetas, vehículos comerciales y todo otro medio de transporte terrestre, sus accesorios y repuestos. C) SERVICIO INTEGRAL DE VEHICULOS: servicios de reparación, mantenimiento y posventa de rodados nuevos o usados, incluyendo la reparación mecánica, eléctrica, de tapicería, chapa, pintura, detailing, neumáticos, cristalería, climatización, sonido y entretenimiento, alarmas, y lavados convencionales y premium. D) MANDATARIA y GESTORIA: Podrá ejercer representaciones, mandatos, y gestiones de negocios, en todo aquello a lo relativo al Objeto Social, debiendo contratar al personal matriculado que corresponda, para el caso que la actividad o materia lo exija; E) ACTIVIDADES ACCESORIAS Y CONEXAS: La celebración de contratos de colaboración empresarial, concesión, franquicia, agencia o representación, pudiendo realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, financieras y patrimoniales necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social, incluyendo la adquisición, importación o exportación de bienes muebles, así como la adquisición o locación y acondicionamiento de inmuebles, la constitución de garantías, siempre con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6. 99 años. 7. \$ 10.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 10. 8. Gerentes Andrés Alejandro PACHECO y Esteban DISALVO, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/02/2026
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10722/26 v. 27/02/2026

STAR LAB GROUP S.R.L.

30718502183. Por Contrato del 25/02/2026: a. Mauro Angeli cede 2.000.000 de cuotas a Luis Iantosca, Oscar Ignacio Braica cede 1.000.000 de cuotas a Luis Iantosca y 1.000.000 de cuotas a Lucas Javier Gutierrez, e Iván Darío Rojas cede 2.000.000 de cuotas a Lucas Javier Gutierrez. B. Se Reforma el Contrato Social suprimiéndose la suscripción del Capital en la Cláusula Quinta, y pasándose allí también a dividir el capital en cuotas de \$ 10, se reforma la Cláusula Sexta, incorporándose el derecho de preferencia para cesión frente a terceros. C. El capital social es de \$ 6.000.000, dividido en 600.000 cuotas de \$ 10, pertenecen 300.000 a Luis Iantosca (50%), y 300.000 a Lucas Javier Gutierrez (50%). D. Se muda la Sede Social a Obispo San Alberto 2497, Piso 5, Departamento E, CABA. E. Renuncia y cesa en la gerencia Iván Darío Rojas, se designa en su reemplazo a Luis IANTOSCA y Lucas Javier GUTIERREZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/02/2026
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10743/26 v. 27/02/2026

SYNERGY POWER SOLUTIONS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 39 del 19/02/2026. Socios: Cintia Gisele Di Marco, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/11/1982, DNI 29.796.251, Caseros 7, Glew, Partido de Almirante Brown, Pcia Bs As, y Alejandro Maximiliano Di Marco, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/06/1980, DNI 28.164.043, Avenida Hipólito Yrigoyen 20890, Glew, Partido de Almirante Brown, Pcia Bs As. Denominación: "SYNERGY POWER SOLUTIONS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, reforma y reparación de edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales y obras civiles; realizar la instalación, ejecución, reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas; realizar la construcción, reforma y reparación de redes de distribución de electricidad, gas, agua y telecomunicaciones; realizar la instalación de sistemas de detección y extinción de incendios; realizar la importación, fabricación y comercialización al por menor

y mayor de los materiales necesarios para la construcción, reforma y reparación de las actividades descriptas. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 2.000.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Cintia Gisele Di Marco y Alejandro Maximiliano Di Marco, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede social: Navarro 2369/2375, segundo piso, Unidad Funcional 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 19/02/2026 Reg. N° 8
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10742/26 v. 27/02/2026

TANGO PAMPA S.R.L.

CUIT 30-70833319-7. Por Acta de Reunión de Socios del 25/05/2025 a efectos de llevar a cabo el proceso de TRANSFORMACION societaria a sociedad anónima se resolvió de forma unánime: (i) Aumentar el capital social de TRES MIL PESOS a la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS. (ii) Se aprobó la reorganización societaria, transformándola en sociedad anónima bajo la denominación "TANGO PAMPA ARGENTINA S.A." continuadora de TANGO PAMPA S.R.L. (iii) Se reformó el ARTÍCULO TERCERO así: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior la siguiente actividad: 1. Venta, reparación, mantenimiento y acondicionamientos de rodados y/o vehículos de todo tipo, ya sean nuevos o usados; 2. Compra, venta, permuta, fabricación, reparación, consignación, importación y exportación de repuestos, neumáticos, llantas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, y demás accesorios y componentes de vehículos automotores; 3. Comercialización minorista, mayorista y corporativa de los productos e insumos detallados por medio de locales comerciales, corredores independientes, plataformas digitales y/o portales comerciales de internet; 4. Servicios de mecánica, alineación, balanceo, instalación y reparación de neumáticos; 5. Realizar toda clase de actividades financieras tales como inversiones, colocaciones en los mercados de capitales, créditos, préstamos, aportes de capital a sociedades y cualquier otro tipo de inversión o colocación que no esté alcanzada por normas especiales o que requiera la intervención de determinados organismos de contralor tales como el BCRA o la CNV. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. (iv) Capital social de 30.000.000 representado por 3.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u y un voto por acción. Suscriben los mismos socios el 100% del capital social así: Etienne Marie DELERUE suscribe 2.700.000 acciones representativas de \$ 27.000.000 de capital, es decir el 90% del capital social, y la señora Anne Charlotte Antoinette Mari GROS suscribe 300.000 acciones representativas de \$ 3.000.000 de capital, es decir el 10% del capital social. (v) Prescinde de sindicatura. 7) Cierre de ejercicio social 30/09. 8) Se mantiene sede social en Av. del Libertador 5947, CABA. 9) Directorio: Directorio: Director titular y Presidente: señor Etienne Marie DELERUE, DNI 92813058; Directora titular: señora Anne Charlotte Antoinette Mari GROS, DNI 92.813.057; Directora suplente: señora Paula Soledad SCOLARICI, DNI 27.624.386. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la Av. del Libertador 5947, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 25/02/2026 Reg. N° 2041
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10723/26 v. 27/02/2026

TRIPALIUM & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71406869-1. Por contrato del 11/11/25 renunció Gerente Luis Alvariza y se designó a Diego Hernán Lico, con domicilio especial en Virrey Ceballos 1930, PB "A", C.A.B.A. y se reformó art. 4. Tenencias: Diego Hernán Lico y Claudio Adrián Lico, 600 cuotas cada uno, todas de V.N. \$ 10. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/11/2025
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10354/26 v. 27/02/2026

URBAN HOMES S.R.L.

Constitución: Escritura 77 del 18/02/2026 Folio 180 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Martín Matías Celador, DNI 24.773.868, 50 años, casado, contador público, domiciliado en Arribeños 3151 Torre C Piso 7 depto 3; 2) Pablo Ariel Conta Ortiz, DNI 28.169.759, 45 años, divorciado, contador público, domiciliado en Av Pedro Goyena 1236 Piso 5 depto A y 3) Gustavo Daniel Marano, DNI 24.663.798, 50 años, divorciado, licenciado en publicidad, domiciliado en Bogotá 2299 Piso 6 depto A; todos argentinos y de CABA. Denominación: URBAN HOMES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, refacción, remodelación, reforma y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal y similares, y aquellas comprendidas en regímenes especiales de concesión, incluyendo urbanizaciones, fraccionamientos y loteos. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 300 cuotas de \$ 100.000 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Martín Matías Celador: 100 cuotas; Pablo Ariel Conta Ortiz: 100 cuotas y Gustavo Daniel Marano: 100 cuotas. Gerentes: Martín Matías Celador, Pablo Ariel Conta Ortiz y Gustavo Daniel Marano constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: Av Juan Bautista Justo 637 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 18/02/2026 Reg. Nº 1017 Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10650/26 v. 27/02/2026

VALLE DEL BARCO S.R.L.

1) Santiago Eduardo CASTIGLIONI, argentino, 05/11/1984, DNI N° 31.302.857, CUIL 20-31302857-8, empresario, soltero, calle Manuela Pedraza 2356, 10° piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; y Emanuel Joel GALARZA, argentino, 29/06/1995, DNI N° 41.131.839, C.U.I.T. 20-41131839-8, soltero, empresario, calle Moreno 1534, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. 2) 23/02/2026. 3) Valle 902, CABA. 4) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery. Fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicio de catering, cafetería, parrilla, sushi, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comida pre elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) 99 años. 6) 2.000.000, representado por 20.000 CUOTAS de PESOS CIEN (\$ 100.-) de valor nominal cada una y de un voto por cuota. Emanuel Joel GALARZA suscribió la cantidad de 10.000 CUOTAS, o sea \$ 1.000.000 e integró la suma de \$ 250.000; y el socio Emanuel Joel GALARZA suscribió la cantidad de 10.000 CUOTAS, o sea \$ 1.000.000 e integró \$ 250.000. 7) Gerente: Emanuel Joel GALARZA, quien fija domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 31/01 de cada año. Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF. Autorizada por instrumento privado del 23/02/2026. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 23/02/2026 Silvana Andrea Arena - Tº: 72 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10371/26 v. 27/02/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

VIAGRO SERVICIOS S.R.L.

Escritura 43, del 23/2/2026, Registro 253. Socios Jorge Daniel DE ANNUNTIIS, argentino, nacido 7/10/1966, casado, DNI 17886269, CUIL 20-17886269-4, ingeniero (792 cuotas) y Maite DE ANNUNTIIS BARREIRO, argentina, nacida 29/6/2002, soltera, DNI 44205561, CUIL 27-44205561-6, empleada (8 cuotas), ambos con domicilio en avenida de Los Lagos número 5860, Barrio Los Sauces, Benavidez, Prov. Bs As. Denominación VIAGRO SERVICIOS S.R.L. Domicilio legal: CABA. Duración 99 AÑOS, desde fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, prestar servicios de gestión y logística nacional e internacional por vía terrestre, aérea, fluvial y marítima de mercaderías en general, fletes, acarreo, encomiendas, servicios de paquetería, mensajería, servicios de envíos de puerta a puerta, equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de mercaderías, insumos y productos agropecuarios. Representaciones y dentro de esa actividad la de comisionistas y de representantes de toda operación afín. A tales efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social \$ 800.000 dividido en 800 cuotas de \$ 1000 cada una. Administración 1 a 2 gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, duración: mandato el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio social 30/6 de cada año. Sede social avenida Roque Saenz Peña 943, piso 8 oficina 85 CABA. Gerente Jorge Daniel DE ANNUNTIIS, con domicilio especial en avenida Roque Saenz Peña 943, piso 8 CABA. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 253

Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10366/26 v. 27/02/2026

OTRAS SOCIEDADES

GERIAGROUP S.A.S.

(CUIT 30-71665796-1). Por reunión extraordinaria de socios del 14/06/2024 (reanudada 02/07/2024 por cuarto intermedio), se resolvió aumentar el capital en \$ 250.930, llevándolo de \$ 33.750 a \$ 284.680, emitiéndose 250.930 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Los socios dentro de los 30 días podrán ejercer los derechos de preferencia y de acrecer (art. 194 LGS), este último para el caso que existieren socios que no hagan uso de su derecho, comunicando en forma fehaciente su decisión a la administración a la sede de la calle Lavalle 1362, piso 3 oficina 5 CABA.

Designado según instrumento privado ACTA N° 3 DE REUNION ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de fecha 14/06/2024 MIGUEL ALBERTO RODRIGUEZ GALINDEZ - Administrador

e. 27/02/2026 N° 10575/26 v. 03/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL CLUB SPORTIVO ITALIANO

CUIT 30-58712386-6. La Asociación Civil Club Sportivo Italiano convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el miércoles 18/03/2026, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1372, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) "Designación de dos socios para firmar el acta"; 2) "Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2025. Motivos de la convocatoria fuera de término"; 3) "Lectura del informe de la Comisión Fiscalizadora". Se hace constar expresamente que la documentación contable ya se encuentra a disposición de los socios, para ser retirada por la Secretaría de la institución (sita en el Estadio República de Italia), con antelación suficiente a la celebración de la Asamblea aquí convocada.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 18/06/2024 ANTONIO HECTOR AMERISE - Presidente

e. 27/02/2026 N° 10578/26 v. 27/02/2026

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROTECCIÓN FAMILIAR

CUIT: 30-67856284-6

Convocatoria

De acuerdo con lo determinado en el artículo 38 de nuestro Estatuto Social, convocase a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1379/83, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día treinta (30) de abril del año dos mil veintiséis, a las 11:00 horas para tratar el siguiente:

Orden del día

1. Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario).
2. Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3. Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de Abril de de 2025 (Acta N° 43).
4. Consideración de: Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por el Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora (Ejercicio N° 32 del año 2025).
5. Consideración de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo, con cargo a rendir cuenta en la primera Asamblea General Ordinaria: a) Incremento importes de Cuota Social y Servicio de Salud (Actas CD Extraordinarias N° 696, 702, 709, 714); b) Incremento de Haberes del personal, Asignaciones miembros de Comisión Directiva (Actas CD N° 698, 708 y 713).
6. Consideración del Balance Social 2025.
7. Consideración de Venta de los Inmuebles situados en: a) calle Luro N°3553 de la ciudad de Mar del Plata, y b) calle 25 de Mayo N°506 de la localidad de Morón, ambos en Provincia de Buenos Aires.
8. Elección de Autoridades. Renovación de los Miembros de la Comisión Directiva y Órgano Fiscalizador por el periodo 1-5-2026 al 30-04-2030.

Nota:

La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 45 de nuestro Estatuto Social). Las autoridades firmantes, Presidente Francisco J. Savoini y Secretario General Hugo H. Bozzini, han sido designadas por Acta N° 40 del 29/04/2022 por elección de Autoridades y distribución de cargos.

Importante: Llevase a conocimiento de los señores asociados que con el fin de oficializar las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva y el Órgano Fiscalizador, las mismas deberán ser presentadas ante las actuales autoridades con (30) días hábiles de anticipación al acto eleccionario y auspiciada por la firma de no menos del 2% de los asociados con derecho a voto. Las listas de candidatos serán aprobadas antes de los (3) días subsiguientes, salvo que alguno de ellos fueren impugnados, en cuyo caso se acuerdan otros tres (3) días de plazo

para reemplazarlo (Art. 52 del Estatuto). Se confeccionará un padrón de los asociados en condiciones de intervenir en el acto eleccionario, el que se dará a publicidad con una anticipación de treinta (30) días corridos a la fecha del mismo, debiendo actualizarse cada cinco (5) días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Febrero 2026.

HUGO H. BOZZINI FRANCISCO J. SAVOINI

Secretario General Presidente

e. 27/02/2026 N° 10117/26 v. 27/02/2026

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES

CUIT: 30-51727488-3

Convocatoria

De acuerdo con lo determinado en el artículo 17 de nuestro Estatuto Social, convocase a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1379/81/83, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día treinta (30) de abril del año dos mil veintiséis, a las 13 horas para tratar el siguiente:

Orden del día

1. Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1Presidente y 1 Secretario).
2. Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3. Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de abril de 2025. (Acta N° 60).
4. Consideración de: Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por el Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora (Ejercicio N° 59 del año 2025).
5. Consideración de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo, con cargo a rendir cuenta en la primera Asamblea General Ordinaria: a) Incremento importes Cuota Social y Servicios (Actas CD Extraordinarias N° 915 y 930); b) Incremento haberes del personal y Asignaciones miembros de Comisión Directiva (Actas CD N° 918, 924 y 929)
6. Consideración del Balance Social del año 2025.

Nota:

La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 21 de nuestro Estatuto Social).

Las autoridades firmantes: Presidente Francisco J. Savoini y Secretario General Darío Martínez Corti han sido designados por Acta N° 59 del 30/04/2024 de elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Febrero 2026

Darío O. Martínez Corti Francisco J.Savoini Secretario General Presidente

e. 27/02/2026 N° 10497/26 v. 27/02/2026

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

CUIT: 30-52792977-2. En representación de la Comisión Directiva del Club Atletico San Lorenzo de Almagro, esta Secretaría Convoa a Elecciones Extraordinarias, conforme lo estipula el Estatuto Social, Título Quinto, Artículo N° 90. CONVOCATORIA De conformidad con lo determinado en el Título Quinto, artículo N° 90 y siguientes de nuestro Estatuto Social convocamos a los señores Asociados del Club Atlético San Lorenzo de Almagro a Elecciones Extraordinarias de renovación de autoridades para el 30 de mayo de 2026, de 9.00 a 18.00 horas en las instalaciones de la Ciudad Deportiva, sita en Avda Fernandez de la Cruz N° 2403 (entre Avda. Varela y Perito Moreno), C.A.B.A ingreso para los convocados por Varela 2680 oportunidad en que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Elección de un Presidente; un Vicepresidente 1° y 18 vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva por el periodo 2026/2027 a fin de completar lo que resta del mandato 2023/2027. Artículo N° 58 del Estatuto Social Buenos Aires 23 de febrero de 2026.- Firman el Sr. Sergio Gabriel Costantino, Presidente y el Sr. Martín Ariel Saiz, Secretario General, del Club Atlético San Lorenzo de Almagro.

Nota: Podrán concurrir al Acto Eleccionario y participar con su voto los socios vitalicios, activos y cadetes que reúnen los requisitos estipulados en el Estatuto Social Artículo N° 92 del Capítulo de las Elecciones (Vitalicios, activos y cadetes con un mínimo de 4 años de antigüedad ininterrumpida al 31/08/2023. Padrón utilizado en las elecciones de 2023).

El Presidente y Secretario General fueron puestos en funciones mediante Acta de Comisión Directiva de fecha 23/12/2025, conforme a lo determinado en el Capítulo III Art. 58 del Estatuto Social. Martín Ariel Saiz Secretario General. Sergio Gabriel Costantino Presidente.

e. 27/02/2026 N° 10727/26 v. 03/03/2026

DECKER INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50115657-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Varela 15, piso 11º, depto. "A", CABA, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) "Renuncia y designación del Directorio para su inscripción de acuerdo con el Art. 60 de la ley 19.550 por el término de tres (3) ejercicios.". 2) "Designación de los accionistas para firmar el acta, y apoderados para el trámite.". De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menos a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 27/05/2024 GISELA MARIA ESPINA - Presidente

e. 27/02/2026 N° 10665/26 v. 05/03/2026

EUROTUR S.A.

CUIT 30-53746256-2.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 2026 a las 10 hs y 11 hs en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Viamonte 486 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 (Estados Contables, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2025. 3) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31/08/2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2025, conforme el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7) Incorporación de herederos – derecho de preferencia.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 44 de fecha 20/2/2023 SANTIAGO ZANONE - Presidente

e. 27/02/2026 N° 10703/26 v. 05/03/2026

GERARDO RAMON Y CIA S.A.I.C.

CUIT 30-50078198-6- Convócase a los Accionistas de Gerardo Ramón y Cia. SAIC a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Marzo de 2026, a las 11:00 hs., en primera convocatoria, y a las 12:00 hs, en segunda convocatoria, en Av. Cordoba 890, Piso 5, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2025; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 5) Fijación del del número de directores y designación de los mismos por el plazo estatutario de tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/02/2026 Alberto Luis Berdaner - Director en ejercicio de la presidencia

e. 27/02/2026 N° 10682/26 v. 05/03/2026

**INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA
EXPERIMENTAL AGROPECUARIA**

CUIT: 30-50140709-3. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de Instituto Rosenbusch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de marzo de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en San Jose 1481, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Directorio; 3) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes. Su remuneración; 4) Fijación del número de Directores y su designación; 5) Autorizaciones. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San Jose 1481, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 19 de Marzo a las 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta Comisión Fiscalizadora N° 317 de fecha 10/2/2026 FELIX AGUSTIN GAIBISSO - Presidente

e. 27/02/2026 N° 10664/26 v. 05/03/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A. J. S. S.A.

CUIT 30-61795703-1. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 14/09/2025, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de los cargos: Directores titulares: Leonardo G. Senno, Graciela S. Pieri de Senno, y Pablo R. Senno; Directora suplente: Maria Sara Senno. Todos con domicilio especial en Vallejos 4509, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2025

Leila Anabel Bronzetti - T°: 133 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10347/26 v. 27/02/2026

ADVAGRO S.A.

CUIT 30717870251. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2025, se resolvió: (i) designar a la Sra. María Alejandra Cervio como Presidente y Director Titular y al Sr. Jorge Araujo Müller como Director Suplente, ambos por el término de 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. En consecuencia, el Directorio queda constituido de la siguiente forma: Directora Titular y Presidente: María Alejandra Cervio; y Director Suplente: Jorge Araujo Müller Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2025

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10623/26 v. 27/02/2026

AFFLIGEM S.A.

30-71627539-2 Por Asamblea Ordinaria del 28/01/2026 se designó Directorio por 3 años Presidente: Tomás MORELLI y Director Suplente: Mia MORELLI; ambos con domicilio especial Av. Gral. José María Paz 450, Piso 1, Dto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/01/2026

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10712/26 v. 27/02/2026

AGROPECUARIA EL CHILENO S.A.

30-71020203-2 Asamblea 13/02/26 se designan Presidente Natalia Patricia Gatti, DNI 24652926 4 CABA; Directora Suplente: Graciana Mabel Gatti, DNI 24652927; ambas domicilio especial French 2336 piso 1 dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/02/2026

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10351/26 v. 27/02/2026

ALAVERA S.A.

CUIT 30-70862978-9, Inscripta en Inspección General de Justicia el 2 de febrero de 2004, bajo el N° 1444 L° 24 T° - de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Elvira Rawson de Dellepiane s/n - Dársena Sur del Puerto de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2025, se resolvió proceder a la devolución de: (i) la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRES con 00/100 (\$ 35.473.803), recibidos en concepto de aportes irrevocables de capital y aceptados por el Directorio con fecha

22 de enero de 2025; y (ii) PESOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS MIL con 00/100 (\$ 30.500.000) recibidos en concepto de aportes irrevocables de capital y aceptados por el Directorio con fecha 2 de julio de 2025.

Valuación del patrimonio a la fecha de la Asamblea que resolvió la devolución (13/10/2025), incluyendo los aportes irrevocables: Activo: \$ 66.265.610,95; Pasivo: \$ 6.130.824,48; Patrimonio Neto: \$ 60.134.786,47.

Las oposiciones de ley se recibirán en la sede social de la sociedad sita en Av. Elvira Rawson de Dellepiane s/n - Dársena Sur del Puerto de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/10/2025

PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10579/26 v. 03/03/2026

ALGIPEL S.A.

30707500693. Por asamblea del 20/12/2016 y 09/08/2024 se designó como Presidente a Daniel Americo Giagnoni y como Director Suplente a Rodolfo Pedrazzi Poma, por dos ejercicios. Domicilio especial: Viamonte 1546 piso 5 depto 502 CABA. Autoridad que cesó en su cargo: Gisela Vanesa Giagnoni. Autorizado según Asamblea del 09/08/2024

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10680/26 v. 27/02/2026

ALLOS KOSMOS S.A.

CUIT 30-71668685-6. Por Esc. 91 del 25/2/26 Registro 1474 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 15/1/26 que designó directoras a: Presidente: María Paz Ferrari. Directora Suplente: María de los Angeles Terceño; ambas con domicilio especial en Lavalle 1425 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 25/02/2026 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10708/26 v. 27/02/2026

ARBOLES ALTOS S.A.

CUIT 30-71446251-9. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 16 de fecha 07/05/2025, con motivo del vencimiento de los mandatos del Directorio actual, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Ignacio Daneo y como Directora Suplente: Maria de Aramburu. Asimismo, los Directores electos fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1606 Piso 4° Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N 16 de fecha 07/05/2025

SANTIAGO JORGE VIDELA - T°: 136 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10475/26 v. 27/02/2026

ARROYO COMALLO S.A.

CUIT 30-71164511-6 Por acta del 20/01/26 reelige Presidente Leonardo Desideri y Suplente Ana María Pizzuti La sociedad cambia la sede social a Avda. Belgrano 1217 Piso 12 Oficina 127 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/01/2026

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10637/26 v. 27/02/2026

ARTE CONFORT S.A.

30619358178 ARTE CONFORT S.A. LELCZUK, MAXIMILIANO 20240694019 RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTOR SUPLENTE, SEGUN TELEGRAMA DE RENUNCIA DE FECHA 12/8/2025 Autorizado según instrumento privado TELEGRAMA de fecha 12/08/2025

ALBERTO RUBEN ISRAEL - T°: 155 F°: 107 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10478/26 v. 27/02/2026

ASESORES DE RECLUTAMIENTO ARGENTINA S.R.L.

30-71523064-6. Por Reunión de Socios del 06/02/2026 se designó a Cristian Ariel Salina, DNI N° 32.265.107 como Gerente Suplente, quien acepto por la misma la designación conferida y constituyo domicilio especial en Humboldt N° 1509, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 06/02/2026

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10696/26 v. 27/02/2026

ATLAS PARTNERS S.A.

CUIT 30-71903536-8. Por el presente se rectifica el edicto TI N 8742/26, publicado el 20/02/2026. En este sentido, se aclara que el capital se aumentó en la suma de \$ 265.386.550, pasando de \$ 831.145.612 a \$ 1.096.532.162, emitiendo 265.386.550 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/02/2026

MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10517/26 v. 27/02/2026

AUVIAL S.A.

CUIT 30-70879407-0. Por Asamblea General Ordinaria del 23/10/2025 se resolvió por unanimidad: designar al Sr. Marcelo Sampaolesi como Director Titular y Presidente; al Sr. Julio Fortino como Director Titular y Vicepresidente; y al Sr. Antonio Di Nardo como Director Suplente, fijando todos ellos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Genaral Ordinaria de fecha 23/10/2025

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10729/26 v. 27/02/2026

BELFID S.A.

CUIT 30-71656028-3. Directorios 03/04/2025 y 18/04/2025. Asamblea 18/04/2025. Se designa Presidente Sergio Osvaldo Martinelli y Directora suplente Karina Fernanda Coro Gonzalez, ambos con domicilio especial en Montesquieu 484, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/04/2025

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10571/26 v. 27/02/2026

BINKA S.A.

CUIT 30-61210026-4. Por escritura 6 del 24/02/2026 Registro 1179 de C.A.B.A. se solicita inscripción autoridades. Por asamblea del 17/10/2025 se designan Directores Titulares: Elbio Humberto Taroni (Presidente), Barbara Ines Konig (Vicepresidente), Juan Pablo Taroni; y Director Suplente: Máximo Guido Taroni. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. de Mayo 769, PB, oficina 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 24/02/2026 Reg. N° 1179.

Camila Barassi - Matrícula: 4866 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10611/26 v. 27/02/2026

BRICTOM S.A.

(CUIT 30-71499637-8) Por Esc. 66 del 23/02/2026, F° 264, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 19/02/2026 mediante la cual se designaron, aceptaron y distribuyeron las siguientes autoridades: Presidente: Brian Murphy; Director Suplente: Tomás Martín Murphy. Los Directores constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, piso 2, oficina "36", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10406/26 v. 27/02/2026

CABRILLO S.A.

30717320723 Reunión de directorio del 03/02/2026 se mudó la sede a Nueva York 4120 CABA. Continúa jurisdicción CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Directorio de fecha 03/02/2026

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10631/26 v. 27/02/2026

CARROCERÍAS CHAMULA S.R.L.

CUIT 30-70738119-8. El capital social es de \$ 3.000.-, dividido en 300 cuotas de \$ 10.- cada una. El 26/12/2025 Magalí Sol Chamula y Gonzalo Darío Chamula cedieron onerosamente 150 cuotas sociales a Mirta Ester Chamula, LC. 6.717.133, CUIL. 27067171336, nacida el 22/4/1951, divorciada, con domicilio en Cnel. Murature 2540, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 26/12/2025

VANINA ALEJANDRA DE OTO - T°: 119 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10389/26 v. 27/02/2026

CARROCERÍAS LIMETAL S.A.

30-62853730-1. Por esc. n° 36 del 20/2/2026 R° 110 de CABA, se protocolizaron Acta de Asamblea Gral del 5/12/2025 donde se designaron autoridades Presidente: Marina Florencia ZAIA.

Directora Suplente: Ángela VITALE. Los designados aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en la sede social; y Acta de Directorio de 13/02/2026 donde se resolvió trasladar la sede social a: Lugones 3681, planta baja, departamento "B", barrio de Saavedra, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 20/02/2026 Reg. N° 110

Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - T°: 135 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10609/26 v. 27/02/2026

CASTELLANI E HIJOS S.A.

33-61751332-9, Asamblea 28/11/25 se designa Presidente: Marcelino Oscar Castellani, DNI 11821922, Directora Suplente: María Monica Morena, DNI 12583904; ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/11/2025

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10352/26 v. 27/02/2026

CENTRO MÉDICO INTEGRAL S.A.

30-70782879-6. Por acta de asamblea 25/02/2026 deciden por unanimidad renovar por 3 ejercicios: PRESIDENTE: BERNARDO ESTEBAN MASSARI, DNI 20.384.750 y DIRECTOR SUPLENTE: RITA ANA MALERBA, DNI 21.764.488. Aceptan y fijan domicilio especial JULIÁN ÁLVAREZ 2335, PISO 7 C, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/02/2026

MARIA LAURA ANSELM - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10558/26 v. 27/02/2026

CODIGRA S.A.

30717563642 Por asamblea extraordinaria del 01/07/25 los accionistas resolvieron por unanimidad: A) Disolver anticipadamente y liquidar la sociedad y designar como liquidador a Daniel Boris Zlotnicki, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/08/1969, DNI Nº 21.004.026 y CUIT Nº 23210040269, con domicilio real y especial en Av. Francisco Rabanal 1680, CABA; B) Aprobar el balance final de liquidación confeccionado al 30/06/2025, la distribución final del activo, la partición final y la cancelación de la inscripción registral; C) Aprobar la gestión del liquidador y designar para conservar la documentación social a Mariana Isabel Gabriel, DNI Nº 21.938.579, CUIT Nº 27219385795, argentina, casada, nacida el 13/12/1970, con domicilio real y especial en Av. Francisco Rabanal 1680, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral de fecha 01/07/2025

Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 Nº 10374/26 v. 27/02/2026

**COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO
MAYORISTA ELÉCTRICO S.A. (CAMMESA)**

30-65537309-4. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" de fecha 25/09/2025 y por Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 02/10/2025, se resolvió designar el siguiente Directorio: Clase A: Presidente y Director Titular: María Carmen Tettamanti; Directores Suplentes: Damián Eduardo Sanfilippo y Gustavo Benderet; Clase B: Directores Titulares: Gabriel Ures y Rubén Turienzo; Directores Suplentes: María Soledad Barbini y Cristián Vargas; Clase C: Directores Titulares: Jorge Lemos y Fernando Agustín Pini; Directores Suplentes: Raúl Stasi y Jorge Alejandro Tarchini; Clase D: Directores Titulares: Federico Méndez y Oscar Emilio Dores; Directores Suplentes: Carlos Esteban Borge y Pablo Matías Zurro; Clase E: Directores Titulares: Gabriel P. Vendrell y Eduardo Beloqui; Directores Suplentes: Edgardo Adrián Marchesi y Bruno Aníbal Brunetti. Se deja constancia que no hay directores cesantes y que todos los directores designados aceptaron sus respectivos cargos y fijaron su domicilio especial en Eduardo Madero 942, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" de fecha 25/09/2025

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - Tº: 149 Fº: 606 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 Nº 10717/26 v. 27/02/2026

COMPAÑÍA DEL DRAGADO S.A.

CUIT 30710024193. Asamblea del 2/2/2026, se aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Moisés Abel CHAJCHIR, Directora Suplente Iliana Sarah BENZAQUEN, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/02/2026

Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 Nº 10639/26 v. 27/02/2026

CONSTRUCTORA ALTA BARDA S.A.

30710725906 Por Acta de Directorio del 10/02/2026 renunciaron el presidente Federico Javier Gagliardi y el director suplente Juan Manuel Salvadores. Por Acta de Asamblea del 24/02/2026 se aceptaron dichas renunciaciones, se aprobó la gestión del directorio renunciante y se designó Presidente a Diego Chteinberg y Director Suplente a Juan Manuel Salvadores, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 457 piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/02/2026

jonatan daniel toledo castro - Tº: 119 Fº: 642 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 Nº 10684/26 v. 27/02/2026

CONSTRUCTORA HOSUMAR S.R.L.

CUIT 30-61999891-6. En cumplimiento de la Resolución IGJ Número 3/2020 se hace saber que atento surge de Oficios Judiciales librados el 01/10/2025 y 12/02/2026, respectivamente en los autos caratulados "MILDINER, ESTHER SZAJNDLA sobre SUCESION AB-INTESTATO" Expediente Número 22421/2022 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 110 y "BEKERMÁN, SAMUEL JOSÉ sobre SUCESION AB-INTESTATO" Expediente Número 38499/2014 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 51, en los que se transcriben las declaratorias de herederos de fecha 28/03/2023 (Sucesión de Esther Szajndla Mildiner) y 06/10/2014 (Sucesión de Samuel José Bekerman) y las resoluciones de fecha 10/09/2025 (Sucesión de Esther Szajndla Mildiner) y 26/11/2025 (Sucesión de Samuel José Bekerman), dictadas en las actuaciones mencionadas, se transmitieron la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, es decir el 100% de las cuotas sociales de la firma, que poseían la Señora Esther Szajndla Mildiner (quien resultaba titular del 10% del capital social con derecho a voto) y el Señor Samuel José Bekerman (quien resultaba titular del 90% del capital social con derecho a voto). Distribución de cuotas sociales antes de la transmisión: a) Samuel José Bekerman: 450 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 90% del capital social con derecho a voto. b) Esther Szajndla Mildiner: 50 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 10% del capital social con derecho a voto.- Distribución de cuotas sociales luego de la transmisión: a) 166,66 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 33,33% del capital social con derecho a voto a nombre de MARIO ALBERTO BEKERMÁN; b) 166,66 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una representativas del 33,33% del capital social con derecho a voto a nombre de HORACIO ARMANDO BEKERMÁN; c) 166,67 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 33,34% del capital social con derecho a voto a nombre de SUSANA CATALINA BEKERMÁN.-

Autorizado según instrumento privado Oficios judiciales de fecha 12/02/2026

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10577/26 v. 27/02/2026

CONSULTORA GIOR S.A.

30715134957 Reunión de directorio del 4/2/2026 se mudó la sede a Yerbal 5266 piso 2 CABA. Continúa jurisdicción CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/02/2026

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10630/26 v. 27/02/2026

DAHME S.R.L.

30709280631. Por acta de 26/2/2025 renuncia a gerencia Mariano Hernán Mayo, Diego Smokvina, Horacio Rodolfo Smokvina y Emmanuel José Domínguez. Designan a Carlos Jose Dominguez, acepta cargo y fija domicilio especial en Guleguaychú 4485 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/02/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10647/26 v. 27/02/2026

DBS CONSULTING S.A.

CUIT 30-71151330-9. Por instrumento privado 6/1/22, Jorge Omar Sánchez y Roberto Oscar Benbassat, transfirieron la totalidad de las acciones de DBS CONSULTING S.A., en partes iguales, a Deolinda Daian, DNI 3600350, argentina, domicilio Luis García 1319, Tigre, Prov.Bs As, y Cristian Gonzalo Marquez, DNI 31175078, argentino, domicilio Bolaños 4405, Lanús, Prov.Bs As. Autorizado según instrumento privado Venta Acciones de fecha 06/01/2022

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10652/26 v. 27/02/2026

DIVAZUL S.A.

Cuit 30709555592, Asamblea Ordinaria del 02/02/2026, renovación de autoridades vencimiento de mandato, se designan por tres ejercicios Presidente Dionisia Avalos Ramirez, Director Suplente. Edgar David Avalos, fijan domicilio especial en Mexico 1143, piso 6 departamento D.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 02/02/2026
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10719/26 v. 27/02/2026

DROGUERIA ARTIGAS S.A.

CUIT 30651249364. Por Acta de Asamblea del 23/2/26 por vencimiento de mandato, se reeligieron los Directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Adolfo Copsel; Director Suplente: Marta Susana Molesini, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. Chorroarín 1079, CABA. Esc. Gabriela Bombardieri, autorizada en acta relacionada Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/02/2026
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10641/26 v. 27/02/2026

DROGUERIA AYRES MEDICAL S.A.

CUIT 30718327241. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/02/2026 por renuncia de todos los directores se designó directorio por el término estatuario de tres ejercicios, y se distribuyeron los cargos por reunión de directorio del 09/02/2026. Presidente: Emilia Abril ESPOSITO. Vicepresidente: Viviana Beatriz RUSSOMANNO. Director Suplente: Franco ESPOSITO. Constituyen todos domicilio especial en calle Salta N° 339, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/02/2026
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10744/26 v. 27/02/2026

DROGUERIA DISTRINOR S.A.

CUIT 30-70884775-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 03/11/2025 se designó Directorio así: Presidente: Jorge Luis Hernando, Vicepresidente: Daniel Luis Virues, y Directores Suplentes: Ana María Carrio y Carlos Alberto Mele, todos con domicilio especial en Saladillo 2452, 3° Piso, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 22 de fecha 03/11/2025
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10736/26 v. 27/02/2026

DROMEFA S.R.L.

CUIT 30-70799300-2.- Por Escritura 18 del 23/02/2026 Reg. N° 1457 se transcribió acta de reunión de socios del 19/12/2025 de cambio de sede social a Hudson 4234, Caba.- Autorizado según instrumento público citado.-
Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10477/26 v. 27/02/2026

EL TOBIANO S.A.

30712228330 - Por asamblea del 20/2/26 se designo como presidente a Rodrigo Garcia Mardones y como directora suplente a Maria Elena Biaiñ. Ambos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1265, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/02/2026 N° 10395/26 v. 27/02/2026

ELLIOTI S.A.

(CUIT 30-71785768-9) Por Esc. 68 del 23/02/2026, F° 271, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 19/02/2026 mediante la cual se determinó el número de miembros del Directorio y designó nuevas autoridades: Presidente: Brian Murphy, Director Suplente: Tomás Martín Murphy. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Piedras 77, piso 10, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10408/26 v. 27/02/2026

EMBOLO S.R.L.

CUIT 30-71837971-3. Por escritura n° 47 del 25/02/2026 se protocolizó el Acta de Reunión de Socios N 1 del 25/02/2026 donde se resolvió: a) Renuncia y Designación de Gerente: se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de María Noel FAILACE, DNI 40.019.212 y se designó GERENTE a Juan María BACQUE, DNI 16.895.125, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; b) Cesión de Cuotas Sociales: María Noel FAILACE, titular de 4.200 cuotas, cedió la totalidad de 4.200 cuotas de la siguiente forma: 3.600 cuotas a Juan María BACQUE, DNI 16.895.125 y 600 cuotas a Delfina BACQUE, DNI 47.294.471.- COMPOSICIÓN ACTUAL: Juan María BACQUE: 3.600 cuotas; Delfina BACQUE: 600 cuotas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 600.000 divididos en 6.000 cuotas de \$ 100 cada una.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 25/02/2026 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10545/26 v. 27/02/2026

EMBOZAR S.A.

CUIT 30-71052289-4. Directorio 24/09/2025. Asamblea 30/09/2025. Se aprueba la disolución de la sociedad en los términos del Art. 94 Inciso 1, LGS. Se nombra liquidadora a Maria Laura Darritchon quien fijó domicilio especial en Avda. Corrientes 2835 cuerpo B, piso 8° B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2025

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10570/26 v. 27/02/2026

**ESTANCIA TRIESTE S.A. AGRICOLA, GANADERA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-61617407-6. Por Acta de Directorio de fecha 30 de enero de 2026 pasada al Folio 5 del Libro de Actas de Directorio número 2, se RESOLVIÓ cambiar el domicilio de la sede social. Nueva sede social: Araujo 1442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/01/2026
Paula Marcela Repetti - Matrícula: 5803 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10368/26 v. 27/02/2026

EXPLOR SERVICIOS S.A.

(CUIT: 30-71916553-9). Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 21/10/2025, se resolvió aceptar la renuncia de Alejandro Ezequiel Noblía como Presidente. En consecuencia, se designó un nuevo directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Joaquín Eppens Echague; y Director Suplente: Alejandro Ezequiel Noblía. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2025

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10367/26 v. 27/02/2026

FAZIO S.A.

30718722132 Reunión de directorio del 20/02/2026 se mudó la sede a Primera Junta 3947 CABA. Continúa jurisdicción CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/02/2026
Evangeline Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10633/26 v. 27/02/2026

FINCA MAZUR S.A.

CUIT 33717740659. Asamblea del 16/1/2026, renunciaron Presidente Víctor Asael MAZUR y Director Suplente Alberto Germán PIRES, se aprobó su gestión y se designó por 3 años: PRESIDENTE: Víctor Asael MAZUR, y DIRECTOR SUPLENTE: Brian Enrique MAZUR, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/01/2026
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10638/26 v. 27/02/2026

FINMAT S.R.L.

CUIT 30709270814. Por acta de asamblea del 16/05/2024. Se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Daniel Alejandro Aburto DNI 16.785.936. Se designó GERENTE a Carlos Alberto Tomaselli DNI 10.688.491, quien acepta el cargo y constituye domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 26/02/2026
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10613/26 v. 27/02/2026

FLUXA S.A.

30714918482 - Por asamblea del 7/1/26 se designo como presidente a Daniel Alberto BERNASCONI y como director suplente a Patricia Silvina PROIETTO. Ambos constituyen domicilio especial en Hipólito de Yrigoyen 820, piso 10, depto G, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/01/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/02/2026 N° 10695/26 v. 27/02/2026

FRANQUICIAS ESTETICAS S.R.L.

CUIT 30-71742795-1.- Por Es. N° 24 del 18/02/2026, Reg. Not. 885 de CABA, Roxana Edith CARICATO, Delfina FUMAZONI MONASTERIO y Osvaldo Ramiro FUMAZONI cedieron a favor de Antonella TRAFICANTE, argentina, 16/04/1987, casada, CUIT 27-33018257-7, médica, domicilio en Aristóbulo del Valle 5155, Tigre, Prov. BS.AS 3.000 Cuotas Sociales; Aarón Elías YABRÁN YAQUES, argentino, 25/09/2001, soltero, comerciante, CUIT 20-19113139-9, domicilio en Av. Alvarez Thomas 377, 6°, "B" CABA, 12.000 cuotas sociales y Joseline Marcela YAQUES MELGAR, argentina, 4/03/1974, soltera, comerciante, CUIT 27-18837774-8, con domicilio en Av. Álvarez Thomas 377, 6°, "B" CABA, 285.000 cuotas sociales todas de \$ 1,00 v/n cada una.- Por acta de Reunión de socios del 18/02/2026 se decidió por unanimidad: i) la renuncia del Gerente Osvaldo Ramiro FUMAZONI a su cargo de gerente de la sociedad; ii) designar gerente a Joseline Marcela YAQUES MELGAR, CUIT 27-18837774-8, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, todo lo que se aprobó por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 18/02/2026 Reg. N° 855
CAMILA JUANA RODRIGUEZ MIANO - Matrícula: 5879 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10479/26 v. 27/02/2026

GESTIONES Y MANDATOS S.A.

CUIT 30-70494802-2. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 28/10/2025 se designó Presidente: Mario Andres Cancelo; Directores Titulares: Marcelo Daniel Sciutto y Leonardo Fabio Otero; Director Suplente: Jorge Antonio Dos Santos Sequeira, todos constituyeron domicilio en San Luis 3130 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/10/2025

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10666/26 v. 27/02/2026

GILDED S.A.

30719037182 Reunión de directorio del 03/02/2026 se mudó la sede a Av. Corrientes 1282/1286 CABA. Continúa Jurisdicción CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/02/2026

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10632/26 v. 27/02/2026

GOL LINHAS AEREAS S.A.

CUIT 30-71009619-4. Por decisión de asamblea general extraordinaria de casa matriz del 04/12/2025 se aprobó, con relación a la Sucursal Argentina: Otorgar poder y designar a los Sres. Luciano Arizaga, Sebastián Carlos Villa y Santiago Ignacio Marotta como Representantes Legales titulares y al Sr. Diego Ferrari como Representante Legal suplente. El Sr. Luciano Arizaga constituye domicilio en Cerrito 1130 Piso 1 B C.A.B.A. Los Sres. Sebastián Carlos Villa, Santiago Ignacio Marotta y Diego Ferrari constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 1141 piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 04/12/2025

Sebastián Carlos Villa - T°: 87 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10686/26 v. 27/02/2026

GRUPO LEON FORTE S.A.U.

CUIT 30-71067099-0. Por Asamblea General Ordinaria Nro. 73 del 19 de mayo 2025 se resolvió la revocación del mandato al Sr. Facundo Manuel Lana con efecto inmediato, a tal fecha, designándose en su reemplazo a la Sra. Valentina Lana, con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 565, Piso 5°, CABA, por todo el plazo remanente de vigencia del mandato del directorio vigente (esto es: hasta la Asamblea que apruebe Estados Contables al 31-12-2025), quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: Verónica Vara; Vicepresidente y Director Titular: Manuel Lana; y Directora Titular: Valentina Lana. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2025

Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10597/26 v. 27/02/2026

ICARFIL S.R.L.

CUIT 30-70707794-4 Por Acta de reunión de socios de fecha 29/08/2025 se acepto la renuncia de Marta Guillerma Urruspuru de Henning al cargo de gerente y se designó nuevo gerente a María Inés HENNING, con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 27 piso cuarto, departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/08/2025

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10607/26 v. 27/02/2026

IMAGEN TEST S.A.

CUIT 30661293299. Escritura del 23/2/2026, protocolizó Asamblea 40 del 4/6/2025: Por vencimiento de mandato de Directorio inscripto en IGJ, se designo mismo Directorio por 2 años: PRESIDENTE: Oscar Pascual PINGITORE, VICEPRESIDENTE: Isabel Vidal MARQUES, DIRECTORES TITULARES: Claudio Domingo RIZZUTI, Germán Daniel PINGITORE, Sebastián Darío PINGITORE, DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Alejandro POGGI; todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 2177
Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10629/26 v. 27/02/2026

IN COMPANY LANGUAGE TRAINING S.R.L.

CUIT 30-70952105-1. Por reunión de socios del 12/06/2024 se designaron gerentes a Raul Alfredo LIMA y Beatriz PINTOS por tres ejercicios. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Gorostiada 2314 piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 24/02/2026 Reg. N° 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10683/26 v. 27/02/2026

IN COMPANY LANGUAGE TRAINING S.R.L.

CUIT 30-70952105-1. Por reunión de socios del 12/06/2024 se eligieron gerentes a Raúl LIMA y Beatriz PINTOS por el término de 3 ejercicios. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Gorostiada 2314 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10709/26 v. 27/02/2026

INSUMOS AGROPECUARIOS DEL SUR S.R.L.

CUIT 30-71252588-2. Por instrumento privado del 13/02/2026 Gustavo Alfredo Pierri cedió 156.000 cuotas a Rómulo Nicolas De Matthaeis y 40.000 cuotas a Carlos Eduardo Martelletti Romero; Lisandro Ignacio Pierri cedió 4.000 cuotas a Rómulo Nicolas De Matthaeis. El capital social quedó distribuido: Rómulo Nicolas De Matthaeis 160.000 cuotas (80%) y Carlos Eduardo Martelletti Romero 40.000 cuotas (20%). Por acta de reunión de socios del 13/02/2026 se aceptaron las renunciaciones al cargo de gerentes de Lisandro Ignacio Pierri y Gustavo Alfredo Pierri, aprobándose sus gestiones, y se designó como gerente a Rómulo Nicolas De Matthaeis, argentino, nacido 15/01/1942, DNI 4.381.632, CUIT 20-04381632-3, comerciante, domiciliado en Av. Wernicke 2875 PB 1, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS y ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 13/02/2026
SOFIA VICTORIA MULLER - T°: 143 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10401/26 v. 27/02/2026

INVERSORA FIRMAR S.A.

CUIT 30-61900642-5. Por vencimiento de mandato, en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio, ambas del 13 de mayo de 2025 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: (i) Presidente y Director Titular: José Alberto Benegas Lynch; (ii) Vicepresidente y Director Titular: Rodrigo Nazar; (iii) Directores Titulares: Luciano Arturo Cotumaccio y Manuel José Benegas Lynch; (iv) Directores Suplentes: Miguel Ángel Giuffrida y Ricardo Juan Orgoroso; (v) Síndico Titular: Edgardo Norberto Gil; y (vi) Síndico Suplente: Roberto Ángel Baiardi. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Rivadavia 413, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2025
RODRIGO MARTIN VERGARA DOMINGUEZ - T°: 147 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10516/26 v. 27/02/2026

IT LOGISTICS S.A.

CUIT: 30-70847363-0. Por acta de Asamblea Extraordinaria del 25/03/2025, se resolvió disolver anticipadamente y liquidar la sociedad; por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/06/2025 se designó a Leonardo Menoyo Martinez como liquidador, quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en la calle Florida 1, Piso 12°, Oficina 48 Caba. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2025 se aprobó balance final de liquidación y proyecto de distribución; designó depositario de la documentación social a Leonardo Menoyo Martinez, quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en la calle Florida 1, Piso 12°, Oficina 48 Caba y se solicitó cancelación de inscripción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2025
Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10407/26 v. 27/02/2026

KARATEX S.A.

CUIT 30504619725.Esc. 82.24/2/26, reg. 1453.Acta: 18/12/25.Se designo: Presidente: Jorge E.Karagozlu; Titular: Denise A.Karagozlu y Suplente: Jorge E.Karagozlu, todos domicilio especial: Santiago del Estero 453, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10476/26 v. 27/02/2026

LA PEDROSA S.A.

CUIT 30-70986152-9. Por Asamblea 23/12/25: Cesó Directorio: Presidente: Salomón Javier Kleiman, y Directora suplente: Mariana Valeria Broide; y Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial: Gelly y Obes número 2220, piso 15, unidad "16", C.A.B.A.) PRESIDENTE: Salomón Javier Kleiman, y DIRECTORA SUPLENTE: Mariana Valeria Broide Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/12/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10583/26 v. 27/02/2026

LASERTEC INGENIERÍA S.A.

30-70746816-1. Por acta de asamblea 29/12/25 resuelven por unanimidad renovar los cargos por 3 períodos: Presidente: Sr. Daniel Jorge Fazio DNI 29.364.850; Vicepresidente: Sr. Jorge Luis Fazio DNI 7.619.162; Directora Titular: Sabrina Dolores Fazio DNI 26.855.055 y Director Suplente: Sr. Jorge Alberto Ebbro DNI 14.070.397. Aceptan y constituyen domicilio especial en Av. de mayo 1430, PISO 2° OFICINA IZQUIERDA, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/02/2026
MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10668/26 v. 27/02/2026

LECU GAS S.A.

CUIT 30643503219 Por asamblea ordinaria del 03/10/2025 se designó PRESIDENTE Miguel Angel Valiño y DIRECTOR SUPLENTE Ernesto Osvaldo López, ambos con domicilio especial en Sarmiento 470, 2° piso oficina 201, CABA. Por asamblea del 05/11/2025 se resolvió trasladar la sede social a la calle Teniente General Juan Domingo Peron 1883, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2025
Rosario Vela - T°: 114 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10560/26 v. 27/02/2026

LONCO HUE S.A.

30-54718876-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 68 del 27/11/2025 y por Actas de Directorio N° 446 del 27/11/2025 y N° 447 del 12/02/2026, se resolvió, entre otros: (i) fijar en 4 el número de miembros titulares del directorio y en 2 el número de suplentes; (ii) distribuir los cargos de los miembros del Directorio del siguiente modo: Presidente: José Luis Pardo (h), Vicepresidente: Jorge Andrés Taboada, Directores Titulares: Carlos Alberto Taboada y José Luis Pardo; Directores Suplentes: Jorge A. Gilligan y Cristina Elisa Louro. Los administradores constituyen domicilio especial en San Martín 299, piso 7°, CABA.; y (iii) redistribuir los cargos de los miembros del Directorio del siguiente modo: Presidente: José Luis Pardo (h.), Vicepresidente: José Luis Pardo, Directores Titulares: Carlos Alberto Taboada y Jorge Andrés Taboada, Directores Suplentes: Jorge Alberto Gilligan y Cristina Elisa Louro. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/11/2025

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10543/26 v. 27/02/2026

LOS CUYANOS S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por Asamblea Ordinaria del 17/08/25. Presidente Christian Norberto CALVENTE y Director Suplente Nestor Eduardo CALVENTE., domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/08/2025
Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10376/26 v. 27/02/2026

LOS IMPERTINENTES S.A.

CUIT 30683086548. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/1/2026, escritura 53, del 25/2/2026, Registro 253, Folio 360, se resolvió aceptar formalmente las renunciaciones de Julia Elena Viale de Nazar Anchorena al cargo de presidente; de Agustín Ezequiel Nazar Anchorena al cargo de vicepresidente y de Julia Elena Nazar Anchorena al cargo de directora suplente. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 25/02/2026 Reg. N° 253

Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10369/26 v. 27/02/2026

LOW PROFILE S.A.

CUIT 30-70563643-1. Por Esc. 72 del 23/02/2026, se protocolizó el Acta N° 32 de Asamblea General Ordinaria del 23/02/2026, donde se designó nuevas autoridades por vencimiento de mandato, nombrándose como Presidente a Agustín Lafemina y Director Suplente a Federico Lafemina. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Callao número 875, cuarto piso, departamento G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10380/26 v. 27/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



LUMIGOLD S.R.L.

CUIT 30-71469417-7.- Cesión de cuotas sociales por escritura pública nº11 del 24/02/2026 registro 2042 CABA. Capital Social \$ 100.000 en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una. Transferentes: Yoel Hernan GOLDSTEIN LUGASI, argentino, casado, comerciante, DNI 36.686.055, domiciliado en Av San Martin 1286 PB B CABA (40.000 cuotas) y Noelia Denise TABARES, argentina, casada, comerciante, DNI 37.479.999, domiciliada en Av San Martin 1286 PB B CABA (10.000 cuotas). Adquirente: Adrian Marcos SEIDLER, argentino, casado, contador público, DNI 34.179.261, domiciliado en Mariscal Antonio Jose de Sucre 1238 piso 4 departamento B CABA (50.000 cuotas). El cuadro de suscripción de cuotas sociales completo, con posterioridad a la cesión, es el siguiente: Yoel Hernan GOLDSTEIN LUGASI, CINCUENTA MIL (50.000) cuotas, y Adrian Marcos SEIDLER, CINCUENTA MIL (50.000) cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 24/02/2026 Reg. Nº 2042
ALAN ZALESKI - Matrícula: 5808 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10667/26 v. 27/02/2026

MACHETE COUNTRY CLUB S.R.L.

CUIT: 30 – 53287296 – 7. Se hace saber, que la Asamblea celebrada el 11/12/2025, tomó nota del fallecimiento del señor Carlos Manuel Franck, socio gerente de la Sociedad, y resolvió designar en su reemplazo al señor Jorge Luis Franck para que desempeñe el cargo de gerente, juntamente con el señor Guillermo Viegner, por el término estatutario. El Sr Franck constituye domicilio especial en Pasaje Carlos María della Polera 297/299, Piso 16°, CABA, el mismo que oportunamente constituyó el Sr. Viegner y actualmente mantiene. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/12/2025
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10379/26 v. 27/02/2026

MALTA BONPLAND S.R.L.

CUIT: 30-71541813-0.- por instrumento privado de fecha 11-02-2026 Diana NETESOVA y Dmitry KAPLIN, CEDEN a favor de Nina GILMIZYANOVA, Ilnur MUKHTOV, Dmitrii KHOTENOV y Aleksandr PAUKONEN, la cantidad de 49.000 CUOTAS SOCIALES. Cuadro final de suscripción: Diana NETESOVA, posee 46.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 46.000; Dmitry KAPLIN, 5.000 cuotas, equivalentes a \$ 5.000; Nina GILMIZYANOVA, 5.000 cuotas, equivalentes a \$ 5.000; PAUKONEN, 10.000 cuotas, equivalentes a \$ 10.000; MUKHTOV, 17.000 cuotas, equivalentes a \$ 17.000; KHOTENOV, 17.000 cuotas, equivalentes a \$ 17.000. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 votos por cuota. Autorizado según instrumento privado ACTA 141 de fecha 11/02/2026
Ingrid Elizabeth LEITES MARTINEZ - T°: 135 F°: 37 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10518/26 v. 27/02/2026

MEDIATEM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71768432-6. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/12/2025 se resolvió aprobar la renuncia al cargo de Presidente del Sr. José Nicolás D'Amato y la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Josep Maria Benet Ferran con efectos a partir del 01/01/2026 y designar a los Sres. Santiago Julián Vila y Sergio Oslé Varona para ocupar los cargos de Presidente y Director Titular respectivamente hasta completar el mandato en curso. El Presidente y Director electo aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Soler 5730, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/2025
Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10557/26 v. 27/02/2026

MESSIAS S.R.L.

CUIT 30-71883460-7.- CESION DE CUOTAS SOCIALES: Esc. n° 10, del 30/01/2026, F° 110, Reg. 1747 C.A.B.A. Socio CEDENTE: Facundo Exequiel REGALÍA GARCÍA, CUIT 20-36081328-3, argentino, nacido 23/11/1991, empresario, casado, DNI 36.081.328, domicilio Maipu 147 Saliquello, Pcia de Bs. As. Socio CESIONARIO: Mariano Gastón TZAROVSKY, CUIT 23-26665001-9, argentino, nacido 09/05/1978, empresario, casado, DNI 26.665.001, domicilio Roger Balet 1115, Juana Koslay, Pcia de San Luis.- CUOTAS CEDIDAS: SETENTA CUOTAS SOCIALES de v/n \$ 400.000 c/u, equivalentes a \$ 28.000.000.- Esc. Liliana P. Pérez de Dubini. Reg. 1747.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 30/01/2026 Reg. N° 1747 Liliana Pilar Perez de Dubini - Matrícula: 3639 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10693/26 v. 27/02/2026

METROENERGIA S.A.

IGJ: 1.753.751 – CUIT: 30-70920407-2

Comunica que por reunión de Directorio del 25 de febrero de 2025, se aceptó la renuncia del Director Titular Santiago Fidalgo asumiendo en su reemplazo la Directora Suplente, Laura Victoria Cecchini, quien constituyó domicilio especial en Macacha Güemes 515, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado instrumento privado acta DIRECTORIO 205 DEL 23/04/2025 SEBASTIAN MARTIN MAZZUCHELLI - Presidente

e. 27/02/2026 N° 10598/26 v. 27/02/2026

METROGAS S.A.

CUIT 30-65786367-6 Comunica que por reunión de Directorio del 25 de febrero de 2026 se acepto la renuncia del Director Titular, Santiago Julio Fidalgo y asumió en su reemplazo el Director Suplente Nicolás Javier Bächli, constituyendo domicilio especial en Macacha Güemes 515, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 665 de fecha 25/04/2025 ANDRES MARCELO SCARONE - Presidente

e. 27/02/2026 N° 10495/26 v. 27/02/2026

MNMS HOLDING S.A.

CUIT 30-68725631-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 8 de octubre de 2025, se designó a Matilde Ana María Noble de Saguier como Directora Titular y Presidente; a Alejandro Julio Saguier como Director Titular y Vicepresidente; a Bernardo Julio Velar de Irigoyen y a Juan Pedro Ortiz de Rozas como Directores Titulares; y como directores suplentes a: Julio César Saguier, Fernán Julio Saguier, Julie Margaret Elsie Welsh y Lavinia Botana. Por Acta de Directorio del 27 de enero de 2026 ante el fallecimiento de la Presidente, el Vicepresidente Alejandro Julio Saguier asume como Presidente y Julio César Saguier asume como director titular. Domicilios Especiales: Bernardo Julio Velar de Irigoyen: en Juncal 739, 6to piso, CABA, Juan Pedro Ortiz de Rozas: en San José 361, piso 7° E, CABA y los restantes directores: en Juncal 691, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2025 paula andrea martinez - T°: 104 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10580/26 v. 27/02/2026

NET PRINT SOLUTION S.A.

30-71336850-0. Por acta de asamblea 03/11/2025 deciden por unanimidad inscribir renunciias: Presidente Diego Esteban PEDERNERA, DNI 21.495.600 y Director Suplente Carolina FLAIBAN, DNI 25.130.056; y designar por 3 ejercicios: Presidente Carolina FLAIBAN, DNI 25.130.056 y Director Suplente Rafael Mario Huascar SALAZAR, DNI 92.447.108. Aceptan y fijan domicilio especial en Solís 642 Piso 4° Departamento "B", caba. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/11/2025

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10706/26 v. 27/02/2026

NGSHOP S.R.L.

CUIT 30-71477325-5.- Cesión de cuotas sociales por esc. púb. n°10 del 24/02/2026 reg. 2042 CABA. Cap. Social \$ 900.000 en 900.000 cuotas de \$ 1 c/u. Transferente: Yoel Hernan GOLDSTEIN LUGASI, arg., casado, comerciante, DNI 36.686.055, dom. en Av San Martin 1286 PB B CABA (297.000 cuotas). Adquirentes: Martin Nahuel NISENBAUM, arg., soltero, comerciante, DNI 36.153.153, dom. en Cap Gral Ramon Freire 529 PB 1 CABA (144.000 cuotas) y Uriel Sebastian NISENBAUM, arg., divorciado, comerciante, DNI 33.032.689, dom. en La Pampa 4275 piso 5 depto 164 CABA (153.000 cuotas). El cuadro de suscripción de cuotas sociales completo, con posterioridad a la cesión, es el siguiente: Martin Nahuel NISENBAUM, CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (450.000) cuotas, y Uriel Sebastian NISENBAUM, CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (450.000) cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 24/02/2026 Reg. N° 2042
ALAN ZALESKI - Matrícula: 5808 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10612/26 v. 27/02/2026

NOMAD MKT S.A.

CUIT 30-71727312-1 Edicto complementario del publicado el 26/02/26 T.I. 10255/26 Donde dice "reelige" léase "designa", quienes fueron designados por vencimiento del mandato del del Presidente: Esteban Oliva, de los Directores Titulares: Juan Ignacio Zaccagnino, Ivana Pisterman, Emmanuel Aucar, Iván Santurion y del suplente: Pablo Altieri Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/01/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10635/26 v. 27/02/2026

OCHO DEL OCHO S.R.L.

CUIT 30-71608081-8. Por reunión de socios del 02/10/2025 se trasladó la sede social a Bogotá 3265, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 354
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10398/26 v. 27/02/2026

OLDMAN S.A.

CUIT 30-68335757-6. Por Escritura N° 14 del 12/02/2026, pasada ante la Escribana Delia Regina BRAM, a cargo del Registro 1919, CABA, se transcribió acta Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/11/2025. Elección del mandato del directorio por tres ejercicios con vencimiento 11/2027: Presidente: Malvina MENIN, Director Titular Gabriel Alejandro OLUB, (4.000 acciones v/n \$ 1 c/u), Director Suplente: Claudio Nestor YUDEWITZ, (4.000 acciones v/n \$ 1 c/u); quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio social en la sede social, sita en San Luis 2726, CABA.- Luis Ernesto OLUB, (4.000 acciones v/n \$ 1 c/u).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 1919
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10585/26 v. 27/02/2026

PETROCAMPANA S.A.

(CUIT 33-71818694-9) Por Esc. 71 del 23/02/2026, F° 280, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 19/02/2026 mediante la cual se determinó el número de miembros del Directorio y designó nuevas autoridades: Presidente: Tomás Martín Murphy, Director Suplente: Brian Murphy. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Piedras 77, piso 10, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10409/26 v. 27/02/2026

PETROMURPH S.A.

(CUIT 30-71650341-7) Por Esc. 69 del 23/02/2026, F° 274, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 19/02/2026 mediante la cual se determinó el número de miembros del Directorio y designó nuevas autoridades: Presidente: Brian Murphy, Director Suplente: Tomás Martín Murphy. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Piedras 77, piso 10, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10410/26 v. 27/02/2026

POLEIS S.A.S.

CUIT 30716428350. Por reunión de socios del 4/8/2025 se aprobó la renuncia del Administrador Titular Francisco José Echarren. DNI 27776984. Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 27/01/2026
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10385/26 v. 27/02/2026

PROTECCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS S.A.

CUIT 33-70786167-9. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 29/10/2025 se designó Presidente: Mario Andres Cancelo; Directores Titulares: Marcelo Daniel Sciutto y Leonardo Fabio Otero; Director Suplente: Jorge Antonio Dos Santos Sequeira, todos constituyeron domicilio en San Luis 3130 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/10/2025
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10653/26 v. 27/02/2026

PROVEEDORES DEL INTERIOR S.R.L.

CUIT 30-70797862-3 Por acta del 10/10/24 ha resuelto su cancelación registral designando depositario de los libros y papeles de la sociedad a Juan Carlos Riserbo, los mismos permanecerán en Amenábar 1954 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/10/2024
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10634/26 v. 27/02/2026

R.C.P. S.A.

CUIT 30-69620256-3. Por Acta de Directorio del 19-04-2024 y por Asamblea General Extraordinaria del 19-04-2024 se aprobaron las renunciaciones de Presidente: Rogelio Antonio Patricio Carballes y Vicepresidente: Daniel Jorge Razzetto. Fue electo como Director Titular: Flavio Heraldo Schiuma y el Director Titular Osvaldo Rosario Ciarrocchi asumió como Presidente. El Directorio quedó conformado por Presidente: Osvaldo Rosario Ciarrocchi, Director Titular: Flavio Heraldo Schiuma y Directora Suplente: Lidia Matilde Santas. Todos con domicilio especial en Uruguay 1037, 4° Piso, Oficina "2" - C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 08-05-2025 se anuncia el fallecimiento del Presidente Osvaldo Rosario Ciarrocchi y el Directorio quedó conformado por Presidente: Flavio Heraldo Schiuma y Directora Suplente: Lidia Matilde Santas. Ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 4° Piso, Oficina "2" - C.A.B.A. En Asamblea General Ordinaria del 25-01-2026 por vencimiento de mandato de Presidente: Flavio Heraldo Schiuma y Directora Suplente: Lidia Matilde Santas, se resolvió fijar un director titular y un director suplente. Fueron electos: Presidente: Flavio Heraldo Schiuma y Directora Suplente: Lidia Matilde Santas. Ambos fijaron domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 4° Piso, Oficina "2" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2026
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10608/26 v. 27/02/2026

RAICESNICO S.A.

CUIT 30707742166. Asamblea del 6/5/2025, se aprobó gestión y se designó el mismo Directorio por 3 años: Presidente Gabriel ZAGA y Director Suplente José Wilson LAIME RICALDEZ, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/05/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10640/26 v. 27/02/2026

RECURSOS INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-71024122-4 Por Acta del 09/02/26 Reelige Presidente Daniel Héctor Cavalli y Suplente Juan José La Rocca, ambos con domicilio especial en Lavalle 1675 Piso 8 Oficina 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/02/2026
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10636/26 v. 27/02/2026

REGRINT S.A.

30715073877.Complementa e. 09/02/2026 N° 6169/26 v. 09/02/2026. Por Acta de Directorio del 10/9/25 y Acta de Asamblea del 15/9/25 cesaron en sus cargos Francisco Barbe DNI 34092445 -director titular y presidente-y Carlos Alberto Calvet DNI 16799900 -director suplente-. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2025
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10405/26 v. 27/02/2026

REPORTE INMOBILIARIO S.A.

CUIT 33709314039. Por Asamblea del 15/09/2025, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; (ii) Designar por el término de 3 ejercicios a los Sres. Andrés Gómez Picasso, José Roberto Rozados y Eduardo Sebastián Sosa. Por Acta de directorio de misma fecha se resolvió distribuir los cargos del Directorio del siguiente modo: Presidente: Andrés Gómez Picasso, Vicepresidente: José Roberto Rozados Director Titular: Eduardo Sebastián Sosa y Director Suplente: Facundo Aragón. Los Directores designados aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/09/2025
LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10681/26 v. 27/02/2026

REPUESTOS FIREP S.A.

30-52039102-5 Por Asamblea del 27 de Mayo del 2025 por renuncia de Mario Heiber y Monica Guilloff de Heiber, se designa directorio: Presidente: Gustavo Heider y director suplente a Eliana Heiber Guilloff quienes constituyen domicilio especial en Juan B. Justo 6200, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/05/2025
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10360/26 v. 27/02/2026

ROMA PREMIER S.A.

CUIT: 30-71827106-8. Por acta del 18/02/2026. Por vencimiento de mandato de Franco CHINCHE MARTINEZ y Ariel Manuel ACUÑA. Se designó Pte: Víctor Fabian AGUSEVICH, DNI 17.953.746, y Dir Sup: Ariel Manuel ACUÑA, DNI 40.570.569, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/02/2026
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 27/02/2026 N° 10738/26 v. 27/02/2026

S.A. ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS ESCORIHUELA

CUIT 30-50169746-6. Por vencimiento de mandato, en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio, ambas del 13 de mayo de 2025 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: (i) Presidente y Director Titular: Ernesto Catena; (ii) Vicepresidente y Director Titular: José Alberto Benegas Lynch; (iii) Directores Titulares: Manuel José Benegas Lynch y Rodrigo Nazar; (iv) Directores Suplentes: Luciano Arturo Cotumaccio y Ricardo Juan Orgoroso; (v) Síndico Titular: Julio Alfredo Freixas; y (vi) Síndico Suplente: Miguel Ángel Guadagnini. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Rivadavia 413, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2025
RODRIGO MARTIN VERGARA DOMINGUEZ - T°: 147 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10519/26 v. 27/02/2026

SERVICIOS PROFESIONALES PARA FRIGORÍFICOS S.A.

CUIT 33-71852635-9. Por Asamblea General Ordinaria del 4/2/2026, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Ernesto Leonardo Fernández Machado a su cargo de Director Titular y Presidente (ii) designar en reemplazo al Sr. Jorge Alejandro López para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente; quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Jorge Alejandro López y Director Suplente: Guillermo David Villa, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/02/2026
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10730/26 v. 27/02/2026

SERVIPROC COMERCIAL S.A.

Cuit 30715614738, Asamblea Ordinaria 19.12.25, renuncian Presidente Mariano Javier Lopez Rolandi, Director Suplente. Miguel Oscar Grassi. designados por tres ejercicios. Presidente Xesar Marcelo Melgar y Director Suplente. Felix Orlando Diaz Loyola, fijan domicilio especial en Balbastro 5595 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/12/2025
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10716/26 v. 27/02/2026

SNAP SHOT S.A.

CUIT 30-70946575-5. Directorio y Asamblea del 18/12/2025. Artículo 94 Ley 19550. Aprueba balance especial de liquidación y proyecto de distribución al 31/10/2025. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/12/2025
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10569/26 v. 27/02/2026

SQUAD S.R.L.

C.U.I.T. 30-71566487-5. En cumplimiento Res. 3/20 IGJ, por cesión de cuotas del 21-1-26, las tenencias quedaron: Leonardo A. De Marco, 65 cuotas; Martín P. Seoane, 10 cuotas, y Esteban F. De Marco, 25 cuotas, todas de V.N. \$ 1000. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/01/2026
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10346/26 v. 27/02/2026

STEPAN QUIMICA ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-71625313-5) Por Reunión de Socios Ordinaria del 29/01/2026 se resolvió por unanimidad: designar al señor Guillermo Lase como único Gerente Titular de la Sociedad, y al Sr. Jamil Joao Junior como único Gerente Suplente, ambos con mandato por un ejercicio y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/01/2026
María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10573/26 v. 27/02/2026

SUNNUTRITION S.A.

CUIT 30-71755041-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 19/09/2025 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Miguel de Mayo y Facundo Aragón en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y se designa nuevo Directorio así: Presidente: Benjamín de Mayo y Director Suplente: Facundo Aragón, ambos con domicilio especial en Arenales 2955, Piso 7, Oficina D, CABA
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 6 de fecha 19/09/2025
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10740/26 v. 27/02/2026

SYNTE ART S.A.

CUIT 30-71768231-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 03/07/2025 se designó Directorio así: Presidente: Iván Javier Zirulnikoff y Directora Suplente: Estela Alicia Vila, ambos con domicilio especial en Benito Juárez 2781, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 4 de fecha 03/07/2025
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10737/26 v. 27/02/2026

TELLUS S.A.

CUIT 33-61946699-9. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 15 de fecha 07/05/2025, con motivo del vencimiento de los mandatos del Directorio actual, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Ignacio Daneo y como Directora Suplente: Maria de Aramburu. Asimismo, los Directores electos fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1606 Piso 4° Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N 15 de fecha 07/05/2025
SANTIAGO JORGE VIDELA - T°: 136 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10468/26 v. 27/02/2026

TOTAL FLIGHT S.A.

(CUIT 30-71648187-1). Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 09/02/2026 se resolvió aumentar el capital en \$ 69.362.714, llevándolo de \$ 15.000.000 a \$ 84.362.714. Se reformó el artículo 4 del estatuto. El aumento se realizó por \$ 9.362.714 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, emitiéndose 9.362.714 acciones liberadas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. Asimismo por: i) por \$ 30.450.000 mediante capitalización de créditos y ii) por \$ 29.550.000 por aportes dinerarios. Por los aumentos mencionados en i) y ii) se emitirán 60.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Se delegó en el directorio la época de la emisión. Quienes suscriban la misma deberán integrar las sumas del aumento en un plazo no mayor a las 4 cuotas, abonando la primera dentro de las 72 hs. de la suscripción y las restantes cada 30 días. Los accionistas, dentro de los 30 días podrán ejercer el derecho de preferencia y acrecer en relación a su participación, comunicando al directorio su decisión a la sede social (Cerrito 260, piso 1 CABA). Se resolvió asimismo el reordenamiento de las cláusulas del estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/11/2024 MARTIN ALEJANDRO AMBROSSIO - Presidente

e. 27/02/2026 N° 10576/26 v. 03/03/2026

TRACKMED S.A.

C.U.I.T. 30714864994.- Por Asamblea del 16/05/2025 se designan los actuales miembros del Directorio por vencimiento del mandato, resultando electos: Presidente: Eugenia Agustina Cerda de Rossi, Vicepresidente: Ignacio Martín Rossi, Directores titulares: Eugenia Dolores Rossi, Magdalena Rossi, Agustina Lucía Rossi y Milagros Rossi y Director Suplente Omar Alberto De Fornari, constituyen domicilio especial en Castex 3293, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2025

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10404/26 v. 27/02/2026

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CUIT 30-54635094-7. Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 19/11/2025 ceso como Presidente Rubén Osvaldo Pino, Vicepresidente Luis Alberto Jiménez, Director Titular Claudia Marcela Aller. Se designó como Presidente Rubén Osvaldo Pino, Vicepresidente Luis Alberto Jiménez, y como Director Titular Norma Alicia Malaquías, todos con domicilio especial en Ercilla 5169, CABA. Cesaron como miembros del consejo de vigilancia Gustavo José Carafa, Roberto Osvaldo Sessa, y Rodolfo Jorge Oliveto. Se designaron como miembros del consejo de vigilancia Gustavo José Carafa, Roberto Osvaldo Sessa y Rodolfo Jorge Oliveto, todos con domicilio especial en Ercilla 5169, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/11/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2026 N° 10397/26 v. 27/02/2026

UDALE S.A.

(30-63235588-9).- Por Asamblea del 21/04/2025 se designo Directorio: Presidente: Martin Guillermo Lalor; Vicepresidente: Patricio Jose Lalor y Director Suplente: Agustin Maria Lalor, quines constituyen domicilio especial en Viamonte 540, 2° piso, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 25/02/2026 Reg. N° 1296 Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10341/26 v. 27/02/2026

VEROSOL S.R.L.

33718624059 - Por acta de reunión de socios del 20/2/26 se traslado la sede social a Bermúdez 3738, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/02/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/02/2026 N° 10386/26 v. 27/02/2026

VRIL S.R.L.

CUIT: 33-71009468-9. Por Acta de Reunión de Socios del 15/11/2023 se resolvió Designar como gerente Laura Beatriz SCHECHTEL con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 740 piso 2, oficina 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 26/02/2026 Reg. N° 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2026 N° 10711/26 v. 27/02/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a “KARTU 724 S.A.” (C.U.I.T. N° 30-71758338-4) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 318/2025, caratulada: “KARTU 724 S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”: “Buenos Aires, 25 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, y de conformidad con lo dictaminado por el señor fiscal, corresponde y así RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a “KARTU 724 S.A.” (C.U.I.T. N° 30 -71758338-4) y a Melisa Daiana CHAPARRO (D.N.I. N° 40.250.994), con relación a la presunta evasión del pago de los recursos de la seguridad social y de las contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondientes a los períodos mensuales 08/2023, 09/2023, 10/2023 y 11/2023, porque aquellas conductas ya no encuadran en figura penal alguna (artículos 336 inciso 3° del C.P.P.N., 5 del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279 de la ley N° 27.430, modificado por la Ley N° 27.799 (B.O. 2/1/2026), 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Melisa Daiana CHAPARRO con relación a los hechos mencionados por el considerando 2° de la presente (artículo 336, último párrafo). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica, y a los imputados mediante la publicación de edictos. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, y a la A.R.C.A./D.G.I. en los términos del artículo 20 del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279, modificado por la ley N° 27.799 (B.O 2/1/2026). Fecho archívese, previa certificación actuarial. Según copia que se acompaña.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 27/02/2026 N° 10562/26 v. 27/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a “ACP SEGURIDAD S.A.” (C.U.I.T. N° 30-70949064-4) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 370/2022, caratulada: “ACP SEGURIDAD S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”: “Buenos Aires, 25 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, corresponde y así RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a “ACP SEGURIDAD S.A.” (C.U.I.T. N° 30-70949064-4), respecto de la presunta evasión del impuesto al Valor Agregado de “ACP SEGURIDAD S.A.”, correspondiente al ejercicio anual 2016, por la suma de \$ 7.397.356,14, porque aquel hecho ya no encuadra en una figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., artículo 1° del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279, modificado por la ley N° 27.799 (B.O 2/1/2026), 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- LEVANTAR la rebeldía y la inhibición general de bienes dispuestas respecto de “ACP SEGURIDAD S.A.” (C.U.I.T. N° 30-70949064-4, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 16903, libro N° 30 de Sociedades por acciones, con fecha 6 de diciembre de 2005). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica, y a “ACP SEGURIDAD S.A.” mediante la publicación de edictos. Firme, comuníquese a los Registros de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal y de la provincia de Buenos Aires, a la Inspección General de Justicia, a la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor y el Banco Central de la República Argentina; y cúmplase con lo dispuesto por el artículo 20 del Régimen Penal Tributario, establecido por el artículo 279 de la Ley N° 27.430, modificada por la ley 27.799 (B.O. 02/01/2026), y remítase copia de la presente. Fecho devuélvase la documentación aportada oportunamente por la A.R.C.A. y archívese, previa certificación actuarial. Según copia que se acompaña.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY- JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 27/02/2026 N° 10546/26 v. 27/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Melisa Daiana CHAPARRO (D.N.I. N° 40.250.994) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 318/2025, caratulada: “KARTU 724 S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”: “Buenos Aires, 25 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, y de conformidad con lo dictaminado por el señor fiscal, corresponde y así RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a “KARTU 724 S.A.” (C.U.I.T. N° 30 -71758338-4) y a Melisa Daiana CHAPARRO (D.N.I. N° 40.250.994), con relación a la presunta evasión del pago de los recursos de la seguridad social y de las contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondientes a los períodos mensuales 08/2023, 09/2023, 10/2023 y 11/2023, porque aquellas conductas ya no encuadran en figura penal alguna (artículos 336 inciso 3° del C.P.P.N., 5 del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279 de la ley N° 27.430, modificado por la Ley N° 27.799 (B.O. 2/1/2026), 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Melisa Daiana CHAPARRO con relación a los hechos mencionados por el considerando 2° de la presente (artículo 336, último párrafo). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica, y a los imputados mediante la publicación de edictos. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reiniciencia, y a la A.R.C.A./D.G.I. en los términos del artículo 20 del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279, modificado por la ley N° 27.799 (B.O 2/1/2026). Fecho archívese, previa certificación actuarial. Según copia que se acompaña.- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 27/02/2026 N° 10564/26 v. 27/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría única, a mi cargo, en autos "CARRAZANA GOROSITO, NOELIA DENISE S/ CAMBIO DE NOMBRE", expte. 49587/25, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de Noelia Denise Carrazana Gorosito (DNI 37823870) por Cielo Noelia Denise Carrazana Gorosito (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2025. MARIANA JUDITH KANEFSCCK Juez - CARLOS MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 27/02/2026 N° 86080/25 v. 27/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos "AVILA HERRERA, CAMILA ITATI s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 72098/2025), convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de la Sra. Ávila Herrera Camila Itati por el de Camila Moyano, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 24 de febrero de 2026.- Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 27/02/2026 N° 9850/26 v. 27/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Cifuentes Santos Enrique, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Alejandro M. Rodriguez, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5°, de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "RODRIGUEZ REY MIA ISABELLA S/ GUARDA", (Expte. 37714/2024), se ha ordenado notificar a la Sra. María Alejandra Rodríguez Rey, progenitora de la niña Mia Isabella Rodríguez Rey el inicio de las presentes actuaciones por parte del Sr. EMILIANO JAVIER RODRIGUEZ REY y la Sra. KARINA ELISABETH QUEVEDO FUENTES. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Los autos que ordenan el presente se transcriben a continuación "Buenos Aires, 16 de mayo de 2025.- AUTOS Y VISTOS: I.- Al punto I) y II): Téngase presente.- II.- De conformidad con lo dictaminado en el punto III) de la presentación de inicio, córrase traslado a la progenitora. Notifíquese con copia. Fdo: Santos E. Cifuentes. Juez. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2025.- I.- Téngase presente.- II.- Atento lo solicitado a fs. 54, resultado de las notificaciones libradas en autos y de conformidad con lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública de Menores, notifíquese el traslado dispuesto a fs. 30 pto. II), a la Sra. María Alejandra Rodríguez Rey mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses. Fdo: Santos E. Cifuentes. Juez. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Febrero de 2026 SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTÍ RODRIGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 27/02/2026 N° 10456/26 v. 02/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera en lo Civil N°56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta Ciudad, en los autos caratulados "R, I.Y s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte 30700/2025, notifica al Sr. Henry Gaitán Jarquín DNI: 19050796 ,lo ordenado con fecha 23 de febrero de 2026 en cuanto a que se ha dispuesto la citación a audiencia en los términos del art. 609 del Código Civil y Comercial de la Nación para el día 09 de marzo del año 2026 a las 09:00 en su carácter de progenitor del niño R, I.Y DNI: 58.458.186, nacido el 01 de junio de 2021, en la sede del Juzgado Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 piso 2° CABA. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial solicitando la eximición de arancel atento que la notificación es dictada de oficio. Buenos Aires, 25 de febrero de 2026

MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 27/02/2026 N° 10464/26 v. 02/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría única a mi cargo, en autos "COCABIA PARRA, ABIGAIL GINA s/INFORMACION SUMARIA", expte. N° 100200 /2025, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial e Instagram perteneciente al Juzgado, a fin de citar y emplazar a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto al pedido de Sra. ABIGAIL GINA COCABIA PARRA DNI N°: 19.087.636, a cambiar su apellido por "PARRA". Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de febrero de 2026.- IH CRISTOBAL LLORENTE Juez - CARLOTA VILLANUEVA SECRETARIA

e. 27/02/2026 N° 9645/26 v. 27/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, sito en la calle Lavalle nro. 1212, 2° piso, de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados; "GUEVARA, ALEJANDRA ELIZABETH s/INFORMACION SUMARIA" Expte. 68658/2024, hace saber la existencia de este proceso en el que Alejandra Elizabeth Guevara (DNI. 33.075.078) solicita la supresión de su apellido, y su reemplazo por el de "De Luca", y se emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles de la última publicación, para tomar la intervención que crean correspondiente. Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, 04

de diciembre de 2025.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - GONZALO CASANOVA SECRETARIO

e. 27/02/2026 N° 94868/25 v. 27/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Gastón Salmain, Secretaría "A", sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ALONSO CAMILA S/EJECUCIONES VARIAS" EXPTE N° 5568/2024, cita y emplaza a la Sra. CAMILA ALONSO, D.N.I. N° 38.145.716, para que en el término de dos (2) días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. GASTON SALMAIN Juez - GASTON SALMAIN JUEZ FEDERAL

e. 27/02/2026 N° 10487/26 v. 02/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/02/2026	GOGLIORMELLA MIGUEL EDUARDO	4940/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	23/02/2026	ARESTE SANJUAN MARIA LIRIA	9320/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/02/2026	CALDERON LILIANA SUSANA	9802/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	25/02/2026	DAVERIO ALFREDO GUILLERMO	10087/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	25/02/2026	MATERA DAMIANA	10115/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/02/2026	SARMIENTO DELFINA	8401/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/02/2026	SUSANA ESTER GARCIA	10430/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/02/2026	MEZZETTI ANA MARIA	10153/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/02/2026	MOLINA MARIO ANTONIO	10154/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/02/2026	RODRIGUEZ ADRIAN OSVALDO	10158/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/12/2025	FILOMENA TOIRAN SAMPEDRO	93442/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	25/02/2026	IRMA AIDA DI GREGORIO	10035/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/02/2026	MUSTAPICH NELIDA ANGELICA	6544/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/11/2025	SILVIA LIDIA ANCILLOTTI	87696/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/02/2026	COVACHE ANDRES EDUARDO	9774/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/02/2026	TORRES JAIME OSCAR Y TORRES PIZZURNO JORGE ROLANDO	10491/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/02/2026	DE GREGORIO MARIA ISABEL	10505/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	23/02/2026	JUAN BAUTISTA GONZALEZ	9414/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/02/2026	LERENDEGUI FRANCISCO	9777/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/02/2026	DE LA VEGA DIEGO BALTASAR	8144/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/02/2026	SITA HUMBERTO FRANCISCO	10567/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/02/2026	BRYKMAN AIDA	9981/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	25/02/2026	JUAN CARLOS CAMPANA	10049/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/11/2025	GLORIA INÉS GOLDMAN	85310/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/02/2026	SANTIAGO ERMITAS VIDAL	10008/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/02/2026	SILVIA GRACIELA TRIVIÑO	9290/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	25/11/2025	TORRES CELINA NELIDA	89098/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/02/2026	FLORINDA BEATRIZ HARA	10263/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/02/2026	JULIO NORBERTO BERTUGGIA	5921/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/02/2026	GARABAN CASTROAGUDIN EMERITA Y NOVAS JOSE	10188/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/02/2026	BERALDO MARIA CRISTINA	10068/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/02/2026	EDITH BEATRIZ LEDESMA	10065/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/02/2026	KATZ MIRTA BEATRIZ	10062/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	24/02/2026	CASAGRANDE ANA ISABEL	9804/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/02/2026	JESUSA DEL CARMEN MENDIA	7304/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	25/02/2026	RYAN EVELINA IRENE	10021/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	29/12/2025	CLAUDIO OGANDO TARIFA Y RAMONA DEL VALLE APAZA	98680/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	29/12/2025	CLAUDIO OGANDO TARIFA Y RAMONA DEL VALLE APAZA	98701/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/02/2026	SPINOLA NORBERTA EMILIA	8994/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	25/02/2026	SEMPERE JORGE ESTEBAN	10227/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	24/02/2026	GABRIELA SILBERMAN	9853/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	25/02/2026	ANA EULALIA COSTA	10387/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	25/02/2026	ERNESTO JUAN MARTINEZ	10055/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/02/2026	LOPEZ JOSE OSCAR	9993/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	24/02/2026	ANA MARÍA ADROVER	9740/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/02/2026	GALEASSO MARIA CRISTINA	10057/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/02/2026	CANTEROS MARIA ESTER	10064/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/02/2026	GALANIS RUBEN	10066/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	25/02/2026	BLANCO SANCHEZ JOSEFA MARIA	10088/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	25/02/2026	TORRES PATROCINIA	10080/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	25/02/2026	JOSEFA MARIA SUAREZ	10084/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	24/02/2026	ELAGHIOZIAN ARMANDO BAUTISTA	9863/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	24/02/2026	NÉSTOR SERVILIANO ACOSTA	9827/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/02/2026	KRIZAN NELIDA MARIA Y KRIZAN EDUARDO JOSE	7933/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/02/2026	DINA MARIA DE LORENZO SIMARI	10445/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/02/2026	ADA GUTIERREZ	10453/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/02/2026	ELIDA NANCY ZAMPIERI	10460/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/02/2026	ACTIS JUAN Y DEMASI TERESA ROSA	6552/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	24/02/2026	LEONARDO OMAR TRAVA	9672/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	25/02/2026	CARLOS OSVALDO GARDE	10210/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	25/02/2026	JORGE RUBEN BOTTINI	10222/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	25/02/2026	RICARDO EDENEO PETRICICH	10224/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/02/2026	EMILIO NOHARA	8288/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	24/02/2026	POSSE DORTA DORIS MADELEN	9630/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/02/2026	DESTEFANIS GUILLERMO LUIS	10078/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	25/02/2026	ANA MARÍA MORALES	10283/26
78	UNICA	RODRIGO VILA	10/12/2025	CARMEN PILAR DESTASSI	93935/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/02/2026	BUKI PEDRO LAZARO	8971/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/02/2026	DORA BEATRIZ OTERO	10334/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/02/2026	MANUEL ARIS SANCHEZ Y DORINDA FERNANDEZ NEIRA	9707/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/02/2026	CLAUDIA VIVIAN SCHIJMAN	10189/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/02/2026	DANIEL LORENZO GARAY	10205/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/02/2026	OSVALDO LUIS FRANCHI	9442/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/10/2025	HUMBERTO ALFREDO RUIZ	75642/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/02/2026	LILIANA NOEMI GUERRERO	6884/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	25/02/2026	ELIAS JODARA	10260/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	02/02/2026	CASTRO MARIA DEL CARMEN	4948/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/02/2026	RODRIGUEZ ENRIQUE ABEL	10112/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/02/2026	COLOSIMO VICENTE Y ALONSO ISABEL GLORIA	10034/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/02/2026	MARIA ALICIA AMITRANO	9644/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/02/2026	ANA PATRICIA VARELA	9758/26
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/02/2026	LYDIA COLLAVINI	9062/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/12/2025	LUIS EMILIO VARELA	99019/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	17/12/2025	ORO GABAY	96051/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/02/2026	ROBERTO FRECINA	10001/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/02/2026	MARÍA CONSUELO LALIA	10002/26

e. 27/02/2026 N° 6596 v. 27/02/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AXON CAPITAL S.A.

CUIT: 30718822455. Convócase a los señores accionistas de AXON CAPITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en 25 de Mayo 555 piso 9° Norte, CABA, ello a los efectos de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término. 2) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de mayo de 2025. 3) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 308 de la Resolución General IGJ N° 7/2015. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico irregular finalizado el 31 de mayo de 2025. 5) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2025. 6) Elección del Directorio por el término de 3 ejercicios por renuncia del Sr. Director Titular y Presidente Sr. Leonardo Damián Piaggio Olivera. Reorganización del Directorio. Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 7) Tratamiento de posible aumento de Capital por debajo del quíntuplo. Emisión de Acciones. 8) Autorizaciones para inscripción de trámites ante la Inspección General de Justicia. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria aquí convocada se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la LGS. Asimismo, se informa que el Balance General y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico Nro. 1 cerrado el 31 de mayo de 2025 se encuentra a disposición en la sede social conforme plazo de Ley.

Según Estatuto escritura 81 de fecha 6/12/2024 reg. 786 e instrumento privado Acta de Directorio N° 7 de fecha 17/10/2025 de renuncia del Presidente. VALENTIN VIOTTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/02/2026 N° 9927/26 v. 04/03/2026

BODEGAS Y VIÑEDOS CROTTA S.A.

CUIT N° 30-55850438-9, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sito en Avenida Elcano 3538 CABA, el día 14 de marzo de 2026 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea, 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal, 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, 6) Honorarios del Directorio y, en su caso, fijación por sobre el límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550, 7) Situación financiera de la empresa y alternativas de fondeo, 8) Designación de miembros del Directorio. Consideración de fallecimientos y renunciaciones informadas, 9) Autorizaciones y registración ante la Inspección General de Justicia de las decisiones adoptadas por la presente Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia y los documentos que acrediten su participación al domicilio social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO VOLANTE de fecha 25/04/2025 CAROLINA ELEONOR CROTTA - Presidente

e. 25/02/2026 N° 9747/26 v. 03/03/2026

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

30-50397143-3. Convocase a los accionistas de CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 2026, en L.N.Alem 1074 1°, CABA, en 1ª convocatoria a las 15:30 y en 2ª a las 16:30, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1° LGS, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2025. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio.

6) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261 LGS por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Autorizaciones.

Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en L.N.Alem 1074 1° C.A.B.A. de 12 a 18 hs. Designado según INSTR PRIV ACTA DE ASAMBLEA 15/04/2025 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 26/02/2026 N° 10082/26 v. 04/03/2026

CENTRO INDUSTRIAL MERCEDES S.A.

C.U.I.T. 33-69526042-9, CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas de Centro Industrial Mercedes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Marzo de 2026 a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria. La reunión se realizará en el domicilio social en Amenábar 3532 - C1429AEN - C.A.B.A. y se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 30 de Septiembre de 2025. 2º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2025. 3º) Elección de un nuevo directorio por vencimiento del mandato del directorio anterior. 4º) Tratamiento de Resultados No asignados. 5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Designado según instrumento público mediante Escritura Complementaria 282 de fecha 07/11/2023, Folio 1038, Registro 104 ADRIAN GUSTAVO PIANEZZA - Presidente

e. 25/02/2026 N° 9868/26 v. 03/03/2026

CITY S.C.A.

30-55382258-7 Convocase a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 2026 en L.N.Alem 1074 1° piso, CABA, en 1ª convocatoria a las 15 y en 2ª convocatoria a las 16, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1° LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2025. 3) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 4) Consideración de la gestión del Administrador. 5) Remuneración del Administrador en su caso en exceso al límite establecido por el art. 261 LGS en razón del ejercicio de funciones técnico administrativas ejercidas durante el ejercicio indicado en el punto 3). 6) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en L.N.Alem 1074 piso 1° CABA de 12 a 18.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 20/02/2025 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Administrador

e. 26/02/2026 N° 10092/26 v. 04/03/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A. CUIT N° 30-57585266-8. Se convoca a los Accionistas de "Club de Campo La Martona S.A." a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2026, primera convocatoria 14:30 horas y segunda convocatoria 15:30 horas, en Av. Corrientes 1386, piso 10 SALA SUM, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la DISOLUCIÓN ANTICIPADA de la Sociedad. Rectificación de Causal. 3) Consideración de la renuncia del sr. Liquidador. Aprobación de su gestión. 4) Designación de Liquidador. 5) Autorizaciones. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente a más tardar el 10 de marzo de 2026 a las 17.00 horas. Mediante mail a dirigido a: lamartona@lamartona.com.ar con copia a sociedades@escribaniaholtmann.com.ar. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar antes de la misma fecha y a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/07/2023 Rodrigo Monti - Liquidador

e. 24/02/2026 N° 9204/26 v. 02/03/2026

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 20/02/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 13 de marzo de 2026 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y autorización para votar en Asamblea de Accionistas de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. la solicitud de una línea de crédito para SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. y otra para TRANSAMERICAN TELECOMUNICATION S.A. ambas por ante el Banco de la Nación Argentina; 3) Consideración y autorización para votar en Asamblea de Accionistas de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. la decisión de establecer como garantía real del crédito a favor de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. del punto 2 del Orden del Día, el inmueble sito en la Avenida Jujuy 1956 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Consideración de la solicitud de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. de un aval de DATCO S.A. para garantizar el crédito solicitado a favor de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. según el punto 2 del Orden del Día; 5) Consideración de la solicitud de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. de una garantía real de DATCO S.A. para garantizar el crédito a favor de TRANSAMERICAN TELECOMUNICATION S.A. del punto 2 del Orden del Día. 6) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 12/07/2024 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 24/02/2026 N° 9495/26 v. 02/03/2026

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S. A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Convócase a asamblea general ordinaria para el 1 de abril de 2026 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitándose la participación mixta, esto es, también a distancia, mediante la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2025. 3) Destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una utilidad neta de \$ 27.752.615.782. 4) Gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Remuneraciones al Directorio (hasta \$ 154.230.643, sin considerar el ajuste por inflación del gasto) y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025. Régimen de los honorarios para el ejercicio en curso. Presupuesto del comité de auditoría. 6) Designación de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora. 7) Fijación de los honorarios del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y designación del contador para el ejercicio corriente. 8) Autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asamblea, conforme el art. 238, Ley N° 19.550, deberá gestionarse la constancia de tenencia ante Caja de Valores S.A. -a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad-, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 26/03/2026, de 10 a 17 horas. La documentación a considerar estará a disposición de accionistas, a solicitud al correo electrónico citado. Al requerir inscripción para participar en asamblea, el accionista deberá informar estos datos: nombre y apellido o denominación completa; domicilio o sede, con indicación de su carácter; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con individualización del Registro y su jurisdicción. Idénticos datos

deberá brindar quién asista en calidad de representante del titular. Los accionistas que opten por participar a distancia deberán solicitar el enlace de acceso al correo electrónico citado con una antelación no menor a 24 horas. La participación remota se realizará mediante transmisión simultánea de audio y video, garantizando la identidad de los participantes, su intervención en el debate y el ejercicio del derecho a voto, el cual será debidamente registrado en el acta. La asamblea será grabada en soporte digital, conservándose una copia en la sede social por el plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/04/2025 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 26/02/2026 N° 10190/26 v. 04/03/2026

EPARELEM S.A.

CUIT 30707887105 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 10 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 725, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia del Presidente Sr. Juan Pablo Olmedo. 3. Consideración de la gestión del Presidente renunciante hasta la fecha de su renuncia. 4. Designación de Director Titular y Presidente. 5. Otorgamiento de facultades al Directorio y/o a las personas que éste designe para realizar todos los actos, presentaciones, gestiones y trámites necesarios para la ejecución y registración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, a efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2026. Juan Pablo Olmedo Presidente EPARELEM S.A.

Designado según instrumento privado Acta N° 16 de fecha 28/10/2021 JUAN PABLO OLMEDO - Presidente

e. 23/02/2026 N° 9176/26 v. 27/02/2026

FIDON S.A.

30-61784129-7. Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en L.N.Alem 1074 1º, CABA, el 19 de marzo de 2026, en 1ª convocatoria a las 15:15 y en 2ª convocatoria a las 16:15, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art. 234 inc. 1º LGS, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2025. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261 LGS por las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en L.N.Alem 1074 1º CABA de 12 a 18.

Designado según instrumento privado 15/04/2025 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 26/02/2026 N° 10094/26 v. 04/03/2026

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT 30-71072954-5. CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de marzo de 2026, a las 15 horas, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025. Destino de los resultados 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/09/2025 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio en tratamiento 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura; 8) Designación de síndico titular y suplente; NOTA: (i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles

de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, C.A.B.A., de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs; (ii) la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00 hs y 17:00 hs.

Patricio Andres Lanusse- Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 18 y Acta de Directorio N° 102 ambas de fecha 08/04/2025 PATRICIO ANDRES LANUSSE - Presidente

e. 24/02/2026 N° 9538/26 v. 02/03/2026

JUAN TOMASELLO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE

CUIT 30547251373. JUAN TOMASELLO S.A.C.I Y F. DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE. Convócase a los señores accionistas de JUAN TOMASELLO S.A.C.I Y F. DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Marzo de 2026 a las 15 hs, en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 880, piso 13, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Las razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de los plazos legales el tratamiento de los estados contables por los ejercicios finalizados 30/11/22, 30/11/23 y 30/11/24; 3) Consideración y tratamiento de los Estados contables y la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley de sociedades por los ejercicios finalizados al 30/11/22, al 30/11/23 y al 30/11/24; 4) Tratamiento del resultado de dichos ejercicios; 5) Tratamiento de la gestión del directorio durante los ejercicios mencionados y su remuneración; 6) Designación de Presidente del Directorio y director suplente. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea. Nota: Conforme art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en el domicilio sito en Corrientes 880, piso 13, CABA.

Designado según instrumento público Oficio Judicial de fecha 7/12/2023 - en Autos "PORCELLI, DANIEL ALEJO c/JUAN TOMASELLO SACI Y F DE TRANSPORTES MARITIMOS FLUVIAL Y TERRESTRE s/Convocatoria a Asamblea"Expte. 5585/2023" DANIEL ALEJO PORCELLI - Presidente

e. 23/02/2026 N° 8953/26 v. 27/02/2026

LAUTARO 71 S.A.

CUIT 33-63604375-9. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 18/02/2026, convocase a los Señores Accionistas de Lautaro 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Lautaro 65, planta baja, departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 de marzo de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; 8) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir y registrar lo resuelto por la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 16 de fecha 24 de mayo de 2024 MIRIAM CARMIO - Presidente

e. 23/02/2026 N° 9146/26 v. 27/02/2026

NORTEAM S.A.

CUIT 30-71231304-4. Convocase a los accionistas de NORTEAM S.A. EN LIQUIDACIÓN a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2026 a las 10 horas, que se celebrará en la sede social sita en la calle Vuelta de Obligado 3037, Piso 1 depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración y aprobación del Balance Final de Liquidación. 2. Consideración y aprobación del Proyecto de Distribución del remanente social. 3. Designación del accionista que conservará los libros y demás documentación social. 4. Autorización para la inscripción de la cancelación registral y realización de trámites ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. NOTA: Los accionistas deberán comunicar al Directorio, su asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, Conf. Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 15/07/2023 NORBERTO MARIO ZAMIN - Presidente

e. 24/02/2026 N° 9449/26 v. 02/03/2026

PARADOR NORTE S.A.

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 20 de Marzo de 2026, la cual se celebrará en Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A., a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2025 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado actas de Asamblea y Directorio de 14/3/2025 CARLOS DE CILLIS - Presidente

e. 23/02/2026 N° 9078/26 v. 27/02/2026

PINGO PAMPA S.A.

CUIT 30-51969529-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 17/03/2026, a las 11.30 horas, en la sede social sita en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Tratamiento de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N.º 56 finalizado el 30 de noviembre de 2025; 3) Tratamiento de la remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio: a) Dividendos en efectivo, b) Constitución de Reserva Facultativa. Nota: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Y Extraordinaria Nro. 59 de fecha 4/12/2023 CAROLINA ISOLA - Presidente

e. 25/02/2026 N° 9749/26 v. 03/03/2026

PINTON S.A.

30708083093 Convoca a Asamblea General Extraordinaria 16/3/26 10 hs. (primera convocatoria) y 11 hs. (segunda convocatoria) en Mansilla 2698 piso 3 CABA. Orden del Día 1.Firma de acta. 2. Reforma art. 5° estatuto. 3. Capitalización cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas. Reforma de estatuto. 4. Fijación del número de Directores. Designación por un nuevo período de tres ejercicios. Distribución de cargos. 5 Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/09/2023 MIGUEL MARTIN AZPIROZ COSTA - Presidente

e. 25/02/2026 N° 9564/26 v. 03/03/2026

PUESTO LAS GAMAS S.A.

CUIT 30-71700669-7. Por acta de directorio del 03/02/2026 se resolvió convocar a los accionistas de PUESTO LAS GAMAS S.A., para el día 16/03/2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 124, oficina 407, CABA, para tratar los siguientes puntos orden del día: 1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la gestión del directorio actual desde julio 2025 a la fecha. 3. Designación de nuevo directorio. 4. Otorgamiento de autorizaciones necesarias. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/06/2024 BEATRIZ ZEMBORAIN - Presidente

e. 24/02/2026 N° 9217/26 v. 02/03/2026

SOULE S.A.C. E I.

Se Convoca a los señores accionistas de Soule S.A. Com. e Ind. CUIT 30-53361293-4 a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de Marzo de 2026 a las 16.00 horas, en el domicilio legal de la calle Montes de Oca 1879/81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: Punto 1) "Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea"

Punto 2) "Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026. Consideración de la gestión del Directorio"

Punto 3) "Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período."

Punto 4) " Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2026 y fijación de los honorarios del directorio"

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 72 de fecha 11/02/2025 SALVADOR ALDO FORZISI - Presidente

e. 26/02/2026 N° 10232/26 v. 04/03/2026

SUCESION DE RUBEN MARTIN S.A.

CUIT 30-58167766-5. CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el 16 de marzo de 2026 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria a celebrarse en la sede social Monasterio 331 – CABA, a fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de Accionistas para firmar el Acta. 2.- Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/12/2023. GABRIEL ALEJANDRO DIEZ - Presidente

e. 26/02/2026 N° 9950/26 v. 04/03/2026

TOWERTON S.A.

CUIT Nro. 30-58016662-4. Se convoca a los señores accionistas de TOWERTON S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de marzo de 2026 a las 15:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas, en la sede social sito en la calle Cerrito N° 146, Piso 7, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2. Designación de los miembros del Directorio de la Sociedad.

3. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 al domicilio social sito en Cerrito N° 146, Piso 7, CABA o al mail towerton@towerton.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma (11/03/2026).

Designado según instrumento privado Estatuto Social Artículo Decimo Primero, Acta de Directorio N° 174 de fecha 18/08/2023 y Acta de defunción de fecha 02/01/2026 MARIO POMPEO LE VIGNE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/02/2026 N° 10203/26 v. 04/03/2026

VIGOR S.A.C.I. Y F.

(CUIT 30-50020656-6) CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 del mes de marzo de 2026, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Larrea 420, Piso 2, Oficina 6, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2025. Consideración de los resultados del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 6º) Reforma de los artículos 9 y 13 del Estatuto Social. 7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. Prescindencia de Sindicatura; 8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Nro. 598 de fecha 22/2/2024 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 23/02/2026 N° 9070/26 v. 27/02/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

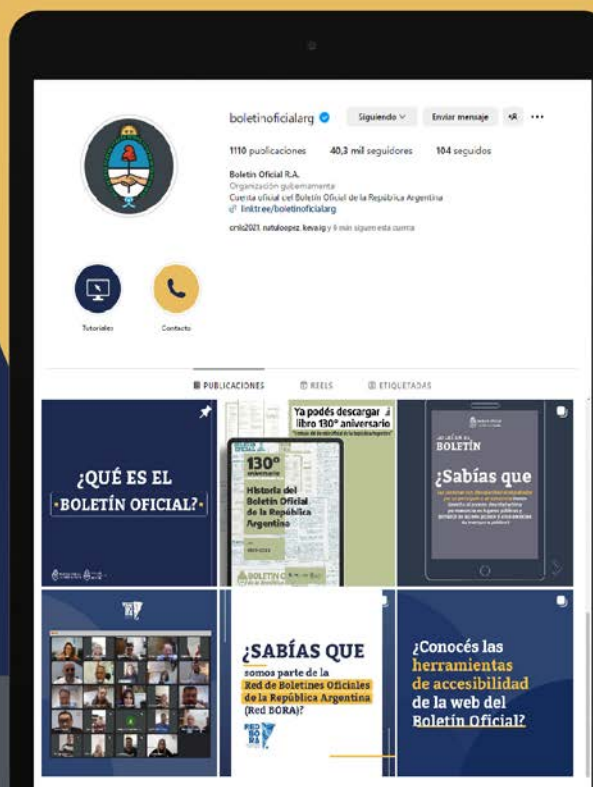
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Mario TRUCCO Cuit N° 20-34998173-5 con domicilio legal en la calle Remedios de Escalada de San Martín N° 3865 Localidad de Lanús Pcia de Bs As, hace saber que transfiere a Los Yentis SRL Cuit N° 30-71443300-4 con domicilio legal en la calle Juramento 1694 Piso 15 "A" C.A.B.A. el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico (700.170) sito en calle MAZA N° 456 Planta baja y 1° Piso C.A.B.A. Habilitado por Expediente N° 52.590/1995, con Transferencia concedida por Expediente N° 2024-40764429/GCBA/DGHP con capacidad máxima de (16) habitaciones para (30) alojados. Libre de toda deuda y gravamen.
Reclamos de ley en: Juramento 1694, Piso 15 "A" C.A.B.A.

e. 23/02/2026 N° 9056/26 v. 27/02/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LIAG ARGENTINA S.A. - GLYCINEMAX S.A. - GB AGRO S.A. - SS.EE. S.R.L.

Se comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3°, y 88, punto 4) de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (1) LIAG ARGENTINA S.A. (CUIT 30-59628295-0), con sede social en Tucumán 1, Piso 3°, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia ("IGJ"), bajo el N° 6625, del Libro 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; (2) GLYCINEMAX S.A. (CUIT 30-71468889-4), con sede social en Lavalle 1527, Piso 11, Of. 55, CABA, inscripta ante IGJ, bajo el N° 7343, del Libro 78 de Sociedades por Acciones; (3) SS.EE. S.R.L. (CUIT 30-71025996-4), con sede social en Lavalle 1527, Piso 11, Of. 55, CABA, inscripta ante IGJ, bajo el N° 7776, del Libro 127 de SRL; y (4) GB AGRO S.A. (CUIT 30-71063317-3), con sede social en Lavalle 1527, Piso 11, Of. 55, CABA, inscripta ante IGJ, bajo el N° 18229, del Libro 41 de Sociedades por Acciones han aprobado un proceso de reorganización societaria donde se resuelve (a) la escisión de parte del patrimonio de LIAG ARGENTINA S.A. para constituir una nueva sociedad anónima unipersonal denominada "Establecimiento Las Balas S.A.U."; (b) la escisión de parte del patrimonio de LIAG ARGENTINA S.A. para constituir una nueva sociedad anónima unipersonal denominada "Establecimiento Tolloche S.A.U."; (c) la escisión por otra parte del patrimonio de LIAG ARGENTINA S.A. para que sea absorbido por fusión por Glycinemax S.A. con la consecuente cancelación de la totalidad de sus acciones en LIAG ARGENTINA S.A.; y (d) la fusión por absorción entre Glycinemax S.A. y SS.EE S.R.L. y GB Agro S.A., que son disueltas sin liquidarse; (ii) Se deja constancia de que la Reorganización tendrá efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/12/2025; (iii) Sociedades constituidas producto de la Reorganización: (iii.i) Denominación: Establecimiento Las Balas S.A.U. Sede Social: Tucumán 1, Piso 3°, CABA. Capital Social: \$ 15.896.586.376; (iii.ii) Denominación: Establecimiento Tolloche S.A.U. Sede Social: Tucumán 1, Piso 3°, CABA. Capital Social: \$ 8.186.271.376; (iv) Glycinemax S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 779.954.403 producto de la absorción del patrimonio escindido de LIAG ARGENTINA S.A.; (v) LIAG ARGENTINA S.A. redujo su capital en la suma de \$ 31.938.810.751 producto de las escisiones de las distintas partes de su patrimonio; (vi) Valuación del activo y pasivo de LIAG ARGENTINA S.A. según Estado de Situación Financiera Consolidado de Escisión al 31/10/2025: (vi.i) Antes de la Reorganización: Activo: \$ 215.324.688.632. Pasivo: \$ 171.452.632.748; (vi.ii) Después de la Reorganización: Activo: \$ 82.280.575.905. Pasivo: \$ 51.057.448.203; (vii) Valuación del activo y pasivo de Glycinemax S.A. según Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31/10/2025: (vii.i) Antes de la Reorganización: Activo: \$ 327.400.896.098. Pasivo: \$ 252.053.894.067; (vii.ii) Después de la Reorganización: Activo: \$ 411.990.650.906. Pasivo: \$ 317.617.225.900; (viii) Valuación del activo y pasivo del patrimonio destinado a Establecimiento Las Balas S.A.U., según Estado de Situación Financiera Consolidado de Escisión al 31/10/2025: Activo: \$ 86.194.575.333. Pasivo: \$ 39.039.925.701; (ix) Valuación del activo y pasivo del patrimonio destinado a Establecimiento Tolloche S.A.U., según Estado de Situación Financiera Consolidado de Escisión al 31/10/2025: Activo: \$ 38.352.693.102. Pasivo: \$ 14.069.444.523; (x) El compromiso previo de Escisión-Fusión y Fusión por Absorción fue suscripto el 28/11/2025, habiendo sido aprobado por los Directorios de LIAG Argentina S.A., SS. EE. S.R.L. y GB Agro S.A. en dicha fecha y por el Directorio de Glycinemax S.A. el 1/12/2025, y por las Asambleas Generales Extraordinarias de LIAG ARGENTINA S.A., Glycinemax S.A. y GB Agro S.A. del 1/12/2025, y por la Reunión de Socios de SS. EE. S.R.L. del 1/12/2025;

(xi) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Tucumán 1, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela), de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de LIAG ARGENTINA S.A., GLYCINEMAX S.A., GB AGRO S.A. y SS.EE. S.R.L. de fecha 01/12/2025 Autorizado según instrumento privado Asamblea de LIAG ARGENTINA S.A., GLYCINEMAX S.A., GB AGRO S.A. y SS.EE. S.R.L. de fecha 01/12/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10296/26 v. 02/03/2026

MACKINLAY S.A.

CUIT 30-71480976-4. Publicación a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Comunica distribución de prima de emisión (artículo 202 segundo párrafo ley 19.550) resuelta por asamblea general extraordinaria unánime de accionistas de fecha 09.08.2024. Datos de inscripción de la sociedad: inscrita en la Inspección General de Justicia el 14.11.2014 bajo el número 22239 del libro 71 tomo – de Sociedades por Acciones. Sede social: 25 de Mayo 460, Piso 6, CABA. Importe de la distribución: \$ 100.000.000. Valuaciones anteriores a la distribución: Activo \$ 242.896.430,25 Pasivo \$ 115.504.416,82. Patrimonio Neto \$ 127.392.013,43. Valuaciones posteriores a la distribución: Activo \$ 223.569.633,7, Pasivo \$ 196.360.854,53 y Patrimonio Neto \$ 27.208.779,17. Reclamos de ley dentro del plazo legal a la sede social de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9690/26 v. 27/02/2026

VML ARGENTINA S.A. – CORE BUSINESS TECNOLOGÍA S.A.S.

Fusión por absorción de CORE BUSINESS TECNOLOGÍA S.A.S. (CUIT 30-71588642-8) en VML Argentina S.A. (CUIT 30-64602972-0). En cumplimiento del art. 83, inc 3° de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre CORE BUSINESS TECNOLOGÍA S.A.S., inscrita en la Inspección General de Justicia el 10 de enero de 2018 bajo el número RL-2018-01650698-APN-DA#IGJ, con sede social en la calle Paraná 830, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y VML Argentina S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 25 de septiembre de 1991 bajo el número 7605 del libro 110, tomo A de Sociedades por Acciones, con sede social en la calle Arribeños 2740 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fusión: CORE BUSINESS TECNOLOGÍA S.A.S. es absorbida por VML Argentina S.A. de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de dichas sociedades el 21/01/2026 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de las dos sociedades del 10/02/2026. La fusión, con efectos al 01/11/2025, se efectúa en base a los balances especiales de fusión al 31/10/2025, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: CORE BUSINESS TECNOLOGÍA S.A.S. total del activo \$ 1.098.684.492,94 y total del pasivo \$ 674.183.811,69; y VML Argentina S.A.: total del activo \$ 69.177.455.982 y total del pasivo \$ 12.844.618.590. El artículo primero del estatuto social de VML Argentina S.A. referido a su denominación social se modifica dejando constancia la fusión por absorción, como continuadora de CORE BUSINESS TECNOLOGÍA S.A.S., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión, VML Argentina S.A., previa capitalización de la totalidad de la cuenta de Ajuste de Capital, la cual asciende a un total de \$ 15.104.245.393, aumentará su capital social en la suma de \$ 362.421.222; es decir de \$ 1.312.443.101 a \$ 16.779.107.716 emitiéndose en consecuencia 15.466.666.615 acciones de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social luego del aumento de capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: (a) Y&R Inversiones Publicitarias S.A.: titular de 10.638.831.706 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una; (b) Russell Square Holding B.V.: titular de 2.558.217.555 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una; y (c) VML Germany GmbH: titular de 3.582.060.455 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una. Como consecuencia de la fusión, CORE BUSINESS TECNOLOGÍA S.A.S. es disuelta sin liquidación. Reclamos de Ley: Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atención: Leandro Cáceres/Facundo Perelli. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las dos sociedades de fecha 10/02/2026

MATIAS BARZOLA - T°: 144 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10328/26 v. 02/03/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 24 de febrero de 2026, en el marco de la causa Nro 58671/2025 caratulada "DE LOS SANTOS, Cristian Daniel s/ robo", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 24 de febrero de 2026. I. Por recibido, agréguese. II. En virtud del resultado negativo de los reiterados intentos de notificación a Cristian Daniel De Los Santos del llamado a prestar declaración indagatoria oportunamente ordenado en autos, corresponde disponer su averiguación de paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En cuanto a esto cabe destacar que el único contacto que se tuvo en autos con el encartado en autos fue al momento de ser detenido y luego puesto en libertad, oportunidad en donde si bien se lo notificó de la formación de las presentes actuaciones, y de su obligación de fijar domicilio y designar defensa, aún no se había ordenado su declaración indagatoria, por lo cual no fue notificado de ello. En este sentido, cabe destacar que al momento de su detención manifestó encontrarse en situación de calle y asistir al parador sito en Pilar 1938 de esta ciudad, lugar donde no se logró ubicarlo y a su vez se solicitó su ficha al Renaper, surgiendo el domicilio sito en en Artigas 5281, de esta ciudad, el cual también arrojó resultado negativo. En virtud de ello corresponde citar a Cristian Daniel De Los Santos mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina y al Registro Nacional de Reincidencia. Notifíquese a las partes por cédula electrónica y archívese hasta que el imputado sea habido. Fdo.: P.R.S. Carlos Bruniard -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-."

Carlos Bruniard Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 25/02/2026 N° 9871/26 v. 03/03/2026

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 11795/2025 caratulada "FORNIELES, CLARA JOSEFINA S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Clara Josefina Fornieles, D.N.I. N° 10.142.188, con últimos domicilios conocidos en la calle Juncal N° 1120, piso 3°, Dpto. "A" y/o Avda. Callao N° 1924, piso 2° y/o Maipú N° 631, piso 2° y/o Callao N° 1382, piso 4°, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 24 de febrero de 2026.- ...- Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que la imputada Clara Josefina Fornieles, no fue habida en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante

este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Líbrese edicto.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”.

Gualedguaychú, 24 de febrero de 2026. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 26/02/2026 N° 10285/26 v. 27/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Walter Javier Frutos (DNI 29.277.883) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1099/2018 caratulada “PLANOBRA SA Y OTRO S/ INFRACCION LEY 24.769” se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, (13) de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Walter Javier Frutos (DNI 29.277.883), de las demás condiciones obrantes en autos, en orden a en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social, retenidos a sus empleados en relación de dependencia de Planobra SA (CUIT Nro. 30575144647), por los períodos marzo a noviembre de 2017, por no constituir delito (arts. 7° del Régimen Penal Tributario según ley 27779; arts. 2° del CP; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado (art. 336, in fine, del CPPN). II. COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”. Asimismo, se transcribe el decreto que dispone su publicación “Buenos Aires, (25) de febrero de 2026. (...) a fin de notificar a Walter Javier Frutos de lo resuelto el pasado 13 de febrero, publíquense edictos por el término de ley (art. 150 CPP). Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Federico Eisenberg, Secretario”.

Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario

e. 26/02/2026 N° 10206/26 v. 04/03/2026

OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juzgado Federal de garantías de la ciudad de Río Grande, en el expediente FCR 2571/2025, caratulado: “LUNDBYE, NESTOR DANIEL S/INFRACCION LEY 22.415”, en la que se RESOLVIÓ: I. TENER por cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 323 del C.P.P.F. II. HOMOLOGAR el acuerdo pleno expuesto en el presente acto y, en consecuencia, CONDENAR a NÉSTOR DANIEL ANDRÉS LUNDBYE a la pena de 5 AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, más accesorias legales y costas del proceso por resultar AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE (Art. 45 CP) DEL DELITO DE CONTRABANDO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN GRADO DE TENTATIVA Aduanero Y Art. 45 del CP).. (arts. 863, 866, segundo párrafo, 871 y 872 del Código III. IMPONER a Néstor Lundbye en función del 876 1°. H) CA la inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público. IV. TENER PRESENTE la renuncia a los plazos procesales para recurrir la sentencia convenida por las partes. V. COMUNICAR a la Unidad de detención de Río Grande por intermedio de la OFIJU de Río Grande haciéndole saber que el nombrado continuará detenido en su dependencia. VI. ORDENAR la destrucción de la sustancia estupefaciente secuestrada una vez que la presente decisión haya adquirido firmeza y por el medio que el Ministerio Público Fiscal considere más adecuado. VII. SOLICITAR a la Oficina Judicial que proceda a la protocolización de la presente sentencia, y firme informe al Registro Nacional de Reincidencia y a la Dirección Nacional de Aduana, a los fines que pueda ejercer las atribuciones conferidas en el art. 1026 b) y 876 apartado 1 CA. MARIEL ESTER BORRUTO Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 23/02/2026 N° 8982/26 v. 27/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 11/02/2026 se decretó la quiebra de MURIADO, ALEJANDRO ANTONIO s/QUIEBRA (COM 1770/2025) CUIT 20-16336291-1, con domicilio en Billinghamurst 1664 6° A, CABA. Síndico: contador Fernando Marcos Carogana, Av. Belgrano 1217 Piso 12° Of. "125", 11-4478-6728 (sindicofcarogana@gmail.com). Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 27/04/2026 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 10/06/2026. Cuenta para arancel verificadorio: CBU 0290081010000563846425, alias: meseta.burro.coraza. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor a: 1) entregar a la sindicatura libros de comercio y documentación contable en el plazo de 24 hs.; 2) constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 19 de febrero de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 23/02/2026 N° 8955/26 v. 27/02/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 27 - SECRETARÍA 124**

La Jueza interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctora Laura Bruniard, Secretaría nro. 124, Doctora Paula Correa, en el marco de la causa nro. 61579/2024 caratulada "NN Y OTROS S/ ESTAFA, DAMNIFICADO: BERAJA DELIA HAYDEE" notifica a Maximiliano Alejandro Ortiz -DNI nro. 23.036.656- de la existencia de la presente causa seguida en su contra, como así también que cuenta con el derecho de designar un letrado de confianza, que deberá proponer dentro del tercer día de culminada la publicación, ya que de lo contrario continuará con la intervención de la Defensoría Oficial de turno con el Tribunal (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). A continuación se transcribe el auto que dispone su notificación: "///nos Aires, 19 de febrero de 2026. Por devuelta, tiénese presente. Atento a los señalamientos realizados por la Alzada, desconociéndose el domicilio del imputado, notifíquese a Maximiliano Alejandro Ortiz -DNI nro. 23.036.656- mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificando lo de la existencia de la presente causa seguida en su contra, como así también que cuenta con el derecho de designar un letrado de confianza, que deberá proponer dentro del tercer día de culmina da la publicación, ya que de lo contrario continuará con la intervención de la Defensoría Oficial de turno con el Tribunal (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). "

Laura Graciela Bruniard Juez - Paula Correa Secretaria Ad Hoc

Laura Graciela Bruniard Juez - Paula Correa Secretaria Ad Hoc

e. 26/02/2026 N° 10077/26 v. 04/03/2026

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini a cargo de la Secretaría Civil, sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PERALTA, VANINA SOLEDAD s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. FCB 3525/2020", el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 2/02/2026 la publicación de edictos de ley, a los fines de NOTIFICAR a la señora Vanina Soledad Peralta, D.N.I. 31.007.834, la siguiente resolución: "Bell Ville, 06/08/2025... Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1.- Acoger favorablemente la demanda interpuesta por el Banco de la Nación Argentina y condenar a PERALTA, VANINA SOLEDAD, DNI: 31.007.834, a pagar dentro del término de diez (10) días al Banco de la Nación Argentina, la cantidad de pesos Doscientos tres mil ochocientos veintitrés pesos con treinta y siete centavos (\$ 203.823 ,37) en concepto de capital, con más el interés de la tasa activa cartera general nominal anual vencida con capitalización cada 30 días publicada por el Banco de la Nación Argentina, hasta la fecha de su efectivo pago (conf. art. 768 y art. 770 inc. "c" del C.C.C.N.). 2.- Imponer las costas a la parte demandada vencida por aplicación del art. 68 del C.P.C.C.N. 3.- Regular los honorarios de las Dras. María Gimena Tironi y Beatriz Elizabeth Benavidez, fijándolos en la suma total de CINCO (5) UMA, equivalentes a PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 371.880), conforme al valor vigente. Del total regulado, el cincuenta por ciento (50%), esto es DOS COMA CINCO (2,5) UMA, equivalentes a PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 185.940), corresponde a la Dra. María Gimena Tironi, en su carácter de abogada patrocinante; y el cincuenta por ciento (50%) restante, esto es DOS COMA CINCO (2,5) UMA, equivalentes también a PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 185.940), a

la Dra. Beatriz Elizabeth Benavidez, en su carácter de letrada apoderada. Deberá adicionarse al monto regulado la alícuota correspondiente del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en caso de resultar procedente. 4.- Regístrese, protocolícese y hágase saber. Fdo: Dr. Sergio A. Pinto - Juez Federal”.

SERGIO A. PINTO Juez - María Virginia AMBROSINI SECRETARIA FEDERAL

e. 26/02/2026 N° 10106/26 v. 27/02/2026

OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juzgado Federal de garantías de la ciudad de Río Grande, en el expediente FCR 10501/2025, caratulado: “SEPULVEDA BARRIA, MARIO ANTONIO S/INFRACCION LEY 22.415”, en la que se RESOLVIÓ: I. TENER por cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 323 del C.P.P.F. II. HOMOLOGAR el acuerdo pleno expuesto en el presente acto y, en consecuencia, CONDENAR a MARIO ANTONIO SEPULVEDA BARRIA, Titular del DNI Nro. 92.777.358 a la pena de 2 AÑOS Y CUATRO MESES de prisión de cumplimiento efectivo, más accesorias legales y costas del proceso por resultar AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE (Art. 45 CP) DEL DELITO DEL DELITO DE CONTRABANDO DE CIGARRILLOS EN GRADO DE TENTATIVA UTILIZANDO PARA ELLOS LUGARES NO HABILITADOS (arts. 863, en función del art. 864 inc. a., 871, 872 del Código Aduanero). III. UNIFICAR la pena aquí determinada con la impuesta a Mario Antonio Sepulveda Barria por sentencia firme dictada por la aquí suscrita en el expediente FCR 7965/2025 “SEPULVEDA BARRIA MARIO ANTONIO S/ INF. LEY 22415” y DICTAR PENA ÚNICA de TRES AÑOS Y CUATRO MESES DE PRISIÓN DE, CUMPLIMIENTO EFECTIVO accesorias legales y costas del proceso. IV. DISPONER LA INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad (art. 876, apartado 1, inc. “f” del Código Aduanero). V. DISPONER LA INHABILITACIÓN ABSOLUTA POR EL DOBLE DE LA CONDENA para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876, apartado 1, inc. “h” del Código Aduanero). VI. IMPONER LAS COSTAS al condenado, habida cuenta del resultado del proceso. VII. TENER sentencia. presente la RENUNCIA a los plazos procesales para recurrir la VII.COMUNICAR a la Unidad de Detención de Río Grande por intermedio de la OFIJU de Río Grande haciéndole saber al Sr. Sepúlveda que el nombrado continuará detenido en su dependencia. VIII. ORDENAR que el destino de los elementos secuestrados continúe a resguardo del Ministerio Público Fiscal hasta tanto culminen los expedientes que se encuentran en trámite. R IX. SOLICITA a la Oficina Judicial que proceda a la protocolización de la presente sentencia, y firme informe al Registro Nacional de Reincidencia y a la Dirección Nacional de Aduana, a los fines que pueda ejercer las atribuciones conferidas en el art. 1026 b) y 876 apartado 1 CA. X. PÓNGASE en conocimiento a la Dirección Nacional de Migraciones y al Consulado de Chile teniendo en cuenta la calidad de extranjero radicado permanente del Sr. Sepúlveda en la República Argentina. XI. PÓNGASE XII. Solicítese en conocimiento a la DECAEP de lo aquí dispuesto a la OFIJU Río Grande que ponga en conocimiento de lo aquí dispuesto a quien corresponda. MARIEL ESTER BORRUTO Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 23/02/2026 N° 8991/26 v. 27/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria n° 19, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, P.B., CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados: “Terapia Integral S.A.C. s/ Quiebra”, (expte n° 8002/2004), a fin de que todos aquellos acreedores respecto de los cuales se hubieran efectuado oportunamente reservas, se presenten dentro del plazo de diez días a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento de disponer la desafectación de las reservas y proceder a la inmediata distribución de las mismas. Buenos Aires, 25 de febrero de 2026. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 26/02/2026 N° 10274/26 v. 27/02/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme sito en la Av. Callao 635, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en el expediente Nº 31.240/18, caratulado “ECOAVE S.A. s/ Quiebra c/ ECO DE LAS AVES S.A. y otros s/ Ordinario”, con fecha 29 de octubre de 2025 los demandados Eco de las Aves S.A. y Diego Perea formularon una propuesta de acuerdo transaccional, consistente en que, sujeto a la condición suspensiva de que la presente propuesta reciba la conformidad de la sindicatura y de que recaiga sobre ella aprobación judicial expresa que declare la finalización de este proceso respecto de la totalidad de sus demandados, con indicación de que nada más tendrá que reclamarse respecto de éstos por los hechos que se ventilan en autos ni por ningún otro tipo de acción, incluido pero no limitado a las contempladas en los artículos 119, 173 y concordantes de la LCQ, y una vez que recaiga autoridad de cosa juzgada sobre esta decisión jurisdiccional, Eco de las Aves S.A. se compromete a depositar en la cuenta abierta a la orden de V.S. como perteneciente a los autos “Ecoave S.A. s/ Quiebra”, Expte. Nº 13.333/13, la suma de \$ 1.000.000.000 (pesos argentinos mil millones), la cual se hará efectiva en el plazo que establezca V.S. Las costas de este proceso, en caso de cumplirse la condición, estarán a cargo de Eco de las Aves S.A. Cumplida idéntica condición, el Sr. Diego Perea renuncia a repetir en la quiebra de Ecoave S.A. las sumas abonadas en conceptos de tributos a cargo de Ecoave S.A. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de febrero de 2026. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 26/02/2026 Nº 10051/26 v. 04/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 29 de diciembre de 2025, en los autos caratulados “Patrimonio de Pérez Armando Valentín s/quiebra” (Expte. 5416/2024), se resolvió decretar la quiebra indirecta del patrimonio de Armando Valentín Pérez (CUIT 20-07976632-2) haciéndole saber a los herederos del fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Los acreedores posteriores a la fecha del pedido de conversión en concurso preventivo (12.11.2024) deberán requerir la verificación por vía de incidente, que se promoverá directamente ante este Juzgado y Secretaría adjuntando la totalidad de la documental respaldatoria y ofreciendo la prueba pertinente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado (art: 202, segundo párrafo, LCQ). A tal fin, deberá presentar el informe pertinente con fecha 10 de junio de 2026. Se determina un plazo hasta el día 05 de agosto de 2026 para la presentación del informe general (art. 39, LCQ). La síndica designada es la contadora Roxana Gabina Russo, con domicilio en Florida 520, 6º piso, dpto. 11, C.A.B.A., Celular: 15-5954-1330. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 25 febrero de 2026. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 26/02/2026 Nº 10151/26 v. 04/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “EL ORO NEGRO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” expediente: 15742/2025, con fecha 09 de Diciembre de 2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EL ORO NEGRO S.A., CUIT Nº 30-71421629-1 con domicilio en Av. San Martín Nº 686 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en IGJ bajo el número 16570 del libro 65 de Sociedad por Acciones con fecha 27 de Agosto de 2013. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 09 de Abril de 2026 deben presentar ante el síndico Sebastian Gonzalo Blanklejder, enviando a su mail: sebastian.blanklejder@gmail.com, los pedidos de verificación y sus títulos respectivos (Artículo 32 LQC). Se fija hasta el día 23 de Abril de 2026 para que la deudora y los acreedores que hubieran solicitado verificación de sus créditos formulen impugnaciones y observaciones al correo electrónico del síndico. Se ha

fijado el día 28 de Mayo de 2026 para que la sindicatura presente el informe individual previsto en el artículo 35 de la Ley 24.522 y el día 15 de Julio de 2026 para que la sindicatura presente el informe general previsto por el artículo 39 de la Ley 24.552. Asimismo, se convoca a la audiencia que se llevara a cabo en principio en la Sede del Tribunal el día 05 de Febrero de 2027 a las 10hs. (Art. 45 LQC) El día 13 de Febrero de 2027 será la fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad (Art. 43 LQC). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DE JUZGADO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO DE JUZGADO.

e. 23/02/2026 Nº 8393/26 v. 27/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av.Callao 635 - PB - CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados: "STAGNARO, JUAN JOSES/QUIEBRA", (Expte. Nº 35844/2015), se ha presentado proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que alude el art. 218 LCQ. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de febrero 2026.FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DE JUZGADO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 26/02/2026 Nº 10010/26 v. 27/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4 CABA; en autos caratulados, SAAIED, MARTIN JAVIER SALOMON S/CONCURSO PREVENTIVO N.º 024985/2025 comunica por cinco días que en fecha 30/12/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARTIN JAVIER SALOMON SAAIED DNI 22.294.033 y CUIT 20 -22294033-9. La Síndica designada es CLAUDIA ALEJANDRA GOLUBOK con domicilio constituido en LAVALLE 1679 2º "D" CABA, correo electrónico: golubokc@gmail.com, y C.B.U.: 0070677930004000524138, donde oportunamente depositarán el arancel art. 32 LCQ, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos conforme el procedimiento dispuesto en la apertura del concurso, hasta el día 27.03.2026. La síndica presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 28.04.2026 y 11.06.2026 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 02.12.2026 a las 10,30 hrs. en el Juzgado y se fija como fecha límite del período de exclusividad el 11.12.2026. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 20 febrero 2026. Firmado: Ana Valeria Amaya, secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 26/02/2026 Nº 8986/26 v. 04/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos: "GONZALEZ, MARCELO MARTIN s/QUIEBRA" (expte. 18517/2025), hace saber que el 13 de febrero de 2026 se decretó la quiebra de GONZALEZ MARCELO MARTIN (CUIT 20-16497359-0) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 14/04/2026 por ante la síndica NANCY EDITH GONZALEZ con domicilio constituido en la calle Avda. Callao Nº 625, piso 10º de la CABA tel (0221) -5446980 cuenta bancaria del Banco Caja de Ahorro en pesos Nº 4226/9, sucursal 5059 Avda. 44, La Plata, CBU 01401352 03505900422695, mail nancyegonzalez16@yahoo.com en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/06/2026 y el 10/08/2026, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados

del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 24 de febrero de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 25/02/2026 N° 9887/26 v. 03/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr Guillermo Carreira Gonzalez, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 30 de diciembre de 2025, se decretó la apertura del concurso preventivo de GRUPO RC S.A. CUIT ° 30-71684710-8; que ha sido designado síndico el Estudio Martinez Angelini y Asoc., con domicilio en Libertad 887, piso 8, CABA (teléfonos 11417-4516 / 114496-7096 -Mail martinezzangelini.dieguez@gmail.com), a quien los acreedores deberán presentar sus verificaciones hasta el 1 de abril de 2026. VIA REMOTA: presentación con asistencia letrada en autos “GRUPO RC SA s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA” N° 22920/2025/1, debiendo en tal caso omitir la presentación de documentación en formato papel, la cual podrá ser requerida por el síndico o el Juzgado. Además, deberán identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante el detalle de los adjuntos acompañados, la documentación fundante de su pretensión, y el pago del arancel. Indicar título “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá cumplir con la Ac. 4/20 y Ac. 31/20. 2) VIA PRESENCIAL: en el caso que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, deberán requerir turno al mail del síndico dando cuenta de la presentación y concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de tercero autorizado, quien tendrá que ser debidamente identificado y presentar DNI, previa cita al mail del síndico; una vez concedida deberá apersonarse el habilitado, y acatar el protocolo establecido por el CPCECABA que será remitido a su mail junto con la asignación de día y hora para presentarse con la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación (art. 32LCQ). El pago del arancel correspondiente se debe hacer en Banco Credicoop CA \$ 191-001-047618/1, CBU 19100018-55100104761817, Alias: NUCLEO.VISTA.CINTA, de Mario Ernesto Martínez Angelini (CUIT 20 -11353346-4) La audiencia informativa se fijó para el 21 de diciembre de 2026, 11 horas. Buenos Aires, 13 de febrero de 2026 Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 24/02/2026 N° 9085/26 v. 02/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 22, A CARGO DEL DR. FERNANDO G. D'ALESSANDRO -JUEZ SUBROGANTE-, SECRETARÍA N° 43, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 3°, C.A.B.A., DONDE TRAMITAN LOS AUTOS: “PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A. S/ EXHIBICIÓN DE LIBROS”, EXPTE. N° COM 14390/2025, COMUNICA POR CINCO (5) DÍAS QUE LA SOCIEDAD PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A. (CUIT N° 30-67905177 -2), HA SOLICITADO LA REPOSICIÓN DEL LIBRO SOCIETARIO EXTRAVIADO DENOMINADO “REGISTRO DE ACCIONES/ACCIONISTAS”, RUBRICADO EN EL AÑO 1994 BAJO EL N° C 13416, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTS. 1877 Y 1878 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. SE CITA Y EMPLAZA A QUIENES INVOQUEN SER ACCIONISTAS DE PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A.(CUIT 30-67905177-2), A EFECTOS DE ACREDITAR SUS DERECHOS ANTE LA PERITO CONTADORA DESIGNADA, GRACIELA BEATRIZ PÉREZ, QUIEN RECIBIRÁ LAS PRESENTACIONES EXCLUSIVAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO HASTA EL DÍA 04/03/2026 EN LA DIRECCIÓN PCONTABLE@GMAIL.COM. TELÉFONO DE CONTACTO DE LA PERITO: 4523-8246. ELLO, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESOLVERSE CON LAS CONSTANCIAS QUE SE AGREGUEN A LAS ACTUACIONES. EN LAS PRESENTACIONES LOS INTERESADOS DEBERÁN INDIVIDUALIZAR EN EL “ASUNTO” EL NOMBRE DEL PORTADOR TITULAR DE LA ACCIÓN/ACCIONES QUE INVOCA, DETALLAR EN EL CUERPO DEL CORREO ELECTRÓNICO CADA UNO DE LOS ADJUNTOS, ENTRE LOS QUE NECESARIAMENTE DEBE INCLUIR EL ESCRITO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN, ASÍ COMO LA DOCUMENTAL FUNDANTE DE LA PRETENSIÓN. EN TODOS LOS CASOS LOS DOCUMENTOS INFORMÁTICOS DEBERÁN AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA ACORDADA NRO. 31/2020 CSJN, ANEXO II “PROTOCOLO DE ACTUACIÓN-SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN JUDICIAL”, APARTADO III. SEÑÁLESE QUE LA CERTIFICACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN UN ÚNICO ARCHIVO, IDENTIFICADO COMO “REGISTRO DE ACCIONES/ACCIONISTAS”, MÁS EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL PORTADOR. A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DIGITALICE Y ACOMPAÑE AL PEDIDO SE LE CONFERIRÁ VEROSIMILITUD, EN CUANTO A SU EXISTENCIA Y CONTENIDO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE ACOMPAÑADA DE LA DECLARACIÓN JURADA PRESTADA POR LOS PETICIONARIOS

EN LA MISMA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN SOBRE SU EXISTENCIA, POSESIÓN Y CORRESPONDENCIA CON LA ORIGINAL Y BAJO SU RESPONSABILIDAD, PUDIENDO EL JUZGADO REQUERIR SU EXHIBICIÓN CUANDO LO ENTENDIERA NECESARIO PARA RESOLVER CUALQUIER CUESTIÓN. SE DENUNCIARÁ JUNTO CON LA INFORMACIÓN IDENTIFICATORIA LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y UN TELÉFONO DE CONTACTO PARA QUE LA PERITO CONTADORA PUEDA COMUNICARSE EN SU CASO. SI EXISTIERAN IMPUGNACIONES, DEBERÁN SER TAMBIÉN ENVIADAS AL CORREO ELECTRÓNICO INFORMADO POR LA PERITO, HASTA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2026, INDIVIDUALIZANDO EN EL “ASUNTO” AL IMPUGNANTE E IMPUGNADO Y DETALLANDO EN EL CUERPO DEL CORREO LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, ENTRE LA QUE DEBE ENCONTRARSE EL ESCRITO DE OBSERVACIÓN. LA PERITO CONTADORA PRESENTARÁ SU INFORME FINAL EN LA BANDEJA DIGITAL DE LAS PRESENTES ACTUACIONES (LEX 100), JUNTO CON LOS LEGAJOS DIGITALES DE CADA PRETENSO TITULAR Y LAS OBSERVACIONES DEL CASO, EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2026, A EFECTOS DE FACILITAR EL ANÁLISIS Y BRINDAR ORDEN AL INFORME Y A LA SENTENCIA. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS. EN BUENOS AIRES, 18 DE DICIEMBRE DE 2025. FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 25/02/2026 Nº 6399/26 v. 03/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “VALDIVIA, Morena y otros s/ Control de Legalidad – Ley 26.061” (Expte. 5.946/2019), notifica al Sr. Leonel POZZOLO (D.N.I. 32.071.678) de la siguiente resolución. “Buenos Aires, 24 de febrero de 2026.- II.- Atento lo solicitado por los magistrados del Ministerio Público, se cita al Sr. Leonel POZZOLO (D.N.I. 32.071.678) para que, dentro de los diez días de notificado, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de adoptabilidad del niño Máximo Bastián VALDIVIA, nacido el 03-12 -14, hijo de la Sra. Marcela Alejandra VALDIVIA, con los antecedentes de autos. Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encontrarán exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado. Confecciónese por Secretaría.- FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”. Buenos Aires, 25 de febrero de 2026. DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 26/02/2026 Nº 10143/26 v. 27/02/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA al Sr. Martin Jorge EGGLE, DNI Nº 25.990.095, con último domicilio conocido en calle Santa Cruz Nº 640 de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Presidente Arturo H. Illia Nº 1011 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada “IMPUTADO: EGGLE, MARTIN JORGE - ELECCIONES PASO 13/08/2023 s/NO CONCURRENCIA O ABANDONO DE FUNCIONES ELECTORALES (ART. 132 CEN) (CNE Nº 9405/2023)”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. La referida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: “Neuquén, 3 de febrero de 2026.(...) atento a no contar con el domicilio actual del Sr. Martin Jorge EGGLE, DNI Nº 25.990.095 de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (...)” Fdo. Dra. María Carolina PANDOLFI. Juez Federal con Competencia Electoral. SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén, de febrero de 2026. Justina Avalos Inda Prosecretaria Electoral

e. 23/02/2026 Nº 8924/26 v. 27/02/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mí cargo, tramita la causa N° FLP 10553/2021, caratulada: "IMPUTADO: BENITEZ, SOFIA NATALY s/LESIONES AGRAVADAS VICTIMA: GOY, MARCELA BELEN" del registro de la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Francisca María De Elías, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a BENITEZ SOFIA NATALY –titular del DNI N° 40730700, de nacionalidad argentina, nacida el 22 de marzo de 1998, con último domicilio conocido en San Miguel 3823, Concordia, Entre Ríos-, para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto judicial, a los fines de prestar declaración indagatoria (Artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), como así también de hacerle saber de los derechos que le asisten conforme lo establecido en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento e ilustración, se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 23 de febrero de 2026 (...) existiendo motivo suficiente para sospechar que ha cometido el delito de lesiones graves agravadas por haber sido causadas contra un miembro de las fuerzas penitenciarias a causa de su función, cargo o condición (conf. art. 92, en función de los artículos 90 y 80, inc. "8°" del Código Penal de la Nación), cítese a la nombrada por edictos, que deberán publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificada, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden a tal hecho, oportunidad en que se le harán saber los derechos contenidos en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del Código de forma, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Ante mí: Francisca María De Elías, Secretaria Federal.". Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, al día veintitrés del mes de febrero del año dos mil veintiséis. FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FHV JUEZ FEDERAL

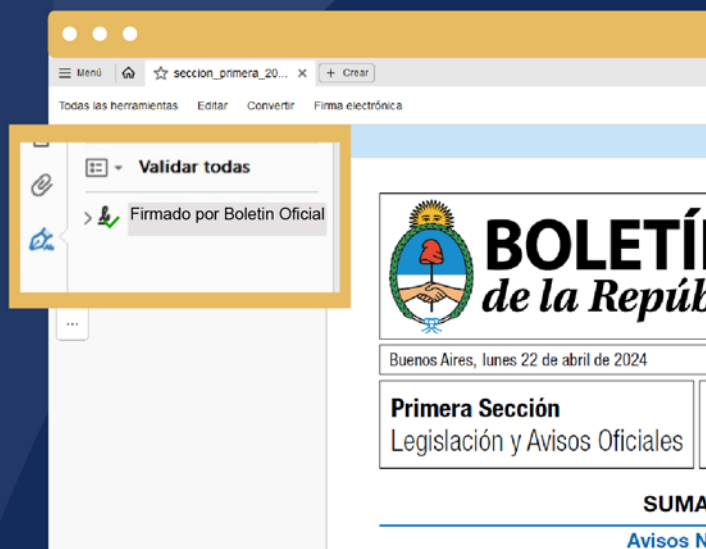
e. 26/02/2026 N° 9934/26 v. 04/03/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

POR 5 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA, JUEZA, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. PABLO OMAR ALMIDE sito en la calle Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, CABA, en autos: "RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES (RODADOS) " (Expte. N° COM 29363/2019/11), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera GABRIELA PILSKI, CUIT 27-21522572-6, celular 15 4415-3131, correo electrónico: gabriela.pilski@yahoo.com.ar, sobre los siguientes rodados: 1) CAMION c/CABINA, Marca: MERCEDES BENZ, Modelo: 50-L/1215/48 M, Motor: Mercedes Benz B39926, Chasis: Mercedes Benz 384.007-12-104735, DOMINIO SQS 993 y Año: 1994. Estado bueno s/batería con faltantes. Sin llaves. BASE: U\$S15.000+IVA (10,5%). 2) CAMION c/CABINA MARCA MERCEDES BENZ, Modelo: 19-LO 1114/51 FA, Motor: Mercedes Benz N° 6175, Chasis: Mercedes Benz N° RPA591826, DOMINIO SZK 065 y Año: 1988, Peso: 11.000 kg, Estado bueno s/batería con faltantes., BASE: U\$S12.000+IVA (10,5%). 3) FURGONETA FIAT, Modelo: Fiorino Fire 1242 MPI 8V, Motor: Fiat N° 178E8011*9603111, Chasis: Fiat N° 9BD25521AB8905145, Año: 2011, Peso 1620 kg, DOMINIO JRW 529, No funciona. BASE: U\$S1.800+IVA (10,5%). 4) CAMIONETA DODGE, rural 5 puertas, Modelo: 117-Journey SXT 2.4, Motor: Dodge N° DT639353, Chasis: Dodge N° 3C4PDCCB1DT63353, Año: 2013, Peso: 1810 kg, DOMINIO MRW 822, KM: 179499. Estado: bueno. BASE: U\$S11.000+IVA (10,5%). 5) CAMION FORD, Chasis c/cabina, Modelo: 086-F-4000 D, Motor: Cummins N° 30666799, Chasis Ford N° 9BFLF47G84B096899, Año: 2004, Peso 6800 kg, DOMINIO EIL 621, Estado: regular, no funciona. BASE: U\$S16.000+IVA (10,5%). 6) AUTOMOTOR CITROËN, sedan 5 puertas, Modelo: 280-Nuevo C3 1.51 90 Origine Pack ZE, Motor: Citroën N° 10DBSX0020986, Chasis: Citroën N° 935SLYFZ0EB549290, Año: 2014, DOMINIO OFM 020, Estado regular NO funciona. Amplios detalles. BASE: U\$S4.500+IVA (10,5%). 7) AUTOMOTOR MERCEDES BENZ, sedan 4 puertas, Modelo: 861-E 350 Elegance, Motor: Mercedes Benz N° 27298031755935, Chasis: Mercedes Benz N° WDDHF5GB2BA373971, Año: 2011, DOMINIO JWD 121, Estado: Muy bueno. Km: 200.000 BASE: U\$S23.000+IVA (10,5%). Todos ellos en el estado en que se encuentran conforme constataciones efectuadas. CONDICIONES DE VENTA; AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y EN DINERO EN EFECTIVO. SEÑA 30% del precio ofertado en subasta. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 13 de abril de 2026 a las 09:00hs. Fecha de finalización: 24 de abril de 2026 a las 09:00hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 08 de abril de 2026 a las 09:00hs.). El comprador abonará dentro del 3er día de finalizado el acto del remate: a) seña del 30% de venta en la cuenta en dólares de autos CBU 0290075910209091408639, Banco Ciudad. b) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre CA USS CBU 0070062731004010076541 del Banco Galicia, c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389 y d) IVA (10.5%) en la cuenta CC \$ BANCO NACION 1532-69 ARCA (33-69345023-9) CBU 0110599520000001532694. Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien y la ulterior cesión del boleto de compraventa judicial. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme art. 579 CPCCN. Todos los gastos de transferencia y/o traslado correrán por cuenta del comprador. En caso de que el vehículo registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: los rodados 1), 2), 3), 4) sito en la calle Atuel 826 el día 04 de abril de 2026 de 11 a 13 hs. Los rodados 5) y 6) sito en calle Piedrabuena 4443 el día 31 de marzo de 2026 de 15 a 17 hs y para el rodado 7) en Av. Mitre 1456 AVELLANEDA el día 06 de abril de 2026 de 15 a 16 hs., de FEBRERO de 2026. Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA, JUEZA. Dr. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PABLO DIEGO MARCHESE - PARTIDO SI

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PABLO DIEGO MARCHESE -PARTIDO SI", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PABLO DIEGO MARCHESE – PARTIDO SI", adoptado en fecha 3 de noviembre de 2.025, Expte. CNE N° 12170/2025.

Secretaría Electoral, 24 de febrero de 2.026.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI. Secretario Electoral.

e. 25/02/2026 N° 9801/26 v. 27/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación